JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Informe Económico-Financiero

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

I. INFORME DE COYUNTURA INTERNACIONAL 2

1. La economía mundial 2

2. La región 6

II. INFORME ECONÓMICO 13

1. Nivel de actividad 13

2. Mercado de trabajo 19

3. Las finanzas públicas 21

III.LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL 29

1. Lineamientos e implementación de la Estrategia Financiera 30

2. Resultados 36

3. Financiamiento para el año 2015 38

4. Tope de deuda 39

IV. GESTIÓN PRESUPUESTAL 40

1 Ejecución presupuestal 40

2 Donaciones especiales con exoneraciones fiscales 66

3 Transferencias a los Gobiernos Departamentales 70

I.INFORME DE COYUNTURA INTERNACIONAL

1. La economía mundial

Nivel de actividad global

En los primeros meses de este año el desempeño económico mundial parece seguir recuperándose aunque a un ritmo moderado y desigual entre los principales países. Entre las economías avanzadas, mientras Estados Unidos (EEUU) mostró un freno en su actividad en el primer trimestre del año, Eurozona tuvo una mejor *performance*. Los países emergentes, por su parte, continúan registrando un crecimiento más bajo producto de una ralentización del nivel de actividad de China y algunos países de Latinoamérica como Brasil y Argentina.

Los desiguales desempeños en materia de actividad económica se dan en un contexto en el que se reflejan diferentes instancias de política monetaria que han llevado adelante los países desarrollados, lo que ha promovido un fortalecimiento relativo del dólar respecto de las principales monedas (tales como el euro). Por un lado, EEUU revirtió su política de aumento extraordinario de la liquidez y se espera que en el correr de este año comience un ciclo de suba gradual de tasas de interés (esperada a partir de setiembre). Sin embargo, las economías de la Eurozona, China y Japón han implementado medidas de expansión monetaria con el objetivo de reactivar el nivel de actividad.

Analizando en detalle las principales economías, **EEUU** registró en el primer trimestre del año una contracción del 0,7% en términos anualizados explicado en parte por las severas condiciones climáticas. Asimismo, se verificó cierta pérdida de dinamismo en el consumo privado que creció 2% y en la inversión privada que aumentó apenas 0,7% (cuando ambos componentes crecieron en torno a 4% en términos anualizados en el trimestre anterior). Las exportaciones se contrajeron fuertemente en este trimestre (-7% en términos anualizados) producto de la apreciación del dólar. De todos modos, si bien las proyecciones sobre el nivel de actividad se corrigieron a la baja, las perspectivas de la economía norteamericana continúan siendo más auspiciosas que el resto de las economías desarrolladas. En efecto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aguarda una tasa de expansión del PIB de 3,1%, tanto para este año como para 2016.

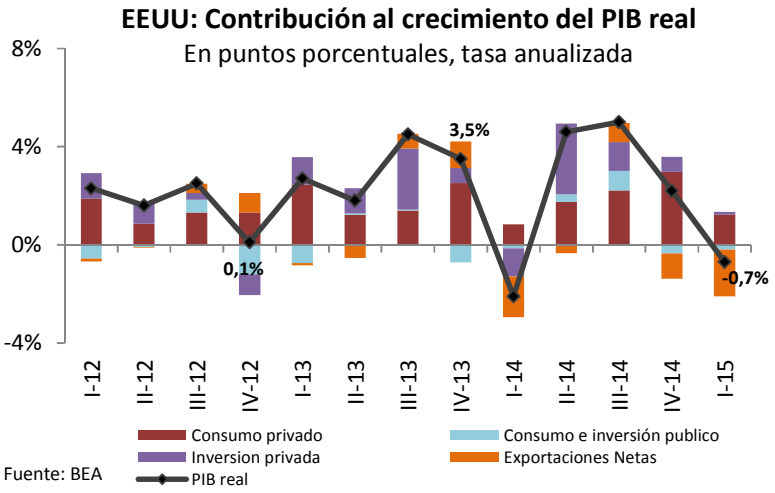

La **Eurozona** es, dentro de las economías avanzadas, la que mostró mejor comportamiento relativo en el inicio de 2015. Los datos del nivel de actividad del primer trimestre muestran una modesta recuperación de 0,4% en términos desestacionalizados respecto al trimestre inmediato anterior, siendo España el país que se destacó, con una expansión de 0,9%, mientras que la actividad económica de Alemania mostró un leve repunte (0,3%). En tanto, la economía francesa se recuperó 0,6% e Italia creció 0,3%.

Cabe remarcar que si bien las perspectivas han mejorado la posibilidad de un escenario de menor crecimiento para el bloque está presente, ya que todavía existen países con debilidades importantes. Tal es el caso de Grecia, que continúa siendo un elemento de potencial riesgo debido a la incertidumbre en torno a la falta de acuerdo entre el gobierno griego, las instituciones europeas y el FMI sobre la refinanciación del servicio de su deuda. Es en este contexto que el FMI proyecta para este año y el 2016 expansiones moderadas para la Eurozona (de 1,5% y 1,7% respectivamente).

En **China**, la desaceleración económica se reafirmó en los últimos meses, con un avance interanual del PIB del 7% en el primer trimestre de 2015. Si bien dicha cifra continúa siendo elevada, se aleja del ritmo de crecimiento anual que promediaba el 10% entre los años 2004 y 2011. En la misma línea, algunos indicadores recientes como la producción industrial dan cuenta del menor ritmo de crecimiento. En concreto, el mes de abril registró un incremento anual de casi 6%, reforzando la tendencia decreciente evidenciada desde comienzos de 2011. En el mismo sentido, los resultados del PMI (expectativas sobre las condiciones de negocio) se han moderado, aunque todavía siguen dentro de la zona de expansión (apenas levemente por encima de 50 en el registro de mayo). Bajo este

escenario, el FMI espera que la economía china continúe exhibiendo un crecimiento más moderado del orden de 6,8% este año y 6,3% en 2016. Este crecimiento más lento genera cierta incertidumbre en la evolución de los precios de las materias primas, por ser un actor relevante en la trayectoria de dichos precios.

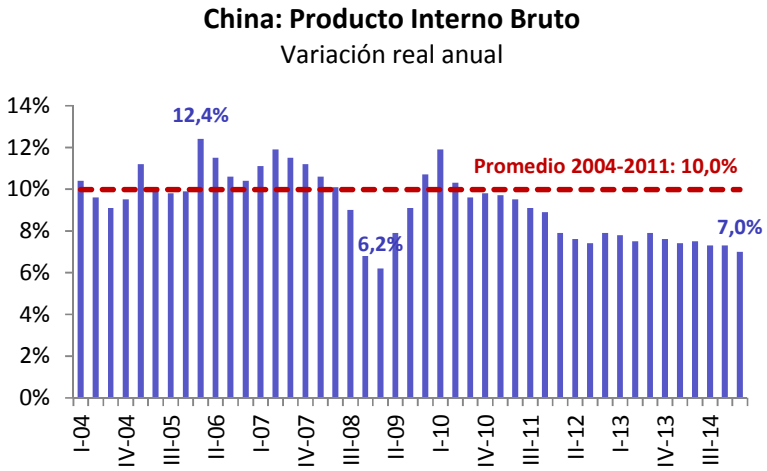

Bajo este escenario, las expectativas sobre el nivel de actividad mundial siguen apuntando a un crecimiento moderado liderado principalmente por las economías avanzadas, al tiempo que en las economías de los mercados emergentes se espera un crecimiento modesto. Las últimas proyecciones del FMI en el *World Economic Outlook* (WEO) de abril apuntan a un crecimiento de la economía global de 3,5% en 2015, mientras que para el próximo año dicho organismo espera un crecimiento de 3,8%. En tanto, para América Latina y el Caribe se espera un incremento de 0,9% para este año, cuatro décimas menos que la que se esperaba a comienzos del año, y de 2% para 2016.

Commodities

La evolución de los precios de las materias primas agrícolas alimenticias muestra una tendencia descendente desde abril de 2014. En efecto, en el mes de mayo los precios registraron caídas del orden del 1%, alcanzando una caída interanual de 22%. Dicha desaceleración estuvo asociada al debilitamiento de la demanda, producto del crecimiento más moderado de la economía china y a mejores cosechas.

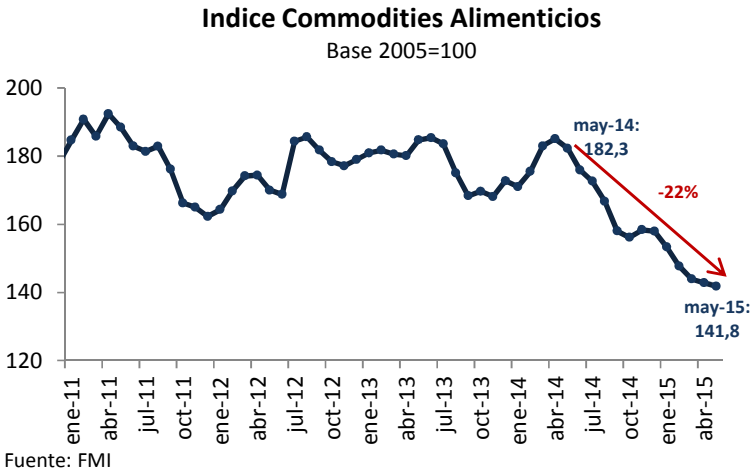

Fuente: FMI

Los precios de los *commodities* agrícolas de importancia para nuestro país continúan corrigiéndose a la baja desde mediados del año pasado. En este sentido, se destaca la caída del precio de la soja y el de la leche que alcanzaron cifras negativas del orden de 37% y 43% en términos anuales, respectivamente. La carne bovina por su parte registró un descenso anual de 7% aunque muestra cierta mejora en el margen.

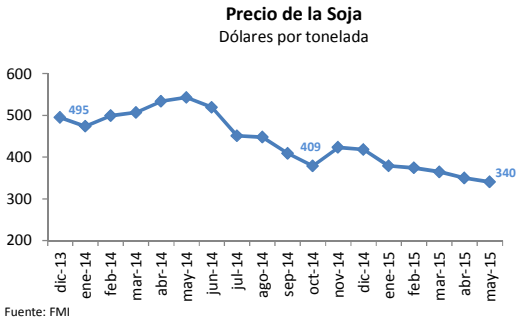

Fuente: FMI

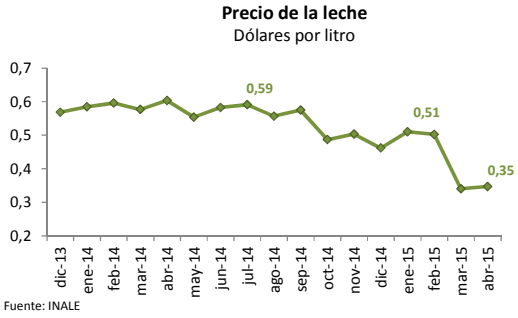

Fuente: INALE

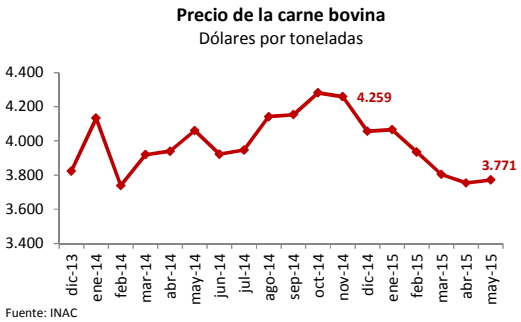

Fuente: INAC

Por su parte, el precio del petróleo crudo de la variedad Brent, referencia para nuestro país, experimentó un fuerte descenso desde los niveles alcanzados hace un año atrás, ubicándose en el entorno de los 64 dólares en mayo de 2015 (representando una caída de 41% en términos anuales). De todas maneras, en lo que va del año acumula un incremento de 3,6%.

Las razones de la caída del precio del crudo se atribuyen a una oferta superior y a cierta debilidad de la demanda. Entre los factores vinculados a la oferta se podrían destacar el aumento sostenido de la producción en los países que no pertenecen a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), especialmente Estados Unidos; la rapidez con que se produjo la recuperación de la producción en algunos productores de la OPEP sometidos a tensiones (tales como Iraq); y la decisión tomada por la OPEP en noviembre de 2014 de mantener los niveles de producción pese a la caída de los precios.

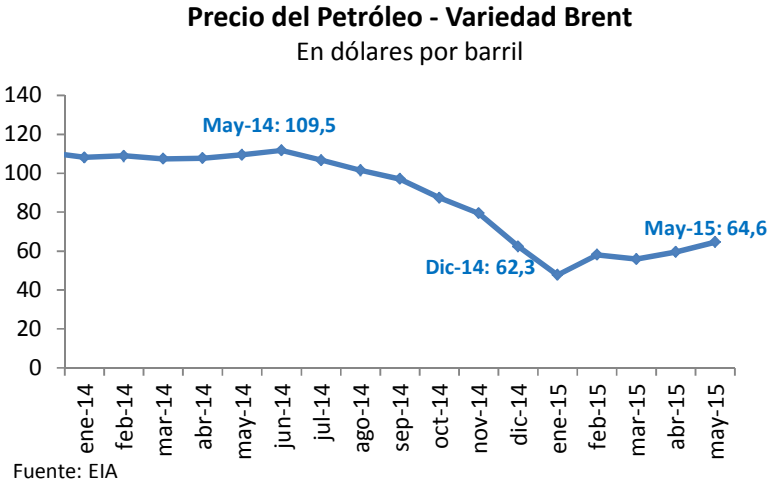

Según el FMI, las perspectivas para los precios de los *commodities*, excluyendo los energéticos, muestran caídas generales en los principales grupos de materias primas. Se proyecta que, globalmente, los precios retrocederán en términos anuales, 16% este año y 2% en 2016.

Con respecto a los precios de las materias agrícolas alimenticias se espera que registren descensos del orden de 17% para este año y de 4% para el año próximo.

2. La región

Argentina

La actividad económica argentina alcanzó en 2014 un crecimiento del PIB real de apenas 0,5%, determinando una fuerte desaceleración respecto al crecimiento registrado en 2013 (cuando fue de casi 3%). Este menor crecimiento se debió fundamentalmente al freno que registró la demanda

interna por las caídas registradas tanto en el consumo como la inversión privada (de -0,5% y de -5,6% respectivamente).

Algunos indicadores de avance del nivel de actividad dan cuenta de que la economía continúa mostrando una baja *performance*. En efecto, en el mes de abril la producción industrial se retrajo 1,5% respecto del mismo mes del año anterior afectada principalmente por la caída en la producción de automóviles (-21%). Dentro de la actividad comercial, las ventas de los shoppings que releva el INDEC mostraron subas nominales menores a las registradas en 2014 lo que supuso una caída en términos reales del orden del 6% (deflactando con la estimación del IPC de la provincia de San Luis). En cuanto a las exportaciones continúan reflejando un deterioro importante acumulando una caída de 17% en los primeros cuatro meses del año en comparación al mismo período del año anterior. Dicho deterioro se explica en mayor medida por el descenso de precios (-14%) y en menor medida por el volumen exportado (-3%).

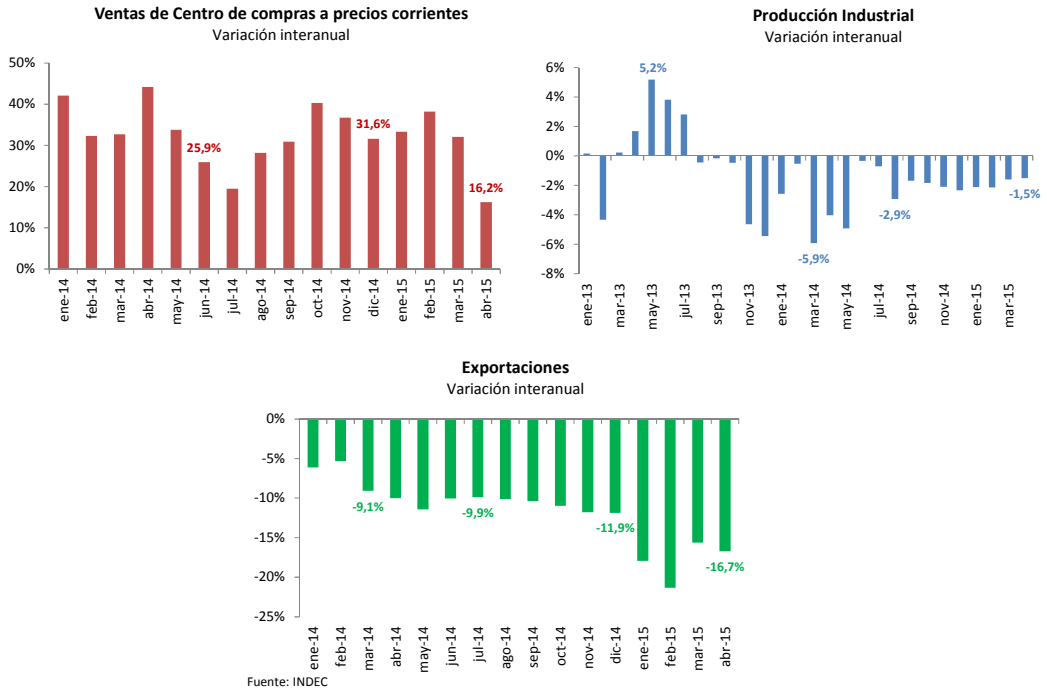

En materia cambiaria, el tipo de cambio oficial mantuvo su ritmo de devaluación mensual (de 0,9%) mientras que su cotización paralela (dólar *blue*) mostró cierta caída desde mediados del año pasado (pasó de una cotización de casi 15 pesos por dólar en setiembre a 13 pesos por dólar al cierre de este informe). De esta manera, la brecha entre el dólar oficial y el *blue* disminuyó desde 90% a fines de setiembre a 44% en la actualidad. Esta baja en la expectativa de devaluación se asocia a las colocaciones de deuda por parte del gobierno y de YPF que permitió la recuperación de los

activos de reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), pasando de guarismos de 28.000 millones de dólares a fines de 2014 a cerca de 33.000 en la actualidad.[1]

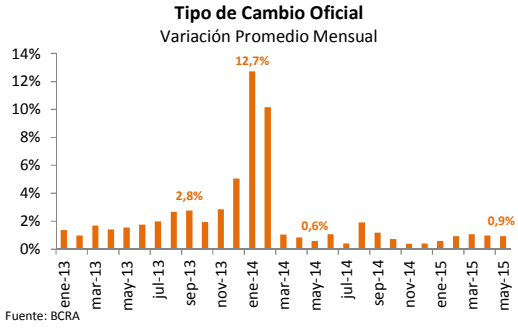

Por otra parte, la inflación si bien se ubica en niveles elevados ha cedido en los últimos meses. El Índice de Precios Nacional urbano (IPCNu) que elabora el INDEC, refleja en el mes de mayo un incremento de 1%, acumulando en la variación en doce meses un aumento de 15,3% (frente al 23% que se registraba hace un año). Si bien las mediciones privadas reflejan una inflación mayor (en torno a 26% en la variación doce meses a abril) la misma ha tendido a moderarse ya que hace un año se ubicaba en guarismos del 45%.

[1] A fines de abril, el gobierno argentino emitió un bono en dólares (BONAR24) por 1.416 millones de dólares a una tasa de 8,75%.

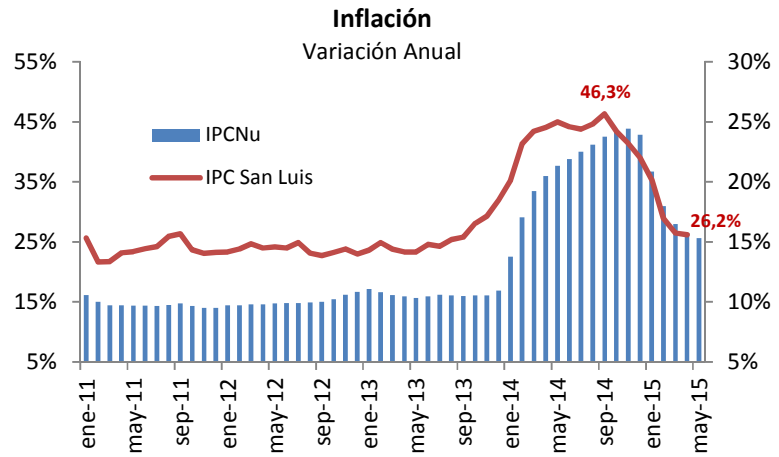

Fuente: INDEC e Instituto de Estadistica de San Luis

De todos modos, la medición de junio de las expectativas de inflación para los próximos doce meses se sitúa en promedio en 30% (2 puntos porcentuales por encima de la medición del mes anterior).

Por otra parte, en lo que respecta a la base monetaria, se ha acelerado fuertemente su crecimiento. En el mes de mayo, creció a una tasa promedio anual de 33% frente al 18% que registraba hace un año. Gran parte de la expansión obedece a que el BCRA ha recurrido de manera creciente a la emisión monetaria para financiar al sector público. En efecto, en lo que va del año el 88% de la expansión monetaria se destinó al sector público.

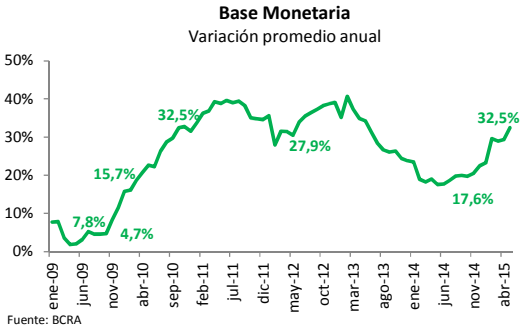

Fuente: BCRA

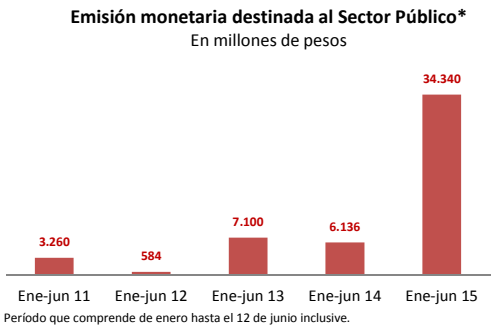

* Período que comprende de enero hasta el 12 de junio inclusive.

Las perspectivas de corto plazo para la economía argentina tienen una importante incertidumbre, las estimaciones prevén en algunos casos una leve contracción o a lo sumo un crecimiento muy reducido para este año, con una mejora moderada para 2016.

Brasil

En 2014 la economía norteña permaneció prácticamente estancada poniendo de manifiesto el reciente deterioro de los fundamentos macroeconómicos. Registró un crecimiento de apenas 0,2%, ubicándolo en el guarismo más bajo desde el año 2000 con la excepción del 2009, cuando se había observado una contracción en el nivel de actividad de 0,2%, producto de la crisis financiera internacional.

El magro crecimiento estuvo explicado por la fuerte caída de la inversión que pautó una reversión de 4,3% tras el aumento que registró en 2013 (de 6%), reflejando la incertidumbre de los agentes económicos, así como los desafíos estructurales que persisten en la economía. El consumo de los hogares registró un incremento de 0,9% mostrando cierta desaceleración respecto a años anteriores explicado principalmente por una reducción de la confianza y la necesaria recomposición de los balances patrimoniales de las familias por los altos niveles de endeudamiento alcanzados.

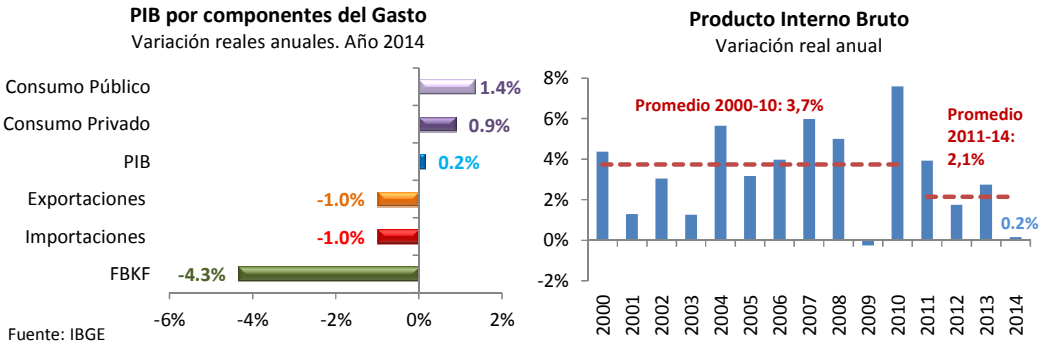

Los datos del primer trimestre de este año sobre el nivel de actividad y algunos indicadores de avance dan cuenta que la desaceleración se acentúa. En efecto, el PIB mostró en el primer trimestre del año un retroceso de 1,6% en términos anuales producto de la fuerte contracción de la inversión y en menor medida del consumo privado (registrando caídas interanuales de -7,8% y -0,2% respectivamente). En términos desestacionalizados el nivel de actividad se contrajo 0,3%. En cuanto a los indicadores de avance, la producción industrial se retrajo 3,5% en el mes de marzo respecto del mismo mes del año anterior marcando una caída anual de 5,4% en el primer trimestre. La confianza del consumidor continúa una tendencia bajista: al mes de abril acumula una caída de 11% en lo que va del año.

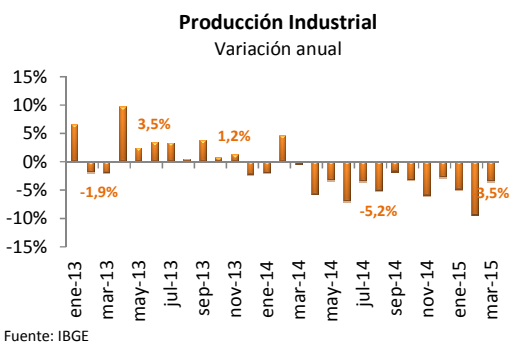

Fuente: IBGE

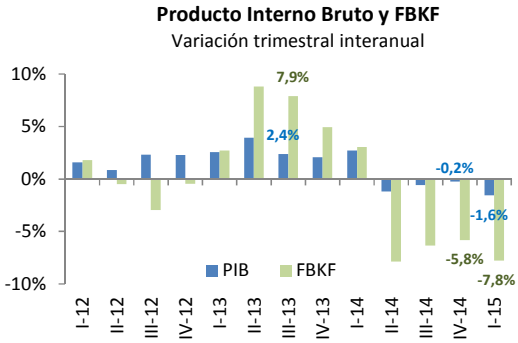

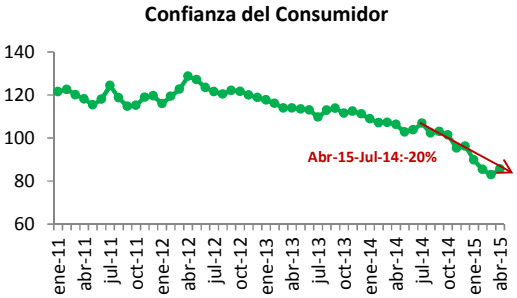

Fuente: Bloomberg

Pese al endurecimiento monetario que continúa imprimiendo el Banco Central de Brasil (BCB), que ha llevado la tasa Selic a su máximo nivel desde mediados de 2008 (13,75%), el nivel de precios continúa bajo presión, ubicándose por encima del límite superior del rango meta (de 6,5%). Tras haber cerrado el año 2014 con una inflación anual de 6,4%, en mayo se aceleró y se ubicó en 8,5% producto del fuerte ajuste registrado en los precios administrados procesado desde comienzo de este año.

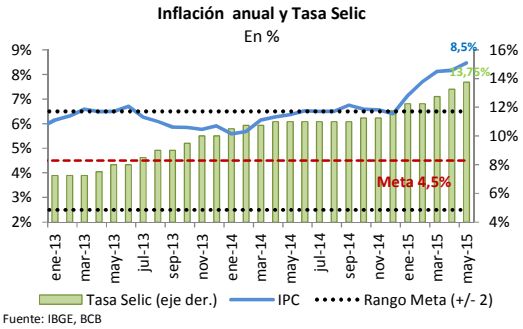

Fuente: IBGE, BCB

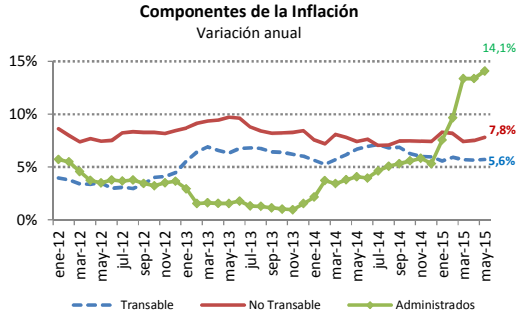

Ante este marco de mayor inflación y expectativas por encima del rango meta (se espera un incremento de 8,4% para el cierre del año), es probable que el BCB continúe con la tónica contractiva de su política monetaria. Existe consenso de que la tasa de interés seguirá subiendo, hasta alcanzar niveles cercanos a 14,25% a fines de 2015.

Las cuentas públicas han sufrido un fuerte deterioro debido en parte a las exoneraciones fiscales implementadas para apoyar la alicaída actividad económica (que en 2014 alcanzaron un 2% del PIB)[2]. En el año móvil cerrado en marzo, el resultado fiscal arrojó un déficit de 7,8% del PIB lo que ha aumentado el riesgo de que el país pueda perder el grado inversor de su deuda soberana. Ante este escenario, el Gobierno anunció recientemente un fuerte recorte de gastos a los efectos de lograr alcanzar un resultado primario de 1,2% para este año y llegar a la meta establecida (de 2% del PIB) a partir del 2016 con el objetivo de reducir la creciente deuda (que mostró un incremento de 3% del PIB entre julio y diciembre de 2014).

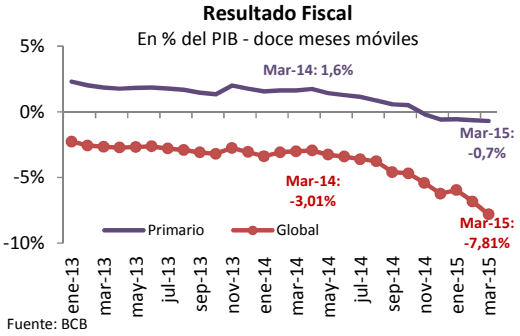

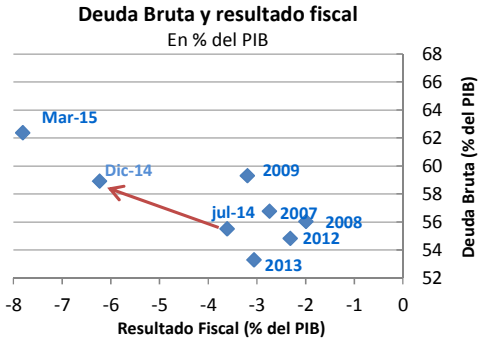

La trayectoria del dólar en Brasil marca una tendencia alcista desde comienzos del año, fortaleciéndose casi un 18% en lo que va del año y acumula un incremento de 40% en términos anuales. Actualmente, se ubica cercano a los 3,2 reales y es esperable que el real continúe depreciándose fruto de la necesidad de recuperar la competitividad a los efectos de reducir el deterioro del déficit en cuenta corriente (que ascendió a -4,2% del PIB en el año móvil cerrado en febrero).

Ante un escenario de políticas restrictivas (en el plano monetario y fiscal) que tenderán a enfriar la demanda interna y la esperada moderación de la actividad de algunos principales socios comerciales (como China y Argentina), la economía brasileña mostraría este año una contracción. De acuerdo a las expectativas divulgadas por el BCB, se espera en mediana una caída real del nivel de actividad de 1,2%. A partir de 2016, lograría alcanzar nuevamente una senda de crecimiento que se proyecta será del orden de 1%.

[2] Presentación del Ministro Eduardo Levy.

II.INFORME ECONÓMICO

1. Nivel de actividad

Año 2014

En 2014, la economía uruguaya continuó expandiendo su nivel de actividad. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un incremento de 3,5% en términos reales acumulando, de esta forma, el décimo segundo año consecutivo de crecimiento económico.

Al igual que en el año anterior, el nivel de actividad estuvo impulsado en parte por la expansión del sector Suministro de Electricidad, Gas y Agua, que debido a las condiciones climáticas favorables posibilitó una mayor generación de electricidad con fuente hidráulica, aportando un mayor valor agregado.

No obstante, aun excluyendo este sector de actividad, el resto de la actividad económica presentó una expansión de 3,1% en promedio, que si bien resulta bastante inferior a las tasas de crecimiento observadas en años anteriores (5% promedio en los últimos 10 años), constituye una expansión considerable en el marco de un proceso de reversión de las condiciones favorables del escenario internacional.

En la comparación regional, el crecimiento económico de Uruguay más que triplicó la expansión promedio de América Latina en 2014. A su vez, su desempeño se destacó frente a las principales economías de la región que mostraron crecimientos significativamente más moderados.

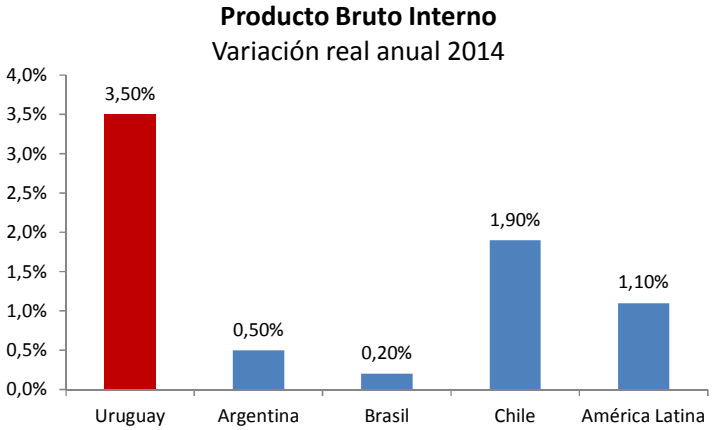

Fuente: INDEC, IBGE, CEPAL y BCU

La oferta final de la economía se incrementó 2,6% respecto a 2013, como consecuencia del mencionado crecimiento del PIB y de una expansión casi nula de las compras de bienes y servicios al exterior (0,5%). Estas últimas crecieron a una tasa muy inferior a las de años anteriores, debido en buena medida a la menor importación de petróleo y destilados.

La demanda interna continuó siendo el principal motor del crecimiento durante 2014. El consumo creció en línea con el crecimiento del producto, alentado por el consumo privado que aumentó 4,2%. Por su parte, la formación bruta de capital fijo creció 2,6% impulsada por la inversión del sector público dado que la del sector privado cayó 0,8%. Esta caída respondió fundamentalmente a la culminación de las obras en la planta de celulosa en Colonia y a la menor inversión en exploración de hidrocarburos.

En el frente externo, las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron 1,9%. Las ventas de bienes aumentaron respecto a un año atrás por mayores ventas de carne, trigo y productos de madera, mientras que las exportaciones de servicios cayeron por una caída del turismo y otros servicios.

El menor crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones determinó que el balance externo tuviera, a diferencia del año anterior, una incidencia positiva sobre el crecimiento global de 0,8%.

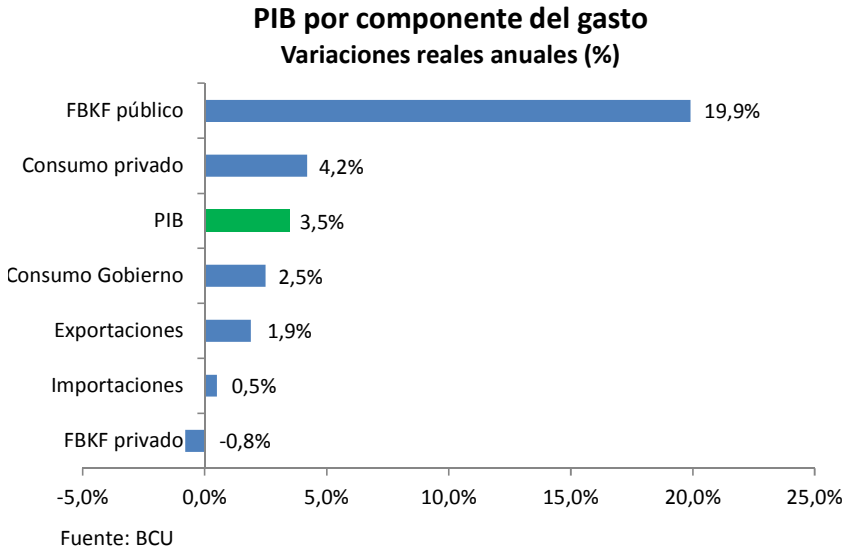

Desde el punto de vista de los sectores productivos, si bien se constató cierta heterogeneidad en el desempeño sectorial, el proceso de crecimiento

continuó siendo un fenómeno generalizado dentro de la economía uruguaya. Todos los sectores de actividad registraron tasas de crecimiento positivas con excepción de la Construcción que cayó 1,8% y mostró una incidencia negativa en el crecimiento global de 0,1%.

Entre el resto de los sectores, se destaca el crecimiento de Suministro de Electricidad Gas y Agua que mostró un crecimiento de 19,4%, debido a que, como se mencionó anteriormente, las condiciones climáticas de 2014, permitieron una mayor producción de energía hidráulica. Por su parte, el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones se expandió 6,6% impulsado fundamentalmente por el crecimiento de las telecomunicaciones. Mientras tanto, las Industrias Manufactureras también mostraron un dinamismo superior al promedio del nivel de actividad del total de la economía, impulsado por las industrias frigoríficas y la fabricación de celulosa.

Finalmente, las Actividades Primarias y el Comercio, Reparaciones, Restaurantes y Hoteles mostraron tasas más moderadas de 1,5% y 0,6%, respectivamente.

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD

	Var real 2014/2013	Incidencia
COMERCIO, REPARACIONES, RESTAURANTES Y HOTELES	0,6%	0,1%
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	6,6%	1,1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	19,4%	0,4%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5,5%	0,7%
CONSTRUCCION	-1,8%	-0,1%
ACTIVIDADES PRIMARIAS	1,5%	0,1%
OTROS SERVICIOS*	2,3%	0,6%
RESTO (Svs fin indirect no distrib+Imps-Subvs)	3,7%	0,6%
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**3,5%**	**3,5%**

Fuente: BCU.* Incluye Act. Inmobiliarias, Servs. Financieros, Servicios del Gobierno, de esparcimiento y personales.

Primer trimestre de 2015

En el primer trimestre de 2015, la economía uruguaya continuó creciendo aunque se comenzaron a observar señales de desaceleración, tendencia que se acentuó aún más en la evolución de los indicadores adelantados de actividad en el segundo trimestre del año.

De acuerdo al último informe de Cuentas Nacionales divulgado por el BCU, en el primer trimestre de 2014, la economía creció 4% respecto a igual periodo del 2013. Sin embargo, en comparación con el trimestre anterior, se registró un crecimiento de 0,6% en términos desestacionalizados, que equivaldría a un crecimiento anualizado de 2,4% en 2015.

Al igual que en el año anterior, la Construcción siguió mostrando un desempeño negativo, mostrando una contracción de 2,6% respecto al primer trimestre de 2014, tanto por el comportamiento del sector público como privado. En este último incidió fuertemente la culminación de las obras de la planta de celulosa en Colonia.

El resto de los sectores mostraron mayor actividad en el primer trimestre del año, destacándose por su dinamismo, las Industrias Manufactureras y el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. En el primer caso, el valor agregado aumentó 11,3%, impulsado por actividades de marcado perfil exportador, fundamentalmente la mayor actividad de producción de pulpa de celulosa y en menor medida, de la elaboración de jarabes y concentrados y la industria frigorífica que contrarrestaron el pobre desempeño de la producción de lácteos y de vehículos automotores. Por otro lado, el sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones se expandió 6,1%, debido al buen comportamiento del sector telecomunicaciones, fundamentalmente, de los servicios de trasmisión de datos.

En la medida que la generación de energía en base a fuente hidráulica superó la de igual trimestre de 2014, el sector Suministro de electricidad, gas y agua creció 18,1%, contribuyendo en 0,4% al crecimiento del PIB. Cabe precisar que, dado el mayor uso de las centrales térmicas en el segundo trimestre de este año, es de esperar que este sector muestre una incidencia negativa en el valor agregado en los próximos meses.

Las Actividades Primarias mostraron un crecimiento de 3,7%, lo que obedeció al dinamismo de la actividad pecuaria y silvícola, mientras que la actividad agrícola cayó respecto a igual período del año anterior. Por su parte, el sector Comercio, Reparaciones, Restaurantes y Hoteles, aumentó 1,2% debido fundamentalmente al crecimiento de las actividades comerciales impulsada por el comercio de productos importados y de Restaurantes y Hoteles. Finalmente, el sector que agrupa Otras Actividades mostró también un desempeño positivo de 1,1%.

Desde el enfoque del gasto, la demanda interna se mostró como el principal dinamizador de la actividad en los primeros tres meses del año aunque comenzó a evidenciarse una desaceleración del consumo de los hogares. El Gasto de Consumo Final se incrementó 2,8%, impulsado principalmente por el Consumo Privado. Sin embargo, a diferencia de lo observado en los últimos años, el consumo creció un punto por debajo del PIB y mostró la menor tasa de crecimiento trimestral desde 2009, cuando la economía uruguaya se vio afectada por el impacto de la crisis internacional.

La formación bruta de capital, por su parte, volvió a contribuir al crecimiento del PIB, con un crecimiento interanual de 2,1%. En ese comportamiento se destaca como un dato favorable la incidencia sector privado, luego que cayera en 2014 debido a la culminación de las obras en Montes del Plata.

En el frente externo, las exportaciones aumentaron 5% con respecto al primer trimestre de 2014, en gran medida debido a la mayor venta de bienes al exterior, principalmente de pulpa de celulosa. Finalmente, las importaciones crecieron 0,8%, determinado un saldo de bienes y servicios menos negativo con el exterior y una incidencia positiva del sector externo en los primeros meses del año.

En suma, en un contexto internacional menos favorable, que muestra un ritmo de recuperación más lento al previsto un año atrás, la economía uruguaya siguió mostrando un buen desempeño aunque su tasa de crecimiento comienza a desacelerarse.

La actividad local no escapa a la tendencia descendente que muestra la economía mundial y en particular, las economías de América Latina. No obstante, fruto de las transformaciones operadas a nivel productivo, financiero e institucional de los últimos años, el país construyó fortalezas que permiten que el desempeño uruguayo continúe destacándose frente a los países de la región, que exhiben tasas de crecimiento sensiblemente menores.

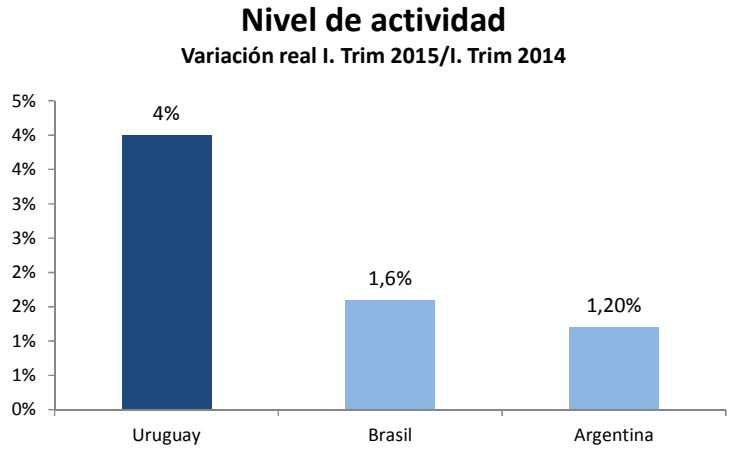

Fuente: PIB Uruguay: BCU; PIB Brasil: IBGE; EMAE Argentina: INDEC.

El dinamismo del primer trimestre de 2015, mostró señales positivas por el lado de la inversión del sector privado, lo que constituye una buena noticia por su efecto potenciador sobre el crecimiento económico. Sin embargo, desde el lado de la oferta, el aumento de la actividad estuvo muy incidido por el aumento de la Industria Manufacturera, particularmente por la puesta en marcha de Montes del Plata que explicó buena parte del incremento del PIB.

En lo que resta del año, es de esperar que la economía uruguaya siga transitando por una senda de desaceleración de acuerdo a la evolución de los indicadores de actividad del segundo semestre. Excluyendo las plantas de celulosa y la producción de jarabes y concentrados, la industria manufacturera sin refinería cayó 3,9% en el acumulado a abril respecto a igual período del año anterior. Por su parte, en el marco de un aumento del desempleo y de un incremento del tipo de cambio, es de esperar que los consumidores se muestren cada vez más cautelosos al momento de gastar, lo que se visualiza en la evolución del índice de confianza del consumidor de abril. Por último, en el frente externo, los precios de los *commodities* relevantes para Uruguay continúan bajando a lo que se

suman restricciones comerciales que enfrentan algunos productos uruguayos en mercados externos.

Teniendo en cuenta el dato de actividad del primer trimestre de 2015, los indicadores disponibles del segundo trimestre y el contexto internacional menos favorable para la economía uruguaya, se proyecta que el nivel de actividad continúe en lo que resta del 2015 el proceso de desaceleración observado en los últimos meses. No obstante, se estima que el PIB crezca 2,5% en 2015, registro que continúa siendo importante en la comparación regional.

2. Mercado de trabajo

En los últimos años el mercado de trabajo registró un fuerte dinamismo que se reflejó en altos niveles de ocupación cercanos al pleno empleo, al tiempo que se redujo el desempleo a niveles históricos. A su vez, mejoraron sustancialmente las condiciones de trabajo y las remuneraciones. En efecto, la información disponible sobre el mercado de trabajo del año 2014 muestra una tasa de empleo promedio de 60,4% para el total del país. Esta tasa es históricamente elevada e implica que alrededor de 1.678.400 personas se encuentren ocupadas.

Con este nivel de empleo, y un nivel de actividad de 64,7% en el promedio de dicho año, el desempleo ascendió a 6,6% promedio de la Población Económicamente Activa (PEA). En términos absolutos, este nivel de desempleo implica que la cantidad de desocupados ronda las 118.000 personas.

Los datos disponibles sobre el primer trimestre de este año muestran señales de menor dinamismo en el mercado de trabajo, consistente con el resto de los indicadores de actividad económica. Los principales socios comerciales de Uruguay, como Brasil y China, muestran claros signos de desaceleración y ello repercute en el nivel de empleo de nuestro país. A su vez, la desaceleración de Argentina también afecta algunas actividades intensivas en mano de obra como es la construcción, lo cual se suma a las dificultades que enfrentan algunos sectores de la industria manufacturera a raíz de las trabas a las importaciones impuestas por este país.

De este modo, como lo indica el siguiente gráfico, la tasa de empleo se redujo 2,1% en el primer trimestre de 2015 y se ubicó en 59,3% de la población en edad de trabajar. Esta reducción del nivel de ocupación

implica aproximadamente 24.000 personas menos trabajando en relación a igual trimestre de 2014.

La oferta de trabajo también se redujo 1,8% en el primer trimestre de 2015 y la tasa de actividad se ubicó en 63,8% de la población en edad de trabajar. A pesar de dicha reducción en la oferta de trabajo, la reducción del empleo más que la compensó e implicó que el desempleo aumente 4,1% respecto a igual trimestre de 2014.

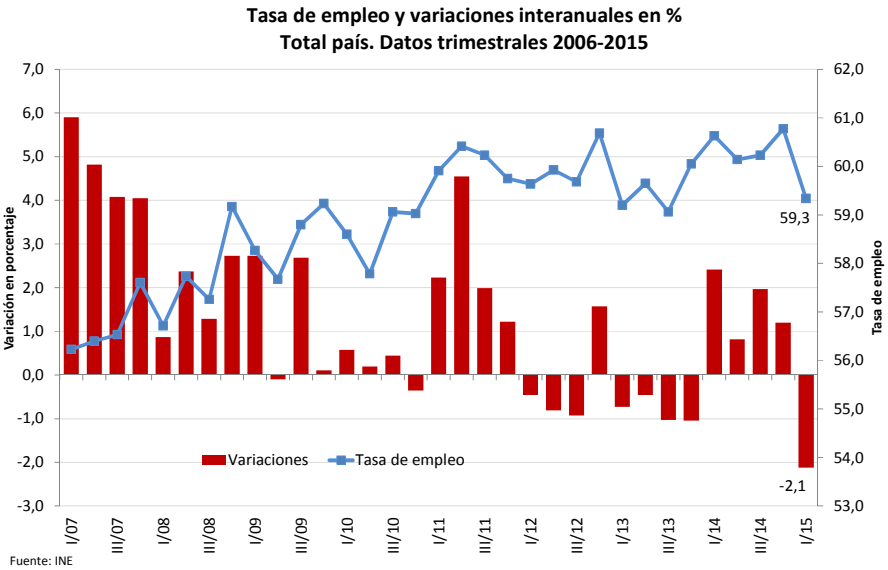

En efecto, la tasa de desempleo ascendió a 7,0% en el primer trimestre del corriente año esto es un 4,1% por encima de la registrada en igual trimestre de 2014. Por lo tanto, alrededor de 125.500 personas buscan trabajo y no lo consiguen.

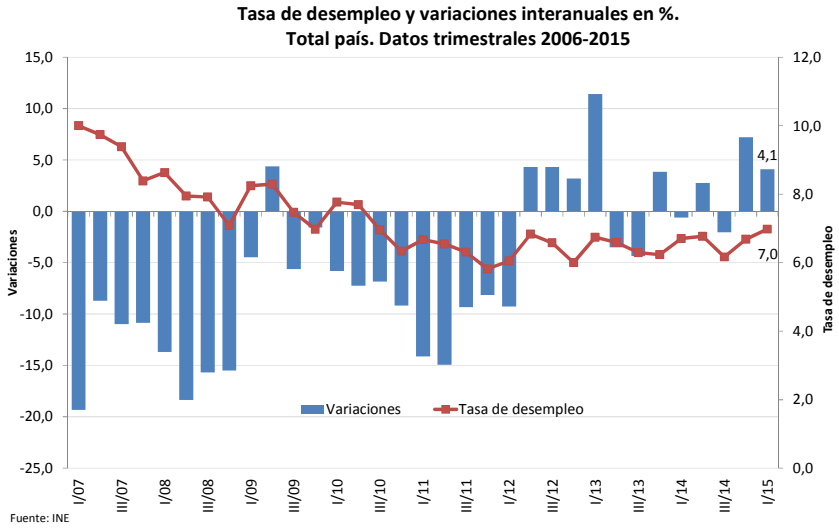

Los salarios, por su parte, acumularon en el año 2014 un incremento real de 3,4% real para el promedio de los asalariados según el Índice Medio de Salarios (IMS). Considerando los sectores instituciones, el incremento para los trabajadores privados fue superior al de los públicos, con cifras de 4% y 2,2% respectivamente.

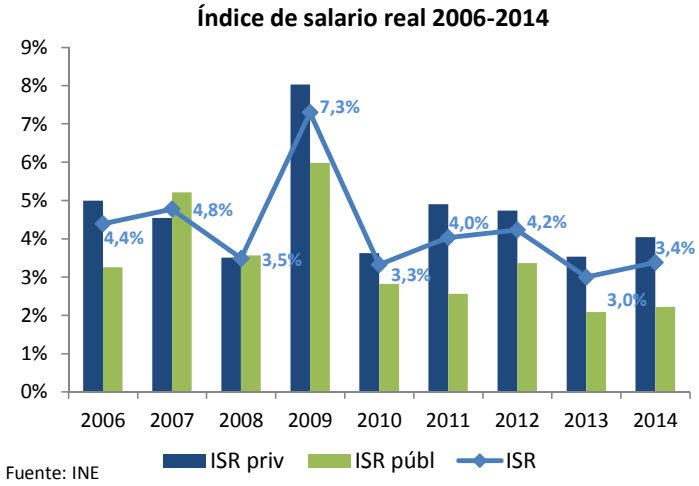

Fuente: INE

3. Las finanzas públicas

Resultado fiscal año 2014

En 2014 el Sector Público Consolidado registró un déficit de 3,5% del PIB[3], deteriorándose 1,1% del PIB en relación al año anterior, cuando se había ubicado en -2,3% del PIB.

[3]Medición "por arriba de la línea", comprende el Gobierno Central-BPS, las empresas públicas (AFE, ANCAP, ANP, ANTEL, ANV, OSE y UTE), el Banco Central del Uruguay, el Banco de Seguros del Estado y los Gobiernos Departamentales.

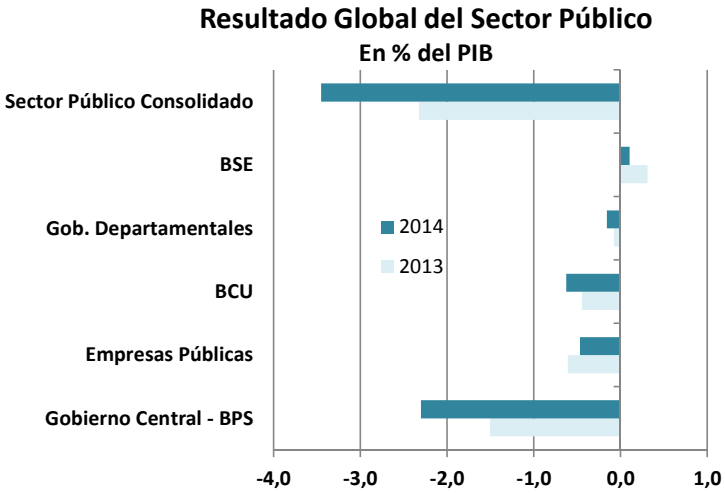

Fuente: MEF y BCU.

El resultado global del **Gobierno Central-BPS** se deterioró 0,8% del PIB en 2014 con relación a 2013. Esto obedeció a una reducción de los ingresos de 0,5% del PIB, a lo que se sumó un incremento de egresos de 0,2% del PIB.

La **recaudación de la DGI** se ubicó en 16,5% del PIB en 2014, cayendo 0,6% del PIB con respecto al año anterior. Esta caída obedeció a una reducción de los impuestos provenientes de empresas públicas, por menores pagos de IRAE y, en menor medida, de IVA. Por el contrario, la recaudación proveniente del sector privado mostró un leve incremento (0,1% del PIB) por aumentos en el IVA y el IRPF.

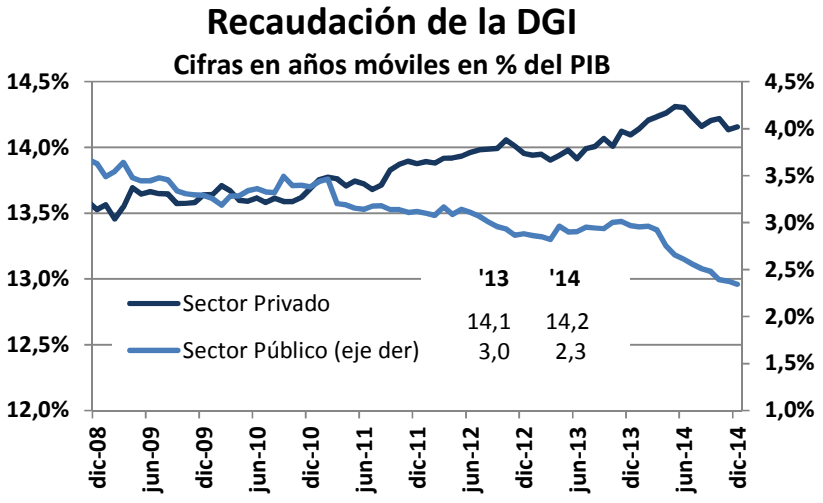

Recaudación neta de certificados de crédito.

Asimismo la línea de **"Otros ingresos"** del Gobierno Central que incluye, entre otros, los fondos de libre disponibilidad y aportes de entes al gobierno, mostró una reducción de 0,3% del PIB en 2014. Esto obedeció, por un lado, a que en 2013 se había verificado un ingreso extraordinario por el remate de frecuencias de celular. A esto se sumaron reducciones de los ingresos de fondos de libre disponibilidad, las ventas de energía y los aportes de empresas públicas.

La **recaudación del BPS** creció 0,3% del PIB en 2014 reflejando el incremento de los cotizantes y el salario real. Asimismo, los ingresos de este organismo se incrementaron por los reintegros de aportes a las AFAPS, en el marco de la Ley 19.162 que autorizó la revocación de la opción por el régimen mixto, así como de la opción prevista en el artículo 8º de la Ley 16.713.

En lo que respecta al **gasto primario del Gobierno Central-BPS**, en 2014 se ubicó en 27,5% del PIB, creciendo 0,4% del PIB en relación al año 2013. Cabe destacar que las cifras del gasto primario de ambos años incluyen 0,3% del PIB por el Fondo de Estabilización Energética (FEE) que recibió aportes por ese monto en ambos años.[4] Dejando de lado ese factor, el gasto primario del GC-BPS se ubicó en 27,2% del PIB.

El incremento del gasto en 2014 obedeció mayoritariamente a las transferencias[5] que aumentaron 0,3% del PIB respecto a 2013. Las transferencias del BPS mostraron un incremento de 0,2% del PIB, principalmente por los egresos del seguro de enfermedad que reflejaron un aumento en los pagos por cápitas de Fonasa, así como un incremento del subsidio de enfermedad. A esto se sumó un aumento de los fondos transferidos a las AFAPS. Por su parte, las transferencias del gobierno mostraron un incremento de 0,1% del PIB por mayores recursos transferidos a los Gobiernos Departamentales.

Los pagos de remuneraciones se incrementaron 0,1% del PIB en 2014, para ubicarse en 5% del PIB. Por su parte, el resto de las partidas de egresos primarios del Gobierno Central-BPS (pasividades, gastos no personales e inversiones) permanecieron constantes en términos del PIB.

Por último, los pagos de intereses de deuda del gobierno se redujeron 0,1% del PIB en 2014, para ubicarse en 2,4% del PIB al cierre del año.

[4] Cabe recordar que por la operativa de este Fondo los aportes se reflejan como un ingreso en el gobierno y como un egreso por transferencias.

[5] Cabe recordar que en este rubro se incluyen las prestaciones a activos del BPS, el seguro de enfermedad, los fondos transferidos a las AFAPs y los recursos que el Gobierno Central traspasa a los Gobiernos Departamentales, entre otros.

Por su parte, el resultado global de las **Empresas Públicas** fue deficitario en 0,5% del PIB en 2014, con una mejora de 0,1% del PIB respecto a 2013. El resultado primario corriente se ubicó en 1,5% del PIB en 2014 permaneciendo prácticamente estable en relación al año anterior. Mientras que el resultado primario corriente de UTE mejoró 0,4% del PIB en 2014, los de ANCAP y ANTEL, se redujeron 0,2% del PIB en cada caso.

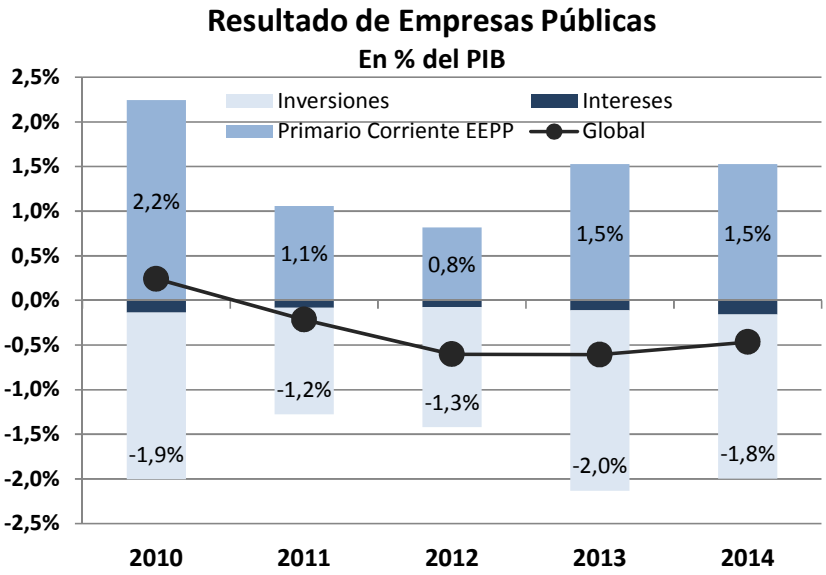

La mejora de UTE reflejó por un lado un mayor subcosto de generación eléctrica que en 2013. Cabe recordar que en 2013 el costo de generación eléctrica fue 0,4% menor que el estimado, al tiempo que el aporte al FEE fue de 0,3% del PIB, por lo que el impacto en el resultado de la empresa fue positivo en 0,1% del PIB en ese año. Durante 2014, nuevamente la situación hídrica fue favorable, con un subcosto de 0,5% del PIB y un aporte al FEE de 0,3% del PIB, por lo que el efecto positivo en el resultado fue 0,2% del PIB, algo mayor al del año anterior. De esta forma, el FEE está conformado con 0,6% del PIB que se podrán utilizar en caso de que se verifique una falta de lluvias en el futuro, de acuerdo a las definiciones establecidas en su normativa. El resto de la mejora de UTE obedece a un menor pago de impuestos en 2014 respecto a 2013.

Por su parte, el resultado primario corriente de ANTEL se redujo 0,2% del PIB, principalmente por mayores gastos y menores ingresos. Respecto a estos últimos, cabe señalar que si bien las ventas crecen en volumen las tarifas no se han ajustado en los últimos años.

En el caso de ANCAP, el deterioro obedece a que en 2013 se había verificado una ganancia extraordinaria originada en la cancelación de

deuda con PDVSA, por aproximadamente 0,3% del PIB. El deterioro explicado por este factor fue parcialmente compensado por menores pagos de impuestos.

En lo que respecta a los egresos de inversiones de las empresas públicas, en 2014 se redujeron 0,2% del PIB respecto a 2013 para ubicarse en 1,8% del PIB en 2014. Aproximadamente la mitad de esa caída obedece a una reducción del stock de petróleo y derivados de ANCAP y el resto a una reducción de las inversiones fijas.

Por último, los intereses de deuda pagados por las empresas públicas se incrementaron 0,1% del PIB en el año 2014.

El resultado del **BCU** se ubicó en -0,6% del PIB en 2014, empeorando 0,2% del PIB respecto a 2013, lo que obedeció a mayores egresos por concepto de intereses de deuda en el marco de una política monetaria más contractiva que conllevó mayores tasas de interés pagadas por sus instrumentos.

El resultado del Baco de Seguros del Estado **(BSE),** que se mide únicamente por fuentes de financiamiento**,** mostró una reducción de 0,2% del PIB en el año pasando de 0,3% del PIB en 2013 a 0,1% del PIB en 2014.

Por último el resultado de los **Gobiernos Departamentales** (también medido solamente por fuentes de financiamiento) fue deficitario en 0,2% del PIB en 2014, con un deterioro de 0,1% del PIB respecto a 2013.

Comparación con lo proyectado en la pasada Rendición de Cuentas

Como fue mencionado anteriormente, el resultado global del Sector Público Consolidado en 2014 se ubicó en -3,5% del PIB, con una leve diferencia respecto a la cifra proyectada en la pasada Rendición de Cuentas (que había sido de -3,3% del PIB).

La comparación de las diferentes partidas de ingresos y egresos en términos del PIB se ve muy afectada por la revisión de las cifras del PIB divulgadas por el BCU, por lo que a continuación se detallan las diferencias expresadas en millones de pesos, de forma de tener una visión más adecuada de la explicación de los desvíos.

Los ingresos del Sector Público no Financiero se ubicaron 1,1% por encima de lo proyectado en la pasada Rendición de Cuentas. En relación a los ingresos del Gobierno Central, se verificó un desvío de 1,4% por una menor recaudación de la DGI explicada fundamentalmente por menores pagos de empresas públicas. Por el contrario, la recaudación del BPS fue 1,5% superior a lo estimado. En lo que respecta al resultado primario corriente de las Empresas Públicas se verificó una mejora relevante respecto a lo estimado en aquella oportunidad principalmente porque el costo de generación eléctrica estuvo por debajo del proyectado.

En lo que refiere a los egresos primarios del sector público no financiero, en 2014 se ubicaron 0,7% por encima de la cifra proyectada en la Rendición de Cuentas 2013. Esta diferencia se explicó fundamentalmente por mayores egresos por gastos no personales y transferencias, mientras que las inversiones se ubicaron algo por debajo de lo previsto.

El resultado primario del resto de los organismos (BCU, BSE y Gobiernos Departamentales) fue significativamente inferior a lo proyectado, lo que se explicó en partes iguales por un menor resultado del BSE y de los Gobiernos Departamentales.

Por último, los egresos de intereses de deuda fueron 4,9% superiores a lo proyectado, lo que se explicó fundamentalmente por los pagados por el BCU.

RESULTADO GLOBAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO AÑO 2014

Cifras en millones de pesos	2014 Proy. RC 2013	2014 Observado	Diferencia %
INGRESOS S. PÚBLICO NO FIN.	**382.976**	**387.210**	**1,1%**
Ingresos Gobierno Central	269.439	265.794	-1,4%
Ingresos BPS	99.487	100.993	1,5%
Resultado primario corriente Emp.Públicas	14.050	20.423	45,4%
EGRESOS PRIMARIOS S. PÚBLICO NO FIN.*	**389.256**	**391.859**	**0,7%**
Remuneraciones	66.073	66.950	1,3%
Gastos no personales	47.815	49.235	3,0%
Pasividades	119.553	120.020	0,4%
Transferencias	111.693	112.647	0,9%
Inversiones*	44.123	43.007	-2,5%
RESULTADO PRIMARIO OTROS ORGANISMOS (BSE, BCU, Intendencias)	**651**	**-3.565**	**-647,5%**
RESULTADO PRIMARIO S.PÚB. CONSOLIDADO	**-5.628**	**-8.214**	**45,9%**
INTERESES	**36.105**	**37.877**	**4,9%**
RESULTADO GLOBAL S. PÚB. CONSOLIDADO	**-41.734**	**-46.091**	**10,4%**

Nota: * Todos los conceptos refieren al consolidado GC-BPS excepto el rubro inversiones en el que se incluyen también las EEPP.

La evolución de las finanzas públicas en los primeros meses de 2015

El resultado global del Sector Público Consolidado en el año móvil a abril de 2015 se ubicó en -3,7% del PIB. Cabe recordar que esta cifra está afectada por un adelanto en el pago de sueldos ocurrido en el mes de abril debido al feriado del 1ero de mayo. Dejando de lado esta distorsión, el resultado global se ubicó en 3,3% del PIB, mejorando 0,2% del PIB respecto al cierre de 2014.

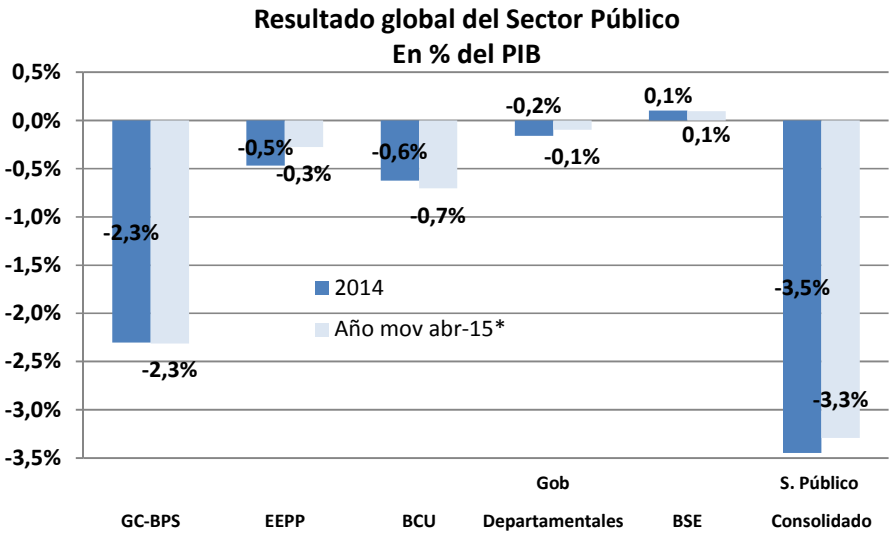

*** corregido por adelantos de pagos de salarios en abril-15.**

En lo que respecta al **Gobierno Central-BPS,** los ingresos permanecieron estables en 27,5% del PIB. La recaudación de la DGI mostró un leve incremento en el período (0,1% del PIB) explicado el crecimiento de la recaudación tanto del sector público como del sector privado.

Por su parte, la línea Otros ingresos, que incluye, entre otros, los fondos de libre disponibilidad, los aportes de entes y la venta de energía mostró una reducción de 0,1% del PIB en el año móvil a abril respecto a 2014, explicado por menores aportes de entes, ventas de energía y fondos de libre disponibilidad.

En lo que respecta al gasto, los egresos primarios corrientes del Gobierno Central-BPS, se incrementaron 0,4% del PIB en el año móvil a abril en comparación con el cierre de diciembre de 2014. Este incremento obedece en buena medida a que en abril de 2015 se adelantaron pagos de sueldos correspondientes a mayo. Dejando de lado este factor, los egresos primarios corrientes del Gobierno Central-BPS se ubicaron en 26,2% del PIB en el año móvil a abril con un incremento de 0,1% del PIB en relación al cierre de 2014. Este incremento obedeció mayoritariamente al aumento en los pagos de cápitas del FONASA.

Las inversiones del Gobierno Central-BPS se mantuvieron en 1,4% del PIB en el año móvil a abril. Por su parte, los intereses de deuda se ubicaron en 2,2% del PIB en el año móvil a abril, con una reducción de 0,1% del PIB respecto a 2014.

El resultado global de las **Empresas Públicas** se ubicó en -0,3% del PIB en el año móvil a abril, mejorando 0,2% del PIB respecto al año 2014. Esta mejora obedeció mayoritariamente a una reducción en los egresos de inversión, por menor stock de petróleo y derivados de ANCAP y menores inversiones fijas. A esto se sumó una mejora del resultado primario corriente de UTE y ANTEL que más que compensó el menor resultado de ANCAP.

Por su parte, reflejando un incremento en los intereses de deuda, el resultado global del BCU empeoró 0,1% en el año móvil a abril con respecto a 2014, para ubicarse en -0,7% del PIB.

III. LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

La política económica y financiera llevada adelante desde 2005 ha realizado un aporte estratégico a la construcción de márgenes de maniobra, permitiendo despejar las elevadas vulnerabilidades financieras que afectaban al país, dotando de sostenibilidad al proceso de crecimiento económico de largo plazo y generando flexibilidad a la hora de enfrentar posibles shocks externos.

El país supo capitalizar el contexto internacional favorable para fortalecer la matriz productiva y social, al tiempo que se implementó una política de gestión de la deuda sólida que permitió llevar adelante las transformaciones necesarias y disminuir los elevados niveles de endeudamiento. El nivel de deuda bruta para todo el sector público en términos del PIB cayó desde 102% a fines del 2004 a 58,4% a fines del 2014, y la carga de la deuda neta respecto al PIB en el mismo periodo cayó en 43 puntos porcentuales, ubicándose a fines del 2014 en 21%.

En cuanto a la gestión de la deuda, se continuó trabajando en la mitigación del riesgo de refinanciamiento y se consolidó la política de pre financiamiento que permite contar con la liquidez necesaria para enfrentar las obligaciones de deuda para los siguientes doce meses y eventuales desvíos coyunturales en el resultado fiscal. Sumado a ello, se cuenta con líneas de crédito contingentes con organismos multilaterales de crédito que aumentan los márgenes de maniobra para enfrentar shocks externos adversos.

A su vez, se continuó reduciendo el riesgo cambiario, alcanzándose la meta de porcentaje de deuda en moneda nacional de 45% para fines del año pasado, fijada en el presupuesto nacional 2010-2014.

Por otra parte, la recuperación del grado inversor y su consolidación, con subas de un escalón por encima del umbral mínimo por parte de dos agencias en 2015, constituye un activo clave a la hora de mejorar el acceso al financiamiento del país a los mercados de capitales externos. Este hecho es de vital importancia en momentos en que es altamente probable que se produzca un aumento en las tasas de interés internacionales, y ante el deterioro de las economías regionales.

1. Lineamientos e implementación de la Estrategia Financiera

a) Reducir el Riesgo de Refinanciamiento mediante una política precautoria de deuda.

El gobierno procura tener en todo momento la liquidez necesaria para honrar las obligaciones de deuda en los siguientes doce meses, así como también disponer de un margen para cubrir eventuales eventos adversos que perjudiquen transitoriamente el resultado fiscal. Asimismo, se trabaja en reducir aún más el riesgo de refinanciamiento a través de operaciones de manejo de pasivos que permitan obtener un perfil de amortizaciones distribuido regularmente en el tiempo y mantener un alto plazo promedio al vencimiento de la deuda.

El Gobierno aprovechó un contexto internacional de alta liquidez, con tasas de interés para los países emergentes relativamente bajas para **fortalecer su posición financiera** y **profundizar el fondeo en el mercado internacional, lo que le permitió alcanzar plazos más largos de financiamiento tanto para los instrumentos en dólares como en Unidades Indexadas (UI).** Estas emisiones contribuyeron a extender el vencimiento promedio de la deuda así como aumentar el porcentaje de deuda denominado en moneda nacional. En el período 2005-2015 se emitieron 9.950 millones de dólares en el mercado internacional tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Adicionalmente, se han emitido a través de operaciones de manejo de pasivos 5.081 millones de dólares.

Calendario de vencimientos del Gobierno Central

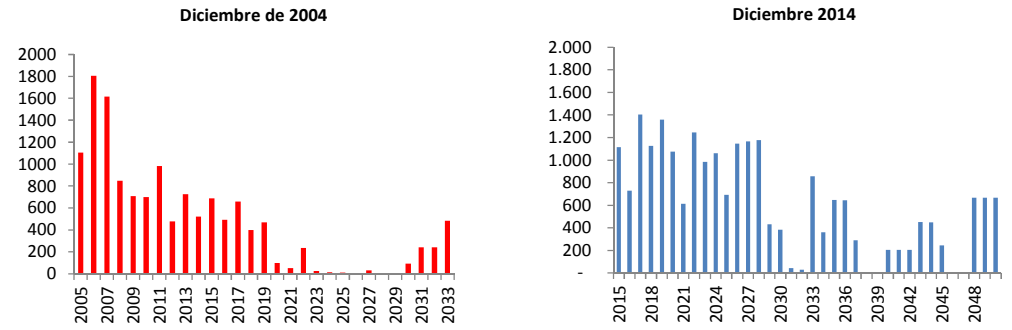

Fuente: BCU y UGD

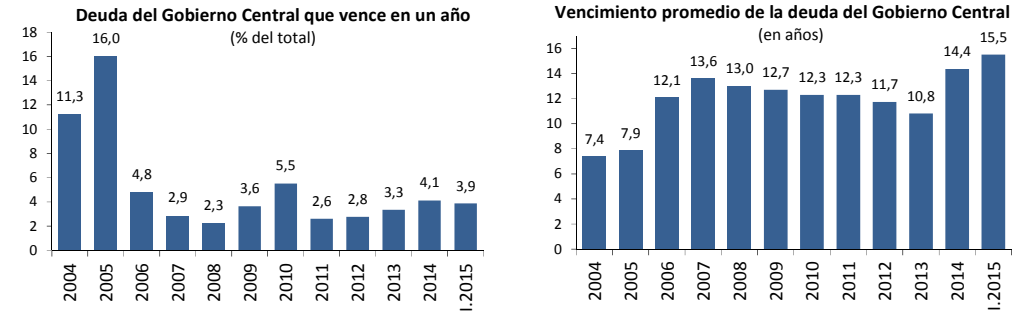

Fuente: UGD

Desde el año 2007 el gobierno comenzó a adoptar una **política de pre fondeo** en línea con el objetivo de disminuir el riesgo de refinanciamiento. Esta política consiste en contar con la liquidez para hacer frente a los vencimientos de deuda de los próximos doce meses y un margen adicional para enfrentar una eventual coyuntura desfavorable. Adicionalmente, se acordaron líneas de crédito con los organismos multilaterales que operan como contingentes y que apoyan esta política de pre-financiamiento, que podrán ser desembolsadas frente a un escenario internacional adverso.

En ese sentido, al cierre del primer trimestre de 2015 el **Gobierno tiene disponible en activos líquidos cerca del 5,3% del PIB**. **Adicionalmente dispone en líneas contingentes 3,5% del PIB**, aproximadamente 2.000 millones de dólares[6]. Por su parte, los vencimientos de deuda para el resto del año, así como también para el próximo año alcanzan los 2,7% del PIB. Vale la pena mencionar que esta política de pre fondeo tiene un costo, que está dado por la diferencia a la tasa a la cual se endeuda el Gobierno y la tasa de retorno de los activos líquidos.

[6] 520 millones de dólares corresponden al Banco Mundial, 470 millones de dólares al FLAR, 400 millones de dólares a la CAF y 550 millones de dólares con el BID.

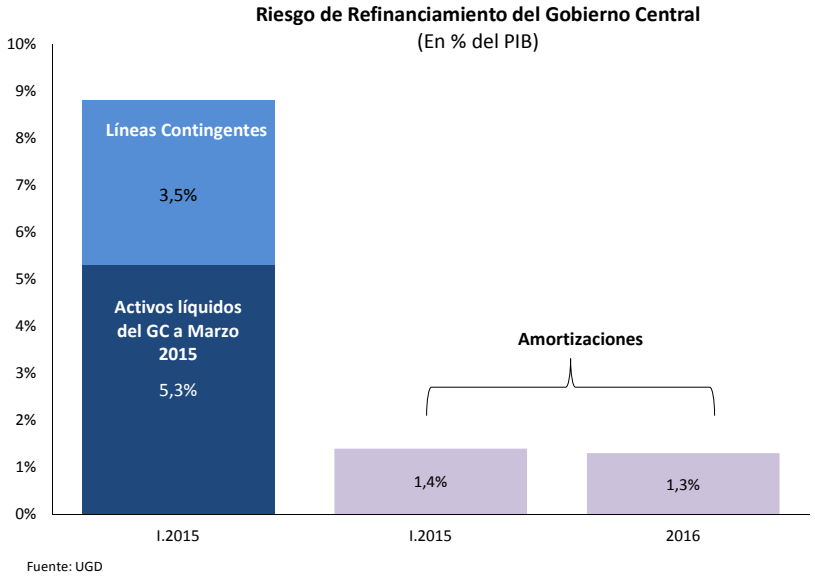

El riesgo de refinanciamiento fue abordado también mediante **operaciones de manejo de pasivos** (*Liability Management*) tanto en el mercado privado externo como de forma conjunta con el BCU en el mercado local.

Vale la pena mencionar la operación realizada en junio 2014 en los mercados internacionales de deuda que comprendió la emisión de un bono en dólares en el mercado internacional con vencimiento final en 2050 (plazo promedio de 35 años) por 2.000 millones de dólares, el más largo de la historia de Uruguay. Conjuntamente el Gobierno ejecutó una operación de recompra de títulos emitidos en el mercado internacional en dólares por 917 millones de dólares en valor nominal. Con esta operación el Gobierno logró extender la vida promedio de la deuda en casi un año, limitando por tanto el riesgo de refinanciamiento. La emisión se destacó también por su tamaño, constituyendo un nuevo bono de referencia de largo plazo en la curva soberana en dólares. Recientemente, en febrero de 2015 se llevó a cabo una ampliación del Bono Global 2050 por 1.250 millones de dólares, lo que permitió extender la vida promedio de la deuda del Gobierno Central a 15,5 años, una de las más largas del mundo.

b) Reducir el Riesgo cambiario

Un menor porcentaje de deuda denominado en moneda extranjera reduce la vulnerabilidad financiera del gobierno a fluctuaciones cambiarias, en la medida que sus ingresos son mayoritariamente en pesos. Además, la existencia de un perfil de vencimientos de la deuda en moneda extranjera

que se distribuye de manera uniforme en el tiempo, minimiza los efectos de un shock de tipo de cambio en la amortización de capital.

El Gobierno logró cumplir con la meta de desdolarización fijada en el Presupuesto quinquenal 2010-2014. En efecto, la meta era finalizar la administración pasada con un 45% del total de la deuda del Gobierno Central en pesos. A marzo de 2015 ese porcentaje ascendía a 49%.

El Gobierno continuará trabajando en mantener un mix adecuado respecto a la composición de su deuda por monedas. En este sentido se buscará participar de manera más activa en el mercado de *swaps* de monedas y tasas de interés con un doble objetivo. Por un lado se busca minimizar riesgos ya que estos instrumentos alternativos permiten manejar el riesgo cambiario. Por otro lado, se busca generar externalidades para el desarrollo de un mercado financiero de derivados más profundo.

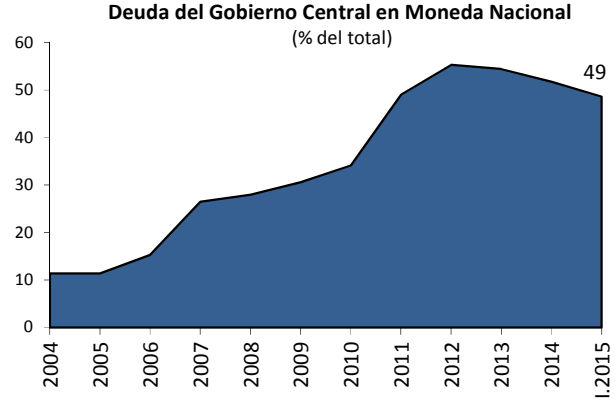

Fuente: UGD

c) Disminuir el riesgo de tasa de interés, *tanto en la refinanciación de los instrumentos de tasa fija como el impacto en la evolución de tasas de interés sobre los pasivos contratados a tasa variable*.

Otro de los objetivos planteados dentro de la estrategia financiera fue la de cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno privilegiando instrumentos a tasa fija. De esta manera, se mantuvo controlado el riesgo de tasa de interés aprovechando los beneficios de un contexto de tasas internacionales relativamente bajas pero con alta probabilidad de suba en el corto plazo.

d) Dinamizar la operativa del mercado doméstico de deuda

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del mercado doméstico y avanzar en la desdolarización de la deuda, el gobierno mantuvo su

presencia en el mercado local mediante emisiones en moneda nacional que oficien como referencia.

Desde mediados de 2012 el Gobierno retomó las emisiones en el mercado local presentando calendarios de emisiones semestrales. Esto permite brindar mayor transparencia y previsibilidad a los inversores, mejorar la eficiencia en el mercado local y la actividad del mercado secundario de títulos del gobierno. Asimismo se busca proporcionar una oferta constante de bonos de referencia.

El actual calendario para el periodo abril – setiembre de 2015 incluye la reapertura de las notas de referencia a 5 y 10 años de plazo, que son puntos de referencia en la parte media de la curva en Unidades Indexadas y permiten completar junto con las emisiones en el mercado internacional la curva. Además, se contempla la emisión de una nueva Nota del Tesoro en pesos nominales a 3 años de plazo, punto de referencia en la parte media de la curva.

Las notas en UI se emiten alternadamente cada dos meses mientras que la Nota en pesos se emite todos los meses. Mediante la reducción de la frecuencia de las emisiones se busca adicionalmente promover la actividad en el mercado secundario de títulos públicos.

Es importante destacar que se planea que cada una de estas emisiones alcance un tamaño de referencia por el equivalente a los 500 millones de dólares aproximadamente, en línea con el tamaño de las colocaciones en el mercado internacional.

e) Combinación adecuada entre la deuda multilateral y la deuda de origen privado

La estrategia de financiamiento se centró también en la obtención de una ***combinación adecuada*** *entre la deuda proveniente de organismos multilaterales de crédito y la deuda de origen privado, teniendo en cuenta las opciones más eficientes en términos de costos, como así también la buena relación con las instituciones multilaterales de crédito y el cuidado de mantener bonos de referencia en las curvas de tasa de interés de Uruguay en pesos y dólares.*

En el año 2006 los esfuerzos se focalizaron en cancelar los préstamos que presentaban un alto riesgo de *roll over* para el país, así como un alto costo financiero mientras que el país se encontraba sujeto a fuertes condicionalidades con estos préstamos.

Luego, es importante destacar que el Gobierno trabajó en el diseño de una red de líneas contingentes con estas instituciones, que fueron utilizadas en el año 2009 luego de la crisis internacional del año 2008 para completar el financiamiento del Gobierno.

En los años siguientes se mantuvo el financiamiento proveniente de los multilaterales básicamente destinado a préstamos de inversión. También se continúa trabajando en mantener y reforzar las líneas de crédito contingentes, no sólo para profundizar la política de prefondeo del Gobierno Central sino porque también constituyen un sello de calidad frente a los inversores.

f) Diversificar las fuentes de financiamiento y la base inversora

Es importante que Uruguay mantenga su presencia en diferentes mercados y con instrumentos adecuados que permitan diversificar la base inversora.

En este sentido, en marzo 2007, se completó una colocación privada de títulos de deuda denominados en yenes emitidos por la República con garantía del *Japan Bank for Cooperation* (JBIC) por el equivalente a 256 millones de dólares diez años de plazo.

En mayo de 2011 también se completó otra colocación privada de un bono en yenes emitido también con garantía del JBIC por el equivalente a 496 millones de dólares. Asimismo, en el año 2012 se llevó a cabo un *roadshow* con inversores institucionales de Japón, con el fin de continuar el acercamiento y la presencia con el mercado nipón.

La obtención del grado inversor permitió tener acceso a nuevos inversores, ampliándose el acceso a nuevos mercados como el de la región, y de este modo diversificar la base inversora. Así, en el año 2013 se realizó por primera vez un *roadshow* regional con importantes cuentas de Colombia, Perú y Chile.

También se llevaron a cabo *roadshow*s en Estados Unidos en los años 2011, 2012, 2013 y 2015.

g) Contribuir a la promoción del mercado de capitales privado doméstico.

En este objetivo se trabaja ya sea de forma directa o a través del desarrollo del mercado local de títulos públicos, mediante la constitución de bonos de referencia.

2. Resultados

Uno de los principales resultados de la gestión de la deuda es un **incremento del plazo promedio de vencimiento de la deuda** destacándose como una de las más altas del mundo **superando los 15 años a fines de marzo 2015**. Además se observa un perfil de amortizaciones mucho más parejo en el tiempo, en donde se logró extender el plazo final de los vencimientos hasta el año 2050.

Otro de los resultados a destacar es el **incremento del porcentaje de deuda en moneda nacional** que pasó de 11% a fines del año 2004 a 49% a marzo 2015. Se destaca también un **aumento del porcentaje de deuda emitida en el mercado local,** apoyado principalmente por las operaciones de manejo de pasivos ejecutadas conjuntamente con el Banco Central en los años 2011, 2012 y 2013.

Vale la pena subrayar que un **90% de la deuda está colocada en los mercados voluntarios de deuda** en comparación con 56% a fines del año 2004.

A continuación se presenta un cuadro con la evolución de los principales resultados logrados en la gestión de deuda.

Indicadores de Deuda del Gobierno Central

(en %, excepto donde se indique)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	I.2015 (*)
Composición de la deuda por moneda												
Deuda in Moneda Nacional	11	11	15	26	28	31	34	49	55	54	52	49
Deuda en Moneda Extranjera	89	89	85	74	72	69	66	51	45	46	48	51
Riesgo de Refinanciamiento												
Vencimiento promedio (en años)	7,4	7,9	12,1	13,6	13,0	12,7	12,3	12,3	11,7	10,8	14,4	15,5
Deuda que vence en un año	11	16	5	3	2	4	6	3	3	3	4	4
Recaudación Impositiva/Amortizaciones	1,4	2,6	1,6	6,0	4,6	17,9	7,6	3,6	8,3	5,8	7,3	6,6 (1)
Activos Líquidos/Amortizaciones un año hacia adelante	0,3	0,3	0,4	0,7	1,6	1,4	0,7	4,0	3,7	2,7	1,9	2,7 (2)
Riesgo de Tasa de Interés												
Deuda que refija tasa en un año	32	34	22	18	20	11	15	7	7	8	7	6
Tiempo promedio para refijar tasa (en años)	4,9	6,6	11,1	12,3	11,9	12,0	11,3	11,7	11,3	10,4	13,8	15,0
Duración (en años)	5,6	8,0	8,9	10,5	9,9	10,3	10,4	10,2	9,8	8,8	11,3	11,5
Deuda a Tasa Fija	77	78	82	83	81	91	88	94	95	95	94	94
Deuda Tasa Flotante	23	22	18	17	19	9	12	6	5	5	6	6
Tasa de interés promedio												
Dólares	6,1	7,8	7,0	7,1	7,0	6,5	6,5	6,5	6,1	5,6	5,3	5,3
Euros	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9	5,8	5,9	5,9	5,9
Yenes	2,5	2,5	2,5	2,3	2,3	2,3	2,3	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Unidades Indexadas	7,1	5,4	5,3	4,4	4,3	4,3	4,3	4,2	4,0	4,0	3,9	3,9
Unidades Reajustables											2,3	2,3
Pesos Uruguayos								10,6	9,7	9,4	9,6	9,5
Composición de la deuda por instrumento												
Préstamos	44	40	18	17	19	21	19	15	13	10	9	9
Bonos	56	60	82	83	81	79	81	85	87	90	91	91
Composición de la deuda por jurisdicción												
Mercado Local	22	22	23	21	16	16	18	25	30	29	29	27
Mercado Externo	78	78	77	79	84	84	82	75	70	71	71	73

(*) Información Preliminar

(1) Período 12 meses finalizado en Marzo de 2015

(2) Amortizaciones en los próximos 12 meses comenzando en Abril de 2015

Otro de los puntos a destacar es la **obtención del Grado Inversor por cinco agencias calificadoras de riesgo,** incluyendo las tres de mayor importancia en el mercado global de deuda (S&P, Moody´s y Fitch). Asimismo, en los últimos 12 meses dos de las principales calificadoras continuaron elevando la calificación crediticia del país y la posicionaron un nivel por encima del umbral mínimo del Grado Inversor.

En ese sentido en mayo de 2014, la agencia Moody´s elevó la calificación crediticia de los títulos de deuda soberana de Uruguay a “Baa2” con perspectiva estable. Recientemente, en junio de 2015, S&P elevó la calificación crediticia de Uruguay a “BBB”, manteniendo la perspectiva estable.

La mejora de la calificación de Uruguay por parte de las calificadoras internacionales refleja la confianza en la política económica desplegada que se visualiza a su vez en el fortalecimiento de sus fundamentos macroeconómicos. En los informes de las calificadoras se reconoce la capacidad de la economía uruguaya para reportar tasas de crecimiento elevadas de manera sostenida así como también la solidez de sus instituciones y la mejora de los indicadores sociales. Asimismo se destaca

la sólida posición fiscal, la fortaleza financiera del gobierno generada mediante la mitigación del riesgo de refinanciamiento, la extensión de los vencimientos, la desdolarización de la deuda y el mantenimiento de niveles de liquidez elevada.

Evolución de la Calificación Crediticia y Riesgo País de Uruguay
(en puntos básicos)

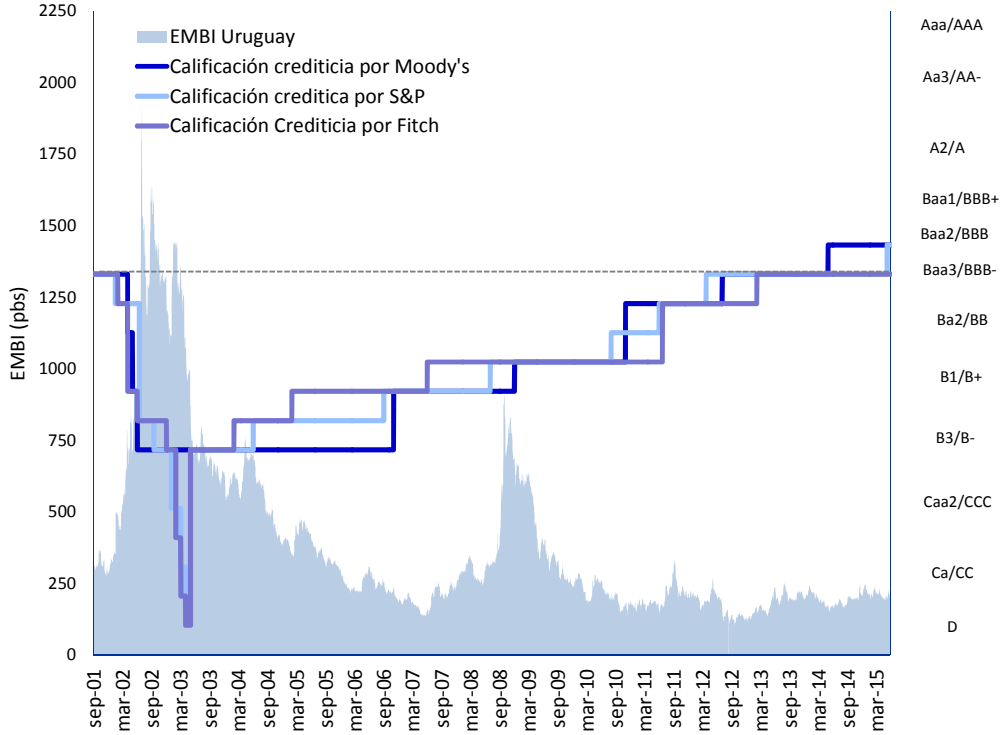

3. Financiamiento para el año 2015

Para el año 2015 el Gobierno Central enfrenta necesidades de financiamiento por 2.383 millones de dólares, de los cuáles 1.281 millones corresponden al pago de intereses y 1.053 millones a pagos de amortización de capital.

La principal fuente de financiamiento para el año 2015 sigue siendo el mercado de capitales. Hasta mediados de junio 2015 el Gobierno emitió aproximadamente 1.410 millones de dólares de los cuáles 1.200 millones de dólares se obtuvieron en el mercado internacional y los restantes 210 millones de dólares corresponden a las emisiones ya realizadas en el mercado local.

En cuanto a los planes de financiamiento, en el segundo semestre de 2015, se espera emitir aproximadamente 300 millones de dólares en el marco del programa de emisiones doméstico.

Adicionalmente se espera obtener financiamiento de los organismos multilaterales de crédito por 130 millones de dólares para proyectos de inversión y se proyecta un superávit primario equivalente a aproximadamente 100 millones de dólares. Por último, se contempla una acumulación de reservas por 223 millones de dólares.

Flujo de Fondos del Gobierno Central

Cifras en millones de dólares

	2013	2014	2015(*)
USOS	**3947**	**3253**	**2383**
Intereses	1326	1297	1281
Amortizaciones	1842	1647	1053
Préstamos	635 (1)	113	118
Títulos Públicos	1207	1534	935
Otros	779 (2)	310	49
FUENTES	**3947**	**3253**	**2383**
Superavit Primario	522	-18	100
Desembolsos Organismos Multilaterales	173	140	130
Emisiones	2587	3147	1700
Otros	200	361	230
Uso de Reservas(**)	465	-378	223

(*) Datos Preliminares

(**) Signo positivo indica reducción de reservas

(1) Incluye cancelación anticipada de préstamos con el BID por US$ 519 millones en 01/2013

(2) Incluye préstamo del Poder Ejecutivo a ANCAP por US$ 517 millones 01/2013 para cancelar deuda con PDVSA por US$ 718 millones

4. Tope de deuda

En el año 2014, se cumplió con el tope de deuda establecido en la Ley Nº 19.316, de fecha 18 de febrero de 2015, la cual modificó el artículo 4º de la Ley Nº 17.947, de fecha 08 de enero de 2006, en la redacción dada por el artículo 266 de la Ley Nº 18.834, de fecha 04 de noviembre de 2011, que comprende al Sector Público Consolidado. La deuda neta de referencia para el control de tope de deuda aumentó en 15.559 millones de UI en el año 2014, según informó el BCU.

El Poder Ejecutivo hizo uso parcial de la facultad prevista en la normativa vigente antes referida, según la cual se lo habilita a superar en hasta un 100% el tope de los 9.000 millones de UI fijado para dicho año, en caso de ocurrencia de factores extraordinarios, como fue comunicado a la Asamblea General por nota de fecha de 14 de abril de 2015.

IV.GESTIÓN PRESUPUESTAL

1. Ejecución presupuestal

a)Evolución del gasto presupuestal

El presupuesto total ejecutado en el ejercicio 2014 ascendió a 330.215 millones de pesos[7], lo que implica un incremento de 5,3% en términos reales respecto del año 2013. En ese sentido, el gasto presupuestal acumula un crecimiento de 28% desde el año 2010 y se ubica en torno al 24,7% del Producto Bruto Interno (PIB) en 2014. Si se consideran los últimos 10 años, el presupuesto total ejecutado en relación al PIB se ha mantenido en torno al 24,4%.

El gasto de los organismos del artículo 220 de la Constitución creció 131% entre 2004 y 2014, destacándose los aumentos del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) con un crecimiento de 192% en el período, la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) con 158%, la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) con 122% y la Universidad de la República (UdelaR) con 118%.

En el mismo periodo, la Administración Central acumuló un aumento de 71%. Se destaca por su incidencia en el total, el incremento real del gasto ejecutado por el Ministerio del Interior (116%) y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (98%).

El análisis que se realiza a continuación se basa en la efectiva ejecución de los créditos presupuestales y abarca las asignaciones aprobadas en la Ley de Presupuesto Nacional 2005 - 2009 y 2010 - 2014 y las leyes de Rendición de Cuentas, así como las reasignaciones realizadas desde las previsiones globales asignadas en el Inciso 23 “Partidas a Reaplicar” y los incrementos de las partidas de carácter estimativo, como las transferencias

[7] Se excluyen las partidas figurativas del Inciso 21 “Subsidios y Subvenciones” y 24 “Diversos Créditos” que totalizan 3.292 millones de pesos en 2014.

a la seguridad social, el pago de intereses de deuda y los certificados de crédito, entre otras.

Es importante destacar que, si bien el análisis del presente capítulo se realiza con referencia al gasto presupuestal, las metas fiscales se establecen y se miden en base al criterio caja. Ambos criterios resultan conciliables, pero son conceptualmente diferentes y refieren a distintos momentos del proceso presupuestal.

En los cuadros siguientes se presenta la evolución de la ejecución presupuestal en el período 2004 - 2014.

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑO 2004 - 2014

Inciso		2005-2009		2010-2014		2005-2014		Variación real 2013-2014
		Variación real	Participación en la variación	Variación real	Participación en la variación	Variación real	Participación en la variación	
2	Presidencia	70%	2%	54%	2%	162%	2%	18%
3	Defensa	19%	3%	4%	1%	25%	2%	2%
4	Interior	53%	8%	41%	8%	116%	8%	5%
5	Economía y Finanzas	49%	3%	13%	1%	67%	2%	6%
6	Relaciones Exteriore	-12%	-1%	-3%	0%	-15%	0%	9%
7	Ganadería, Agrícultura y Pesca	50%	2%	-7%	0%	40%	1%	11%
8	Industria, Energía y Minería	78%	0%	52%	0%	170%	0%	16%
9	Turismo y Deporte	45%	1%	14%	0%	66%	0%	-5%
10	Transporte y Obras Públicas	22%	2%	10%	1%	34%	1%	0%
11	Educación y Cultura	54%	2%	28%	1%	97%	1%	7%
12	Salud Pública	88%	1%	26%	0%	136%	1%	28%
13	MTSS	15%	0%	12%	0%	29%	0%	-1%
14	MVOTMA	28%	1%	55%	3%	98%	2%	7%
15	Desarrollo Social	1035%	4%	68%	2%	1803%	3%	13%
	Administración Central	**39%**	**29%**	**23%**	**19%**	**71%**	**23%**	**6%**
16	Poder Judicial	51%	2%	12%	1%	70%	1%	1%
17	Tribunal de Cuentas	51%	0%	22%	0%	84%	0%	6%
18	Corte Electoral	20%	0%	21%	0%	45%	0%	54%
19	T. Contencioso Administrativo	40%	0%	25%	0%	74%	0%	-1%
25	ANEP	71%	23%	30%	13%	122%	18%	4%
26	UDELAR	71%	6%	27%	3%	118%	4%	5%
27	INAU	76%	4%	66%	5%	192%	4%	13%
29	ASSE	88%	14%	38%	9%	158%	11%	4%
31	UTEC	---	---	---	---	---	---	---
	Organismos del art. 220	**73%**	**50%**	**34%**	**31%**	**131%**	**39%**	**6%**
20	Intereses de la Deuda	-32%	-24%	2%	1%	-31%	-10%	-1%
21	Subsidios y Subvenciones	409%	7%	110%	7%	970%	7%	6%
22	Transf. a la Seguridad Social	9%	8%	24%	19%	35%	14%	1%
24	Diversos Créditos	83%	31%	42%	22%	160%	26%	13%
	Total Incisos 20 a 24	**11%**	**22%**	**28%**	**50%**	**41%**	**37%**	**5%**
Total General		**29%**	**100%**	**28%**	**100%**	**65%**	**100%**	**5,3%**

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004 - 2014 (1) En millones de pesos corrientes											
Inciso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2 Presidencia (2)	624	481	645	721	1.303	1.475	1.579	2.560	2.208	2.608	3.350
3 Defensa	5.013	5.349	5.900	6.516	8.009	8.321	8.883	9.456	10.284	11.566	12.807
4 Interior	4.460	4.773	5.308	6.543	7.632	9.474	10.927	12.772	15.072	17.304	19.739
5 Economía y Finanzas	1.539	1.707	2.079	2.456	2.814	3.181	3.571	3.943	4.270	4.581	5.274
6 Relaciones Exteriores (3)	1.435	1.627	1.549	1.495	1.595	1.750	1.700	1.807	2.066	2.096	2.496
7 Ganadería, Agrícultura y Pesca	1.068	1.770	1.297	1.537	1.861	2.224	1.993	1.999	2.397	2.541	3.057
8 Industria, Energía y Minería	166	172	200	268	327	412	470	607	685	727	920
9 Turismo y Deporte	354	344	373	485	742	717	755	1.008	1.081	1.163	1.203
10 Transporte y Obras Públicas (4)	2.666	2.876	3.000	3.120	4.161	4.524	5.103	4.948	6.146	6.704	7.315
11 Educación y Cultura	910	999	1.222	1.605	2.054	1.944	2.091	2.564	2.887	3.147	3.669
12 Salud Pública (5)	304	301	525	548	742	796	960	955	967	1.053	1.473
13 MTSS	680	724	684	782	1.140	1.090	1.119	1.300	1.430	1.679	1.802
14 MVOTMA	1.453	1.312	1.757	2.369	2.212	2.577	3.846	4.032	4.422	5.066	5.902
15 Desarrollo Social (6)	101	1.099	2.592	2.406	1.228	1.595	1.762	2.230	2.761	3.199	3.941
Administración Central	**20.772**	**23.536**	**27.131**	**30.849**	**35.820**	**40.080**	**44.759**	**50.180**	**56.676**	**63.433**	**72.948**
16 Poder Judicial	1.157	1.289	1.511	1.736	2.004	2.433	2.584	3.025	3.365	3.668	4.021
17 Tribunal de Cuentas	119	130	149	174	198	249	280	345	389	386	447
18 Corte Electoral	388	334	326	330	377	649	578	598	586	688	1.155
19 T. Contencioso Administrativo	35	37	43	47	59	67	78	94	111	114	123
25 ANEP	9.280	10.059	11.455	13.926	17.754	22.050	23.678	27.972	32.022	37.236	42.219
26 UDELAR	2.285	2.455	2.889	3.541	4.418	5.440	5.922	7.181	8.126	8.948	10.218
27 INAU	1.387	1.522	1.712	2.209	2.778	3.397	3.767	4.750	5.687	6.784	8.315
29 ASSE	4.499	4.806	6.024	7.259	9.667	11.739	13.798	16.166	18.508	20.979	23.793
31 UTEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	371
Organismos del art. 220	**19.149**	**20.632**	**24.109**	**29.223**	**37.255**	**46.024**	**50.685**	**60.131**	**68.793**	**78.813**	**90.662**
20 Intereses de la Deuda	20.902	18.401	20.625	20.740	18.379	19.708	19.700	22.469	24.016	27.541	29.767
21 Subsidios y Subvenciones (7)	471	507	2.049	2.063	3.119	3.332	3.564	7.893	8.474	8.957	10.330
22 Transf. a la Seguridad Social	25.726	25.904	26.432	29.324	34.745	38.924	44.453	49.083	56.365	64.501	71.258
24 Diversos Créditos (8)	10.364	11.691	14.693	18.523	22.601	26.449	28.936	28.031	35.478	44.907	55.250
Total Incisos 20 a 24	**57.463**	**56.503**	**63.799**	**70.650**	**78.844**	**88.413**	**96.653**	**107.475**	**124.332**	**145.906**	**166.605**
Total General	**97.384**	**100.671**	**115.039**	**130.722**	**151.919**	**174.517**	**192.097**	**217.787**	**249.802**	**288.152**	**330.215**
Variación real anual		**-1,3%**	**7,4%**	**5,1%**	**7,7%**	**7,3%**	**3,4%**	**4,6%**	**6,1%**	**6,2%**	**5,3%**

(1) Corresponde a la ejecución efectiva de las partidas presupuestales asignadas para cada año.

(2) Presidencia: la ejecución está afectada en el año 2011 por el costo de la Torre Ejecutiva, que ascendió a 434 millones de pesos; en 2013 por la incorporación del Plan Juntos por 246 millones de pesos. En 2014 se incluyen 230 millones para el Sistema Nacional de Emergencia para caminería departamental por las lluvias de febrero 2014 y 80 millones adicionales destinados al Plan Juntos. La ejecución del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, que se gestiona a través de la Presidencia de la República, se expone en el Inciso 24 "Diversos Créditos".

(3) MRREE: el gasto en pesos está afectado por la evolución cambiaria y desde 2011 por la reasignación del subsidio de Uruguay XXI al Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones".

(4) MTOP: la ejecución incluye aumentos del tope de ejecución en el año 2010 de 1.057 millones, en 2012 de 174 millones, en 2013 de 47 millones y en 2014 de 180 millones de pesos. A partir de 2012 los gastos de funcionamiento incluyen la ampliación del subsidio del boleto estudiantil.

(5) MSP: en los años 2004 a 2007 se exponen solamente las Unidades Ejecutoras que en 2009 quedaron en el MSP y en ASSE las que fueron transferidas a su órbita. A partir de 2011, las modificaciones en la exposición de la información presupuestal implicaron reasignaciones de los subsidios otorgados por el MSP (CHOLA, CUDIM, CHLC, etc.) al Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones".

(6) MIDES: en el 2004 se incluye el Proyecto Infamilia, que en esa fecha era ejecutado por la Presidencia de la República.

(7) Subsidios y Subvenciones: no se incluyen las partidas figurativas que ascendieron a 3.113 millones de pesos en 2014.

(8) Diversos Créditos: las modificaciones en la exposición de la información presupuestal implicaron la reasignación de algunas partidas hacia el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones" a partir de 2011. No se incluyen las partidas figurativas de este Inciso, las cuales ascendieron a 179 millones de pesos en 2014.

REMUNERACIONES - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004 - 2014 En millones de pesos corrientes											
Inciso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2 Presidencia	295	269	367	376	501	627	771	856	1.047	1.144	1.256
3 Defensa	3.232	3.542	3.858	4.296	4.786	5.338	5.749	6.619	7.235	8.228	9.186
4 Interior	2.751	2.962	3.249	3.994	4.519	6.965	7.908	9.914	11.824	13.620	15.820
5 Economía y Finanzas	1.155	1.333	1.730	1.963	2.277	2.603	2.864	3.048	3.306	3.560	4.022
6 Relaciones Exteriores	781	743	806	843	900	1.032	978	1.045	1.141	1.200	1.408
7 Ganadería, Agricultura y Pesca	452	516	550	640	727	860	929	1.016	1.069	1.145	1.444
8 Industria, Energía y Minería	114	124	139	164	195	229	257	300	360	417	513
9 Turismo y Deporte	171	189	192	212	278	338	349	387	421	461	502
10 Transporte y Obras Públicas	139	145	192	237	263	289	309	483	586	934	1.083
11 Educación y Cultura	588	646	727	846	1.009	1.135	1.266	1.559	1.815	1.980	2.287
12 Salud Pública	87	92	110	137	176	236	316	370	423	438	569
13 MTSS	182	201	230	299	377	426	468	552	594	644	717
14 MVOTMA	46	50	64	76	131	148	165	197	230	258	333
15 Desarrollo Social	0	7	32	54	70	109	137	164	182	207	264
Administracion Central	**9.994**	**10.820**	**12.246**	**14.137**	**16.209**	**20.335**	**22.466**	**26.510**	**30.233**	**34.235**	**39.404**
16 Poder Judicial	925	1.055	1.173	1.390	1.634	2.006	2.184	2.548	2.844	3.128	3.447
17 Tribunal de Cuentas	98	105	132	158	176	223	249	268	309	355	392
18 Corte Electoral	279	254	260	262	302	532	476	484	493	569	930
19 T. Contencioso Administrativo	30	32	37	42	49	60	70	85	98	106	114
25 ANEP	7.207	8.114	9.290	11.115	14.285	17.755	19.243	22.192	25.870	30.304	35.522
26 UDELAR	1.715	1.862	2.266	2.602	3.408	4.199	4.672	5.528	6.294	7.063	8.127
27 INAU	692	745	863	1.012	1.195	1.395	1.557	1.846	2.301	2.696	3.261
29 ASSE	1.432	1.599	2.192	2.741	3.451	4.659	5.453	6.510	7.785	9.316	10.689
31 UTEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	22
Organismos del art. 220	**12.379**	**13.766**	**16.213**	**19.323**	**24.500**	**30.829**	**33.904**	**39.460**	**45.994**	**53.539**	**62.504**
20 Intereses de la deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21 Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22 Transf. a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 Diversos Créditos	0	0	0	340	0	6	0	101	38	0	7
Total General	**22.373**	**24.586**	**28.459**	**33.799**	**40.709**	**51.170**	**56.370**	**66.071**	**76.264**	**87.774**	**101.915**

FUNCIONAMIENTO - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004 - 2014 En millones de pesos corrientes											
Inciso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2 Presidencia (1)	229	166	199	222	269	314	326	806	693	856	1.082
3 Defensa	1.501	1.517	1.554	1.824	2.054	2.219	2.313	2.385	2.505	2.630	2.847
4 Interior	1.604	1.689	1.902	2.263	2.571	1.847	1.991	2.067	2.482	2.677	3.099
5 Economía y Finanzas	363	341	301	400	454	457	549	686	788	797	952
6 Relaciones Exteriores (2)	652	883	742	646	686	716	714	735	842	875	1.067
7 Ganadería, Agricultura y Pesca (3)	299	1.038	410	340	465	810	517	588	1.031	1.039	1.301
8 Industria, Energía y Minería	50	46	52	83	106	147	143	248	308	295	309
9 Turismo y Deporte	150	142	153	231	391	324	339	441	490	589	609
10 Transporte y Obras Públicas	193	306	231	188	207	229	239	313	1.033	1.177	1.298
11 Educación y Cultura	217	239	306	394	508	597	712	796	875	975	1.185
12 Salud Pública	215	207	397	402	560	547	617	546	494	553	809
13 MTSS	495	520	449	477	740	654	645	698	810	1.012	1.073
14 MVOTMA	47	31	36	35	37	40	61	61	79	69	79
15 Desarrollo Social	0	931	2.367	2.137	1.031	1.378	1.503	2.033	2.541	2.972	3.657
Administracion Central	**6.015**	**8.057**	**9.098**	**9.641**	**10.079**	**10.279**	**10.669**	**12.402**	**14.972**	**16.517**	**19.367**
16 Poder Judicial	206	211	266	226	267	287	304	334	362	405	444
17 Tribunal de Cuentas	20	24	15	15	20	22	29	31	29	27	27
18 Corte Electoral	99	72	57	54	59	108	92	98	79	103	171
19 T.Contensioso Administrativo	4	4	4	4	5	6	7	8	11	7	7
25 ANEP	1.363	1.461	1.505	1.665	1.963	2.241	2.377	2.838	3.280	3.813	4.052
26 UDELAR	488	518	519	707	708	834	825	980	1.125	1.157	1.295
27 INAU	687	753	806	1.078	1.500	1.892	2.157	2.691	3.179	3.741	4.513
29 ASSE	2.985	3.129	3.629	4.233	5.304	6.481	7.874	8.969	9.840	10.895	12.161
31 UTEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	16
Organismos del art. 220	**5.852**	**6.172**	**6.801**	**7.982**	**9.826**	**11.871**	**13.665**	**15.948**	**17.905**	**20.156**	**22.685**
20 Intereses de la Deuda	20.902	18.401	20.625	20.740	18.379	19.708	19.700	22.469	24.016	27.541	29.767
21 Subsidios y Subvenciones	471	507	2.049	2.063	3.119	3.332	3.564	6.593	7.236	7.817	9.156
22 Transf. a la Seguridad Social	25.726	25.904	26.432	29.324	34.745	38.924	44.453	49.083	56.365	64.501	71.258
24 Diversos Créditos	9.605	10.888	13.935	16.961	19.637	23.657	26.550	26.701	34.323	42.565	52.638
Total General	**68.571**	**69.929**	**78.939**	**86.712**	**95.785**	**107.771**	**118.601**	**133.196**	**154.815**	**179.098**	**204.871**

(1) Presidencia: a partir del año 2013 la ejecución está afectada por la incorporación del Programa Uruguay Crece Contigo por 131 millones de pesos en 2013 y 198 millones en 2014.

(2) MRREE: la ejecución 2014 se ve afectada por el incremento del tipo de cambio y el aumento en la contribución a los organismos internacionales.

(3) MGAP: los gastos en el año 2014 están afectados por el incremento del Fondo de la Granja por 174 millones de pesos para reponer al Fondo Agropecuario de Emergencia los gastos realizados en apoyo a la granja.

INVERSIONES - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004 - 2014 En millones de pesos corrientes											
Inciso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
2 Presidencia (1)	101	47	79	123	533	534	482	898	467	608	1.012
3 Defensa	279	290	488	396	1.169	764	821	451	544	708	774
4 Interior (2)	105	122	157	286	542	662	1.028	791	765	1.008	819
5 Economía y Finanzas	20	34	49	93	83	121	158	210	176	224	301
6 Relaciones Exteriores	2	2	1	6	9	2	8	27	83	22	20
7 Ganadería, Agricultura y Pesca (3)	317	216	337	557	669	554	547	395	297	356	312
8 Industria, Energía y Minería (4)	2	3	8	20	26	36	70	59	17	15	98
9 Turismo y Deporte	33	12	29	43	73	55	67	179	170	113	92
10 Transporte y Obras Públicas (5)	2.334	2.425	2.577	2.695	3.691	4.006	4.555	4.151	4.526	4.593	4.934
11 Educación y Cultura	105	114	190	365	537	212	113	209	197	191	197
12 Salud Pública (6)	2	2	18	9	6	13	27	40	50	62	95
13 MTSS (7)	2	2	6	6	23	10	6	51	26	23	12
14 MVOTMA	1.360	1.231	1.657	2.258	2.044	2.389	3.620	3.773	4.113	4.739	5.490
15 Desarrollo Social (8)	101	161	193	215	127	108	122	33	39	19	20
Administración Central	**4.763**	**4.659**	**5.788**	**7.072**	**9.532**	**9.466**	**11.624**	**11.268**	**11.472**	**12.682**	**14.177**
16 Poder Judicial	26	22	73	119	103	140	96	143	158	135	129
17 Tribunal de Cuentas (9)	1	1	2	1	2	4	2	46	51	4	29
18 Corte Electoral	10	8	9	15	16	9	10	16	15	16	54
19 T. Contencioso Administrativo	1	1	2	1	5	1	1	1	2	1	2
25 ANEP (10)	709	484	659	1.146	1.506	2.054	2.058	2.942	2.872	3.119	2.645
26 UDELAR	82	75	104	232	302	407	425	673	706	729	796
27 INAU (11)	7	25	43	119	83	110	53	214	207	347	540
29 ASSE (12)	82	78	203	285	912	599	471	688	883	767	943
31 UTEC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	333
Organismos del art. 220	**917**	**694**	**1.095**	**1.918**	**2.929**	**3.324**	**3.116**	**4.722**	**4.895**	**5.117**	**5.473**
20 Intereses de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21 Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	1.300	1.238	1.140	1.174
22 Transf. a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 Diversos Créditos	759	802	758	1.222	2.964	2.786	2.386	1.229	1.117	2.341	2.605
Total General	**6.439**	**6.156**	**7.641**	**10.212**	**15.425**	**15.576**	**17.126**	**18.519**	**18.722**	**21.280**	**23.429**

(1) Presidencia: la ejecución está afectada en el año 2011 por el costo de la Torre Ejecutiva, que ascendió a 434 millones de pesos; en 2013 por la incorporación del Plan Juntos por 246 millones de pesos y en 2014 se incluyen 230 millones para el Sistema Nacional de Emergencia para caminería departamental por las lluvias de febrero 2014 y 80 millones adicionales destinados al Plan Juntos. La ejecución del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, que se gestiona a través de la Presidencia de la República, se expone en el Inciso 24 "Diversos créditos".

(2) MI: el nivel de ejecución en 2010 está afectado por una partida por única vez para la ampliación y refacción de cárceles y en 2012 por una partida por única vez por 676 millones de pesos para obras en establecimientos carcelarios, que se ejecutaron durante los años siguientes.

(3) MGAP: la reducción de inversiones a partir de 2011 responde a la reclasificación hacia funcionamiento de algunas partidas financiadas con endeudamiento externo.

(4) MIEM: las inversiones correspondientes a los años 2010 y 2011 incluyen la adquisición y refacción de un inmueble para la sede del MIEM. La ejecución de 2014 está afectado por el proyecto de relevamiento aerogeofísico de alta resolución por 78 millones de pesos.

(5) MTOP: la ejecución incluye el aumento del tope de ejecución en 2010 de 1.057 millones, en 2012 de 174 millones, en 2013 de 47 millones y en 2014 de 180 millones de pesos.

(6) MSP: las inversiones de 2014 incluyen la adquisición de vehículos y equipos para el Programa de Salud Rural.

(7) MTSS: desde 2011 se han se realizado diversas refacciones de inmuebles del Ministerio.

(8) MIDES: las inversiones consideradas hasta el año 2010 corresponden básicamente a gastos de funcionamiento financiados con endeudamiento externo.

(9) Tribunal de Cuentas: en 2011 y 2012 se incluyen 50 millones de pesos para la compra de un inmueble para la ampliación de la sede y las inversiones del año 2014 corresponden a refacciones en dicha ampliación.

(10) ANEP: a partir de 2011 las inversiones aumentan significativamente por asignaciones del Presupuesto Nacional y además por la reasignación desde otros rubros a inversiones.

(11) INAU: a partir de 2011 las inversiones aumentan significativamente por asignaciones del Presupuesto Nacional y en menor medida por la reasignación desde otros rubros a inversiones. La ejecución está afectada por una partida por única vez, otorgada en 2011 para las obras de infraestructura necesarias para la puesta en funcionamiento del SIRPA por 300 millones que se está ejecutando en 2013, 2014 y 2015.

(12) ASSE: a partir de 2011 las inversiones aumentan significativamente por asignaciones del Presupuesto Nacional. Además, en 2014 se otorgaron incrementos para el Hospital de Colonia y para otras inversiones del inciso por un total de 280 millones de pesos.

b) Recomposición del gasto en el período 2005 - 2014

A nivel de la estructura presupuestal se destacan dos períodos claramente diferenciados:

i. Entre 2004 y 2009 se verificó una importante disminución en el peso de los intereses de la deuda pública y de las transferencias a la seguridad social en el total del gasto. La caída en el peso de estos gastos, cuyo nivel de discrecionalidad en el corto plazo es menor, posibilitó destinar recursos a las áreas prioritarias, fortaleciéndose en particular el gasto con mayor impacto social. Este mayor espacio permitió un aumento en la participación del gasto destinado a los organismos de la enseñanza y al principal prestador público de servicios de salud. De esta forma, los organismos del artículo 220 de la Constitución pasaron del 20% del total del gasto en 2004, al 26% en 2009.

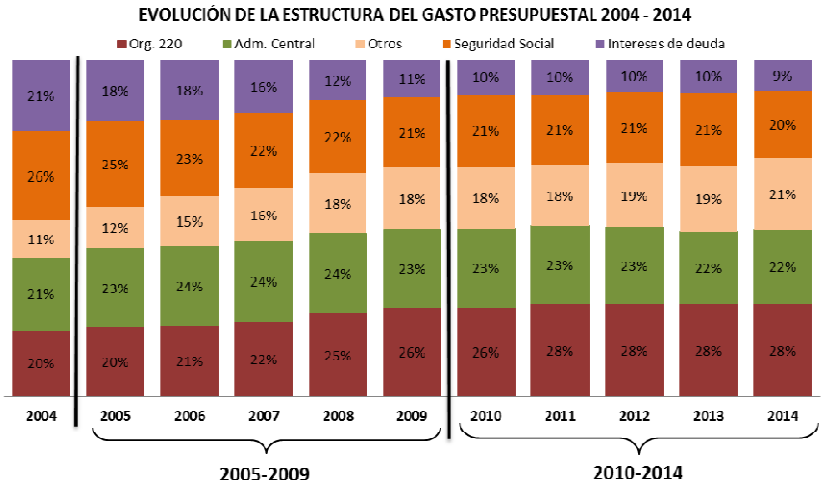

ii. Entre 2010 y 2014 la participación de los intereses de la deuda y las transferencias a la seguridad social en el gasto total se estabilizó en torno al 30% del total. Lo anterior determinó que si bien el gasto en las áreas prioritarias continuó creciendo en términos reales, se acotó el espacio adicional para incrementar su participación en el total.

La categoría “Otros” de la gráfica anterior incluye los gastos del Inciso 21 “Subsidios y Subvenciones”, del Inciso 24 “Diversos Créditos”, así como también las Asignaciones Familiares cuyo crédito se registra en el Inciso 22 “Transferencias a la Seguridad Social”. Por ende, en las Transferencias a la Seguridad Social se incluye exclusivamente la asistencia financiera a los organismos de seguridad social, las rentas afectadas a las instituciones

de Seguridad Social y el costo de las pensiones graciables que paga Rentas Generales.

Tanto en la gráfica como en el análisis del resto del capítulo, al gasto de la Administración Central[8] y de los Organismos del artículo 220 de la Constitución[9], se agrega el que estos Incisos ejecutan pero que se exponen en el Inciso 24 "Diversos Créditos".

c) Estructura del gasto presupuestal en 2014

El 22% del total del gasto correspondió a la Administración Central, mientras que el presupuesto ejecutado por los Organismos del Artículo 220 de la Constitución representó el 28%. En particular, las transferencias a la Seguridad Social[10] representaron un 21% del total de la ejecución y los intereses de la deuda un 9%.

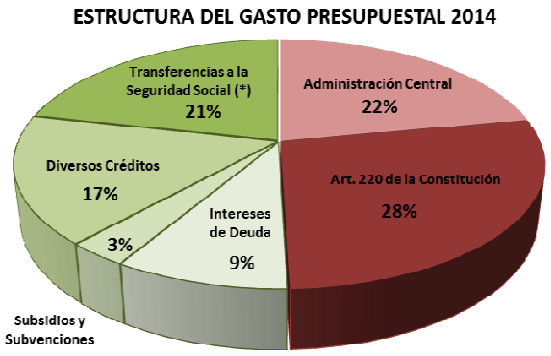

(*) Las Transferencias a la Seguridad Social que corresponden al Inciso 22 incluyen las partidas por Asignaciones Familiares.

Por su parte, "Diversos Créditos", que incluye aquellos gastos generales del Estado que por su naturaleza no pueden imputarse a la actividad operativa de ningún inciso en particular[11], representó el 17% del total.

8 Incisos 02 al 15

9 Incisos 16 a 19, 25, 26, 27, 29 y 31

10 Las transferencias a la Seguridad Social con criterio presupuestal no incluyen los aportes personales y patronales de los funcionarios públicos, que también contribuyen al financiamiento del sistema. Las Asignaciones Familiares se registran presupuestalmente dentro de las transferencias a la Seguridad Social.

11 Incluye gastos como los certificados de crédito de DGI, las partidas destinadas a los Gobiernos Departamentales, el financiamiento del déficit del FONASA y las transferencias al Fondo de Eficiencia Energética, entre otros.

El 3% del gasto se destinó al inciso 21“Subsidios y Subvenciones”. En este inciso se registran las partidas presupuestales otorgadas a instituciones que no integran el Presupuesto Nacional, entre las que se encuentran las transferencias a las empresas públicas deficitarias, las personas públicas no estatales y diversas instituciones privadas.

El total del gasto de la Administración Central y los Organismos del Artículo 220 de la Constitución ascendió a 163.610 millones de pesos en 2014.

A nivel de incisos, se destaca que ANEP es el organismo con mayor participación en ese total (26%) seguido por ASSE con el 15%, mientras que la UdelaR y el INAU representan un 6% y un 5% respectivamente.

Dentro de la Administración Central, merece mención la participación del Ministerio del Interior, cuyo presupuesto representó un 12%, seguido por el Ministerio de Defensa Nacional con un 8%, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con un 4% cada uno.

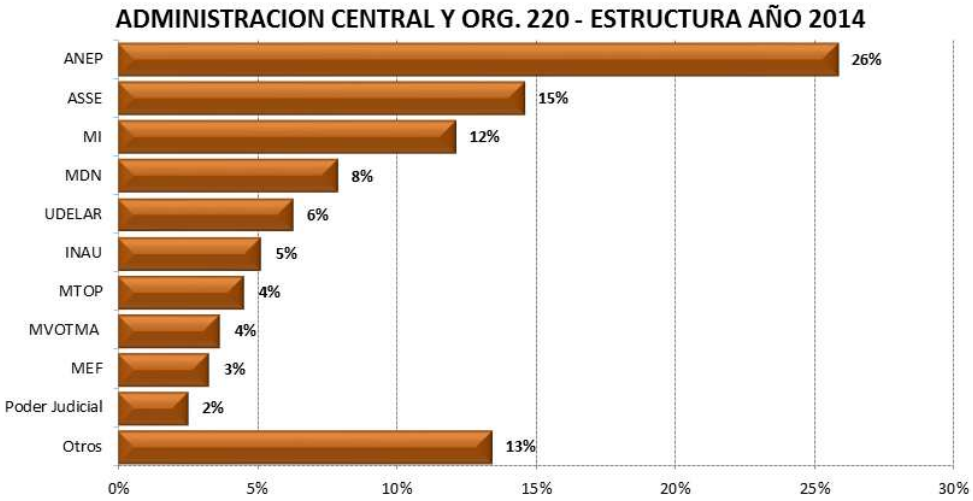

(*) En “Otros” se incluye MEC, MGAP, MIDES, MRREE, MIEM, MTD, MSP, MTSS y Presidencia así como también Corte Electoral, Tribunal de Cuentas y Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

d) Composición por tipo de gasto presupuestal en 2014

Si se analiza la composición del gasto de la Administración Central y los Organismos del Artículo 220, se destaca la elevada participación de las remuneraciones, que representan el 61% del total. La proporción que representa el gasto en remuneraciones ha venido creciendo en los últimos

años como consecuencia de la prioridad presupuestal de la educación, salud y seguridad, áreas intensivas en recursos humanos.

Los gastos de funcionamiento por su parte, representaron un 26% del total y las inversiones un 13%. Al analizar la evolución de las inversiones es necesario tener en cuenta el ajuste en el concepto de inversión que se procesó en la última Ley de Presupuesto. El cambio buscó reflejar la efectiva formación de activos, ya que anteriormente se incluía como inversiones la totalidad de los gastos de funcionamiento financiados con endeudamiento externo.

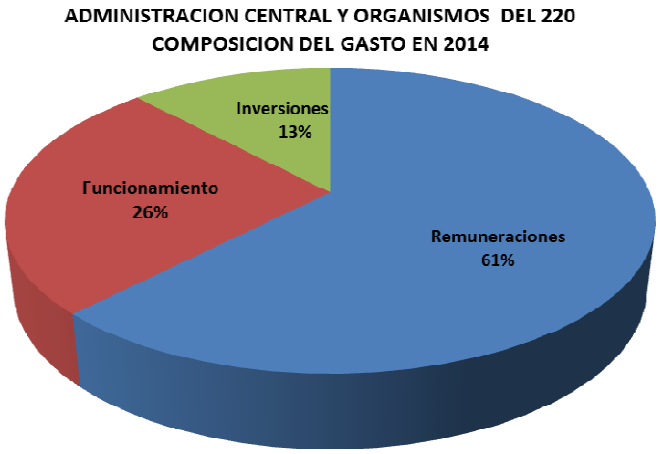

e) Síntesis de la Ejecución Presupuestal en el año 2014

En el año 2014 el monto del gasto total ejecutado ascendió 330.215 millones de pesos, lo que representa el 96% de los créditos asignados.

La Administración Central[12] ejecutó 72.948 millones de pesos, lo que equivale al 89% del total de los créditos asignados. Entre los incisos con mayores niveles de ejecución se destacan el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con un 96%, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (93%) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (91%).

Por su parte, los Organismos del Artículo 220 de la Constitución ejecutaron 90.662 millones de pesos, lo que representa un 98% de los créditos asignados, destacándose la UTEC, ANEP y UdelaR, con niveles

[12] Incluye la ejecución de los Incisos 02 al 15, así como la ejecución realizada por estos incisos de créditos asignados al Incisos 24 “Diversos Créditos”.

de ejecución por encima del promedio. Al logro de esos altos niveles de ejecución en relación a los que se verifican en la Administración Central, contribuye la mayor flexibilidad con que cuentan los Organismos del 220 para realizar reasignaciones de crédito y para contratar recursos humanos.

Las transferencias a la seguridad social y los intereses de la deuda totalizaron en 2014 una ejecución de 71.258 y 29.767 millones de pesos respectivamente. La ejecución del Inciso 21 “Subsidios y Subvenciones” fue de 10.330 millones de pesos y del Inciso 24 “Diversos Créditos” fue de 55.250 millones.

Es importante destacar que a partir de los niveles de ejecución no puede inferirse ninguna consideración sobre la mayor eficiencia y efectividad del gasto.

TOTAL DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN - AÑO 2014

Todas las financiaciones presupuestales - en millones de pesos corrientes

Inciso		Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
		Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos	Total		
2	Presidencia	2.208	1.585	234	4.027	3.350	83%
3	Defensa	13.277	0	893	14.170	12.807	90%
4	Interior	20.275	0	1.749	22.024	19.739	90%
5	Economía y Finanzas	5.815	101	510	6.426	5.274	82%
6	Relaciones Exteriores	2.329	303	117	2.749	2.496	91%
7	Ganadería, Agricultura y Pesca	3.016	456	128	3.599	3.057	85%
8	Industria, Energía y Minería	1.073	40	28	1.141	920	81%
9	Turismo y Deporte	1.243	0	167	1.409	1.203	85%
10	Transporte y Obras Públicas	6.862	0	747	7.608	7.315	96%
11	Educación y Cultura	3.854	18	615	4.488	3.669	82%
12	Salud Pública	1.371	0	311	1.682	1.473	88%
13	Trabajo y Seguridad Social	1.734	0	315	2.049	1.802	88%
14	MVOTMA	6.303	0	40	6.343	5.902	93%
15	Desarrollo Social	3.088	0	1.029	4.116	3.941	96%
	Administración Central	**72.447**	**2.503**	**6.881**	**81.831**	**72.948**	**89%**
16	Poder Judicial	4.070	0	38	4.108	4.021	98%
17	Tribunal de Cuentas	460	0	29	489	447	91%
18	Corte Electoral	1.121	0	137	1.257	1.155	92%
19	T.Contencioso Administrativo	132	0	3	135	123	91%
25	ANEP	42.122	0	654	42.776	42.219	99%
26	Universidad	9.832	131	377	10.340	10.218	99%
27	INAU	8.033	0	570	8.603	8.315	97%
29	ASSE	22.410	214	1.982	24.607	23.793	97%
31	UTEC	371	0	0	371	371	100%
	Organismos del art. 220	**88.552**	**345**	**3.790**	**92.686**	**90.662**	**98%**
20	Intereses y gastos de la Deuda	29.767	0	0	29.767	29.767	100%
21	Subsidios y Subvenciones	9.073	0	1.299	10.372	10.330	100%
22	Transferencias a la Seguridad Social	71.261	0	0	71.261	71.258	100%
23	Partidas a Reaplicar **(2)**	14.588	0	-12.986	1.603	----	----
24	Diversos Créditos	57.200	-2.848	1.015	55.367	55.250	100%
	TOTAL	**342.888**	**0**	**0**	**342.888**	**330.215**	**96%**

(1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 "Diversos Créditos" cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

(2) El Inciso 23 "Partidas a reaplicar" corresponde a partidas cuya ejecución requiere su reasignación hacia otros incisos.

A continuación se analiza la ejecución presupuestal del año 2014, según los diferentes tipos de gasto: remuneraciones, gastos de funcionamiento e inversiones. Se consideran todas las fuentes de financiamiento presupuestales: rentas generales, rentas con afectación especial y endeudamiento externo.

Se incluyen en el análisis los incisos de la Administración Central y los Organismos del Artículo 220 de la Constitución, así como los Incisos 21 "Subsidios y Subvenciones" y 24 "Diversos Créditos". Las partidas del Inciso 24, cuya ejecución está asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

Quedan comprendidos en el análisis de las cifras de los incisos, los incrementos presupuestales otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley 17.930 "refuerzos de rubro", las habilitaciones de crédito por "acontecimientos graves o imprevistos" en base al artículo 464 de la Ley 15.903 y las habilitaciones por el artículo 27 de la Ley 19.149. La partida de "refuerzos de rubro" se ha destinado principalmente a cubrir los incrementos de precios de los gastos de funcionamiento y en menor medida a enfrentar ajustes en las previsiones originales de crédito.

Gastos de funcionamiento

El nivel de ejecución en gastos de funcionamiento fue de 99% de las asignaciones otorgadas, totalizando 204.871 millones de pesos. En los organismos de la enseñanza, ASSE, INAU y el Poder Judicial, los niveles de ejecución son cercanos al 100%, mientras que dentro de la Administración Central, los ministerios de Defensa Nacional, Interior, Relaciones Exteriores, Ganadería, Agricultura y Pesca, Educación y Cultura, Salud Pública, Trabajo y Seguridad Social y Desarrollo Social, presentan ejecuciones superiores al 95%.

Los incrementos otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley 17.930 "refuerzos de rubro" para gastos de funcionamiento totalizaron 10.048 millones de pesos en 2014. Un 17% de dicho incremento se destinó a ASSE para cubrir aumentos de precios, compra de medicamentos, contratación de servicios, ajustes de salarios de la Comisión de Apoyo y el Patronato del Psicópata, así como a gastos vinculados al convenio con el Hospital de Clínicas de la Universidad de la República.

Ha sido importante también el incremento otorgado mediante este mecanismo al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), destinado

principalmente a la Tarjeta Uruguay Social, al Programa de Asistencia a Personas en Situación de Calle y a otros gastos asociados a políticas sociales.

En el Inciso 21 “Subsidios y Subvenciones”, los principales incrementos fueron destinados a la asistencia financiera a la Administración Nacional de Correos, al Plan Ceibal, a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y a la Administración de Ferrocarriles del Estado.

En el Inciso 24 “Diversos Créditos”, los mayores incrementos se destinaron a fortalecer el Fondo de Fomento de la Granja y a cubrir el incremento en las contribuciones que realiza el país a los organismos internacionales.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN - AÑO 2014

Todas las financiaciones presupuestales - en millones de pesos corrientes

Inciso		Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
		Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos	Total		
2	Presidencia	364	611	228	1.204	1.082	90%
3	Defensa	2.440	0	530	2.970	2.847	96%
4	Interior	2.296	0	946	3.242	3.099	96%
5	Economía y Finanzas	673	55	312	1.040	952	92%
6	Relaciones Exteriores	684	303	100	1.087	1.067	98%
7	Ganadería, Agricultura y Pesca	773	456	119	1.348	1.301	97%
8	Industria, Energía y Minería	282	40	28	350	309	88%
9	Turismo y Deporte	487	0	153	641	609	95%
10	Transporte y Obras Públicas	633	0	747	1.379	1.298	94%
11	Educación y Cultura	668	18	543	1.228	1.185	96%
12	Salud Pública	546	0	276	822	809	98%
13	Trabajo y Seguridad Social	793	0	315	1.108	1.073	97%
14	MVOTMA	84	0	6	90	79	88%
15	Desarrollo Social	2.634	0	1.029	3.663	3.657	100%
	Administración Central	**13.357**	**1.483**	**5.331**	**20.171**	**19.367**	**96%**
16	Poder Judicial	417	0	38	455	444	98%
17	Tribunal de Cuentas	33	0	4	37	27	72%
18	Corte Electoral	92	0	100	192	171	89%
19	T.Contencioso Administrativo	9	0	0	9	7	78%
25	ANEP	3.431	0	654	4.085	4.052	99%
26	Universidad	1.280	0	17	1.297	1.295	100%
27	INAU	3.981	0	570	4.550	4.513	99%
29	ASSE	10.324	214	1.702	12.240	12.161	99%
31	UTEC	16	0	0	16	16	100%
	Organismos del art. 220	**19.582**	**214**	**3.084**	**22.880**	**22.685**	**99%**
20	Intereses y gastos de la Deuda	29.767	0	0	29.767	29.767	100%
21	Subsidios y Subvenciones	7.933	0	1.265	9.198	9.156	100%
22	Transferencias a la Seguridad Social	71.261	0	0	71.261	71.258	100%
23	Partidas a Reaplicar **(2)**	11.318	0	-10.163	1.156	---	---
24	Diversos Créditos	53.893	-1.697	482	52.679	52.638	100%
	TOTAL	**207.112**	**0**	**0**	**207.112**	**204.871**	**99%**

(1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 "Diversos Créditos" cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

(2) El Inciso 23 "Partidas a reaplicar" corresponde a partidas cuya ejecución requiere su reasignación hacia otros incisos.

Inversiones

En el año 2014 la ejecución ascendió 23.429 millones de pesos, correspondiendo a un nivel de ejecución del orden del 96% del total del crédito asignado a inversiones.

Los incisos más relevantes en la ejecución de este tipo de gasto, lo constituyen naturalmente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, representando 21% y 23% del total de las inversiones respectivamente. Es de destacar que ANEP explica el 11% del total de las inversiones, ejecutándolas tanto en forma directa, como a través del Fondo de Infraestructura Educativa constituido en la Corporación Nacional de Desarrollo.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, UdelaR, ANEP y UTEC ejecutaron el 100% del crédito asignado a inversiones. Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio del Interior, el Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas y la Administración de Servicios de Salud del Estado presentaron niveles de ejecución superiores al 95% en los créditos destinados a inversiones.

Durante el año 2014 se otorgaron incrementos presupuestales con destino a inversiones, a través del mecanismo de “refuerzo de rubro” por 2.015 millones de pesos. Se destaca entre los principales destinos el Ministerio del Interior para obras en establecimientos carcelarios, comisarías y la incorporación de tecnología.

INVERSIONES - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN - AÑO 2014 Todas las financiaciones presupuestales - en millones de pesos corrientes							
Inciso		Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
		Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos	Total		
2	Presidencia	130	928	5	1.064	1.012	95%
3	Defensa	478	0	337	815	774	95%
4	Interior	438	0	406	844	819	97%
5	Economía y Finanzas	113	46	186	345	301	87%
6	Relaciones Exteriores	18	0	17	35	20	58%
7	Ganadería, Agricultura y Pesca	338	0	0	338	312	92%
8	Industria, Energía y Minería **(2)**	154	0	0	154	98	63%
9	Turismo y Deporte	96	0	10	106	92	87%
10	Transporte y Obras Públicas **(3)**	4.940	0	0	4.940	4.934	100%
11	Educación y Cultura	141	0	73	214	197	92%
12	Salud Pública	79	0	34	113	95	84%
13	Trabajo y Seguridad Social	12	0	0	12	12	98%
14	MVOTMA	5.777	0	34	5.811	5.490	94%
15	Desarrollo Social	37	0	0	37	20	55%
	Administración Central	**12.752**	**974**	**1.102**	**14.828**	**14.177**	**96%**
16	Poder Judicial	136	0	0	136	129	96%
17	Tribunal de Cuentas	4	0	25	29	29	97%
18	Corte Electoral	22	0	37	60	54	90%
19	T.Contencioso Administrativo	1	0	3	4	2	65%
25	ANEP	2.655	0	0	2.655	2.645	100%
26	Universidad	796	0	0	796	796	100%
27	INAU **(4)**	709	0	0	709	540	76%
29	ASSE	672	0	280	952	943	99%
31	UTEC	333	0	0	333	333	100%
	Organismos del art. 220	**5.329**	**0**	**345**	**5.674**	**5.473**	**96%**
20	Intereses y gastos de la Deuda	0	0	0	0	0	----
21	Subsidios y Subvenciones	1.140	0	34	1.174	1.174	100%
22	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	----
23	Partidas a Reaplicar	2.015	0	-2.015	0	0	----
24	Diversos Créditos	3.121	-974	533	2.680	2.605	97%
	TOTAL	**24.357**	**0**	**0**	**24.357**	**23.429**	**96%**

(1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 "Diversos Créditos" cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

(2) MIEM: el nivel de ejecución está afectado por una partida por única vez para el Polo Industrial Naval.

(3) MTOP: se considera el "tope de ejecución".

(4) INAU: el nivel de ejecución está afectado por una partida por única vez otorgada en 2011 para las obras de infraestructura necesarias para la puesta en funcionamiento del SIRPA por 300 millones, que se está ejecutando en los años siguientes.

Remuneraciones

Los créditos presupuestales asignados para remuneraciones totalizaron 111.419 millones de pesos, alcanzándose un nivel de ejecución del 91%. El 35% del gasto total en remuneraciones correspondió a ANEP, 16% al Ministerio del Interior, 10% a ASSE[13], 9% al Ministerio de Defensa y 8% a la UDELAR.

[13] ASSE ejecuta además partidas salariales a través de Comisión de Apoyo y el Patronato del Psicópata, que están incluidas dentro de los gastos de funcionamiento.

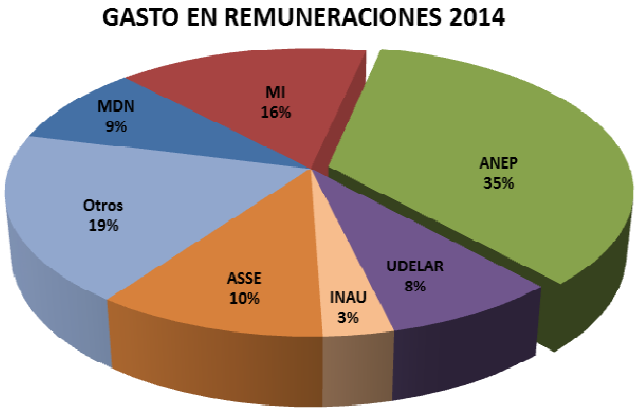

El nivel de ejecución de remuneraciones en la Administración Central fue del 84%, en tanto los Organismos del 220, que cuentan con mayor flexibilidad en esta materia, alcanzaron en general una ejecución en torno al 97%.

En materia de remuneraciones, los incrementos al amparo del artículo 41 “refuerzos de rubro” se encuentran limitados a la existencia de recaudación afectada específicamente a estos fines y por ende corresponden exclusivamente a la fuente de financiamiento 1.2 “Recursos con Afectación Especial”.

En el año 2014 se otorgaron incrementos presupuestales por esta vía por 808 millones de pesos, destinados principalmente a cubrir los pagos al personal que presta el “servicio 222” y a la UdelaR, a efectos de cubrir las remuneraciones asociadas a trabajos realizados mediante convenios con terceros.

REMUNERACIONES - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN - AÑO 2014 Todas las financiaciones presupuestales - en millones de pesos corrientes							
Inciso		Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
		Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos (2)	Total		
2	Presidencia	1.713	46	0	1.759	1.256	71%
3	Defensa	10.359	0	26	10.385	9.186	88%
4	Interior	17.541	0	397	17.938	15.820	88%
5	Economía y Finanzas	5.029	0	12	5.041	4.022	80%
6	Relaciones Exteriores	1.627	0	0	1.627	1.408	87%
7	Ganadería, Agricultura y Pesca	1.905	0	9	1.914	1.444	75%
8	Industria, Energía y Minería	637	0	0	637	513	81%
9	Turismo y Deporte	659	0	4	663	502	76%
10	Transporte y Obras Públicas	1.288	0	0	1.288	1.083	84%
11	Educación y Cultura	3.045	0	0	3.045	2.287	75%
12	Salud Pública	746	0	0	746	569	76%
13	Trabajo y Seguridad Social	929	0	0	929	717	77%
14	MVOTMA	442	0	0	442	333	75%
15	Desarrollo Social	417	0	0	417	264	63%
	Administración Central	**46.338**	**46**	**448**	**46.832**	**39.404**	**84%**
16	Poder Judicial	3.517	0	0	3.517	3.447	98%
17	Tribunal de Cuentas	422	0	0	422	392	93%
18	Corte Electoral	1.006	0	0	1.006	930	92%
19	T.Contencioso Administrativo	123	0	0	123	114	93%
25	ANEP	36.037	0	0	36.037	35.522	99%
26	Universidad	7.756	131	360	8.247	8.127	99%
27	INAU	3.344	0	0	3.344	3.261	98%
29	ASSE **(3)**	11.415	0	0	11.415	10.689	94%
31	UTEC	22	0	0	22	22	100%
	Organismos del art. 220	**63.641**	**131**	**360**	**64.132**	**62.504**	**97%**
20	Intereses y gastos de la Deuda	0	0	0	0	0	----
21	Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	----
22	Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	----
23	Partidas a Reaplicar **(4)**	1.255	0	-808	447	0	----
24	Diversos Créditos	185	-177	0	8	7	80%
	TOTAL	**111.419**	**0**	**0**	**111.419**	**101.915**	**91%**

(1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 "Diversos Créditos" cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

(2) Los "refuerzos de rubro" para remuneraciones solo pueden corresponder a la fuente de financiamiento 1.2 "Recursos con Afectación Especial".

(3) Los créditos de remuneraciones de ASSE no incluyen los gastos de "Comisiones de Apoyo" y "Patronato del Psicópata", las cuales se clasifican como gastos de funcionamiento.

(4) El Inciso 23 "Partidas a reaplicar" corresponde a partidas cuya ejecución requiere su reasignación hacia otros incisos.

f) Cuadros de ejecución presupuestal

A continuación se detalla la información correspondiente a:

i. composición de los créditos y de la ejecución de los Incisos 21 “Subsidios y Subvenciones” y 24 “Diversos Créditos”, detallando las reasignaciones realizadas desde el Inciso 24 a los diferentes Incisos.

ii. detalle para el año 2014 de los incrementos presupuestales otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley 17.930 “refuerzos de rubro”.

Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones" - 2014 Funcionamiento e Inversión				
Inciso de referencia	**Concepto**	**Crédito Vigente**	**Crédito Ejecutado**	**Porcentaje Ejecución**
3	Asoc. Honoraria Salvamentos Marítimos y Fluviales	1	1	100%
	Instituto Antártico Uruguayo	35	35	100%
	Total MDN	**35**	**35**	**100%**
5	Centro de Estudios Fiscales	3	3	100%
	Total MEF	**3**	**3**	**100%**
6	Uruguay XXI	178	177	100%
	Total MRREE	**178**	**177**	**100%**
7	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)	250	250	100%
	Instituto Nacional de la Leche (INALE)	26	26	100%
	Instituto Nacional de la Semilla (INASE)	15	15	100%
	Instituto Plan Agropecuario (IPA)	62	62	100%
	Fondo Forestal **(1)**	60	60	100%
	Total MGAP	**413**	**413**	**100%**
8	Subsidio a la vestimenta	112	76	67%
	Total MIEM	**112**	**76**	**67%**
10	Instituto Nacional de Logística (INALOG)	15	15	100%
	Total MTOP	**15**	**15**	**100%**
11	Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)	7	7	100%
	PEDECIBA	48	48	100%
	INEEd	40	40	100%
	Total MEC	**95**	**95**	**100%**
12	Centro Uruguayo de Imagenología Molecular	80	80	100%
	Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa	191	191	100%
	Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular	27	27	100%
	Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer	74	74	100%
	Patronato del Psicópata	2	2	100%
	Total MSP	**374**	**374**	**100%**
14	MEVIR	106	106	100%
	Total MVOTMA	**106**	**106**	**100%**
21	Plan Ceibal	1.355	1.355	100%
	Prefinanciación de exportaciones	1.060	1.060	100%
	Agencia Nacional de Vivienda	710	710	100%
	Instituto Nacional de Colonización	296	296	100%
	Administración Nacional de Correos	481	481	100%
	Administración de Ferrocarriles del Estado	441	441	100%
	Agencia Nacional de Investigación e Innovación	568	568	100%
	Comisión Técnico-Mixta de Salto Grande	394	394	100%
	Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP)	310	310	100%
	Fundación Instituto Pasteur	95	95	100%
	Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea	433	433	100%
	Instituto Nacional de Cooperativismo (INACOOP)	29	29	100%
	Sector Agrícola	491	491	100%
	Sector Pecuario	5	5	100%
	Uruguay XXI - Sevicios Globales de Exportación - BID	38	38	100%
	Fondo Nacional de Recursos - Sustitución renta afectada	6	6	100%
	Total Subsidios y Subvenciones	**6.711**	**6.711**	**100%**
	Varios Organismos Sociales **(2)**	53	51	97%
	Subtotal funcionamiento e inversión	**8.095**	**8.056**	**100%**
	Recursos con Afectación Especial **(3)**	2.277	2.274	
	Partidas Figurativas **(4)**	3.113	3.113	
Total Inciso 21 "Subsidios y subvenciones"		**13.485**	**13.443**	**100%**

(1) Fondo Forestal: este crédito presupuestal se complementa con obligaciones realizadas en ejercicios anteriores por 60 millones de pesos.

(2) Corresponde a múltiples organismos sociales para los que la ley estableció subsidios a través de los diferentes ministerios de referencia.

(3) Las partidas correspondientes a la FF 1.2 "Recursos con afectación especial" se detallan en el cuadro siguiente. Algunos de los organismos que reciben fondos de Rentas Generales también reciben Recursos con Afectación Especial.

(4) Partidas figurativas: corresponden a movimientos producidos en el registro presupuestal y no a gastos reales.

Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones" Recursos con afectación especial (FF 1.2) - 2014			
Concepto	**Crédito Vigente**	**Crédito Ejecutado**	**Porcentaje Ejecución**
Fondo de Reconversión Laboral - INEFOP	723	720	100%
Instituto Nacional de Colonización	582	582	100%
Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)	600	600	100%
Fondo de Solidaridad	284	284	100%
FNR - Recaudación IMAE - DNLQ	34	34	100%
Organización de la Prensa del Interior (OPI)	43	43	100%
Patronato del Psicópata	12	12	100%
Total	**2.277**	**2.274**	**100%**

Inciso 24 "Diversos Créditos" - 2014 Funcionamiento e Inversión			
Concepto	**Crédito Vigente**	**Crédito Ejecutado**	**Porcentaje Ejecución**
Certificados de Crédito - DGI	27.031	27.031	100%
Gobiernos Departamentales - partida artículo 214 de la Constitución **(1)**	8.980	8.980	100%
Gobiernos Departamentales - subsidio alumbrado público	440	439	100%
SUCIVE - gastos de administración	176	176	100%
SUCIVE - Fondo de Compensación	97	97	100%
Fondo de Incentivo para la Gestión de Municipios	67	67	100%
Fondo de Estabilización Energética (FEE) **(2)**	3.698	3.698	100%
FONASA - insuficiencia financiera	8.709	8.709	100%
Fondo Nacional de Recursos - pago por actos usuarios de ASSE	1.278	1.278	100%
Sentencias Judiciales	504	504	100%
Tarifa de Saneamiento Administración Central	366	366	100%
Comisiones y gastos bancarios	293	293	100%
Reparación victimas de actuación ilegítima del Estado **(3)**	67	46	69%
Indemnizaciones - Salto Grande	9	9	100%
Liquidación por convenio compra-venta NBC	112	107	96%
FOCEM - contribución Uruguay	45	45	100%
Reintegro impuestos a los turistas	41	41	100%
Partidos Políticos - aportes mensuales	26	26	100%
Partidos Políticos - contribución por elecciones	686	686	100%
OPP - Programa Apoyo a la Cohesión Social y Territorial	18	10	56%
Partidas varias	47	41	87%
Subtotal	**52.690**	**52.649**	**100%**
Reasignación a otros Incisos	1.874	1.739	
Partidas figurativas **(4)**	439	179	
Total Funcionamiento	**55.003**	**54.567**	**99%**
Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)	1.075	1.051	98%
Impuesto al Patrimonio Agropecuario - Caminería Departamental	422	422	100%
Caminería Departamental - cesión de MTOP a Gobiernos Departamentales **(5)**	368	368	100%
Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) **(6)**	490	438	89%
Infraestructura Ferroviaria - contraparte local FOCEM	160	160	100%
Dragado Río Uruguay	162	162	100%
Subtotal	**2.677**	**2.601**	**97%**
Reasignación a otros Incisos	974	927	
Total Inversión	**3.651**	**3.528**	**97%**
Total Inciso 24 "Diversos Créditos"	**58.654**	**58.095**	**99%**

(1) Comprende a las partidas para los Gobiernos Departamentales por el artículo 214 de la Constitución deducido el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) y la partida para caminería rural gestionada por MTOP.

(2) FEE: crédito destinado al Fondo de Estabilización Energética que se financia con transferencias de UTE a rentas generales.

(3) Corresponde a una partida por única vez cuyo saldo es ejecutado en los años siguientes.

(4) Las partidas figurativas corresponden a movimientos producidos en el registro presupuestal y no a gastos reales.

(5) Corresponde a la ejecución del proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminería Departamental financiado con parte de la recaudación del Impuesto al Patrimonio de Explotaciones Agropecuarias del año 2014, cuyo beneficiario era el MTOP y que por el año 2014, fue cedido a los Gobiernos Departamentales.

(6) PDGS: el crédito está incluido en la partida que le corresponde a los Gobiernos Departamentales por el artículo 214 de la Constitución, por lo cual los montos no ejecutados se distribuyen al conjunto de las intendencias al año siguiente.

Inciso 24 - Partidas gestionadas por otros Incisos - Año 2014					
Inciso	**Concepto**	**Crédito Vigente**	**Refuerzos**	**Crédito Ejecutado**	**Porcentaje Ejecución**
2	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información	212	95	207	98%
	Fortalecimiento Institucional del Estado	22	0	10	45%
	Centros de Atención Ciudadana	11	0	11	100%
	Programa de Apoyo a la Cohesión Social y Territorial	7	0	6	86%
	Programas de Apoyo al Sector Productivo	95	0	43	45%
	Junta Nacional de Drogas	19	0	19	100%
	Uruguay Crece Contigo	195	52	195	100%
	Convivencia Urbana	25	0	25	100%
	Partidas varias	25	0	25	100%
	Total Presidencia	**611**	**147**	**541**	**89%**
5	Proyecto BM - IBTAL	30	0	26	87%
	Proyecto. BID - Apoyo a la Gestión Presupuestal	5	0	4	80%
	Proyecto BID - Fortalecimiento Negociación Comercio Exterior	12	0	10	83%
	Reingeniería SIIF	8	0	6	75%
	Total MEF	**55**	**0**	**46**	**84%**
6	Contribución a Organismos Internacionales	259	122	259	100%
	Juicio Philip Morris y otras transferencias	38	38	38	100%
	Cooperación Uruguay - México	6	4	6	100%
	Total MRREE	**303**	**467**	**303**	**100%**
7	Fondo de la Granja **(1)**	453	140	452	100%
	Partidas varias	3	0	0	0%
	Total MGAP	**456**	**140**	**452**	**99%**
8	FODIME - Fondo de Diversificación de Mercados	10	0	10	100%
	Programa Promoción Patentamiento	10	0	0	0%
	MIPYMES - subsidio a la tasa de interés	20	0	0	0%
	Total MIEM	**40**	**0**	**10**	**25%**
11	SODRE - Fondo de desarrollo artístico y cultural	18	0	18	100%
	Total MEC	**18**	**0**	**18**	**100%**
29	Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) **(2)**	214	0	214	100%
	Total ASSE	**214**	**0**	**214**	**100%**
Total Funcionamiento		**1.697**	**754**	**1.584**	**93%**
2	Plan Juntos	325	103	325	100%
	Proyectos Productivos	186	60	167	90%
	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información	144	34	143	99%
	Convivencia Urbana	15	0	12	80%
	Sistema Nacional de Emergencia **(3)**	248	237	239	96%
	Programa de Apoyo a la Cohesión Social y Territorial	7	0	6	86%
	OPP - Fortalecimiento Institucional del Estado	3	0	0	0%
	Total Presidencia	**928**	**434**	**892**	**96%**
5	Proyecto BM - IBTAL	30	0	23	77%
	Proyecto. BID - Apoyo a la Gestión Presupuestal	4	0	4	100%
	Proyecto BID - Fortalecimiento Negociación Comercio Exterior	7	0	7	100%
	Reingeniería SIIF	5	0	1	20%
	Total MEF	**46**	**0**	**35**	**76%**
Total Inversiones		**974**	**434**	**927**	**95%**
2	Fortalecimiento Institucional del Estado	27	0	17	63%
	Centros de Atención Ciudadana	8	0	2	25%
	Programa de Apoyo a la Cohesión Social y Territorial	11	0	5	45%
	Total Presidencia	**46**	**0**	**24**	**52%**
26	Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) **(2)**	131	0	131	100%
	Total UDELAR	**131**	**0**	**131**	**100%**
Total Remuneraciones		**177**	**0**	**155**	**88%**
TOTAL		**2.848**	**1.188**	**2.666**	**94%**

(1) Incluye la partida anual de 280 millones de pesos, más una partida extraordinaria de 174 millones para reponer al Fondo Agropecuario de Emergencia los gastos de la emergencia climática aplicados a la granja.

(2) La partida para las Unidades Docentes Asistenciales (UDAS) está en el Inciso 24 "Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 29 "ASSE" y se ejecuta tanto a través de ASSE, como de UdelaR o del Ministerio de Defensa Nacional.

(3) Incluye 230 millones de pesos de apoyo extraordinario a Caminería Departamental por las lluvias de febrero 2014.

INCREMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2014

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
02 Presidencia	**Total**		**218,0**	**2,2%**
	URSEC - Tasa Servicio Postal Universal	RAE	170,0	
	Instituto de Regulación y Control de Cannabis (IRCCA)	RRGG	13,8	
	URSEA - control de generadores a vapor y otros	RAE	13,6	
	Reasentamiento refugiados sirios	RRGG	9,7	
	Aporte adicional a PNUD	RRGG	8,5	
	Sistema Nacional de Emergencia	RRGG	2,5	
03 Defensa	**Total**		**499,3**	**5,0%**
	Partidas de naturaleza salarial	RRGG	119,7	
	Alimentación	RRGG	43,3	
	Gastos varios	RRGG	94,0	
	Combustibles	RRGG	78,7	
	Suministros	RRGG	21,4	
	Suministros y otros	RAE	5,3	
	Ejército - PESMA - planta de explosivos	RAE	55,0	
	Ejército - trabajos para terceros	RAE	12,4	
	Ejército - servicio de parques	RAE	3,0	
	Armada - uniformes	RRGG	30,0	
	Fuerza Aérea - trabajos para terceros	RAE	0,1	
	Custodia - elecciones nacionales	RRGG	17,8	
	Custodia - elecciones internas	RRGG	8,9	
	Meteorología - convenio servicio meteorológico aeronáutico	RAE	6,2	
	Consejo de Defensa Sudamericano	RRGG	3,5	
04 Interior	**Total**		**946,3**	**9,4%**
	Combustibles	RRGG	141,1	
	Sanidad - convenio con FEMI	RRGG	112,7	
	Gastos varios	RAE	151,5	
	Alimentación	RRGG	108,1	
	Alimentación	RAE	13,5	
	Suministros	RRGG	88,3	
	Gastos varios	RRGG	52,2	
	Uniformes	RAE	60,5	
	Calzado	RRGG	29,2	
	Cámaras de vigilancia - leasing	RRGG	35,3	
	Proyecto Seguridad Ciudadana - BID	END EXT	32,2	
	Proyecto Seguridad Ciudadana - BID	RRGG	4,5	
	Municiones	RAE	21,4	
	Mantenimiento vehículos - convenio centro de talleristas	RAE	16,0	
	Viáticos	RRGG	15,3	
	DGS - informática	RAE	15,7	
	DGS - informática	RRGG	14,9	
	DNIC - pasaportes	RAE	11,0	
	Vehículos - neumáticos y repuestos	RRGG	8,3	
	DNPT -reactivos para Laboratorio Químico y Biológico	RAE	6,8	
	Custodia - elecciones	RRGG	6,0	
	Custodia - elecciones	RAE	1,8	
05 Economía y Finanzas	**Total**		**302,1**	**3,0%**
	DGI - gastos varios	RRGG	98,5	
	DGI - informática	RRGG	29,6	
	DGI - suministros	RRGG	6,0	
	DN Aduanas - DUA digital, informática y otros	RAE	41,0	
	DN Aduanas -gastos varios	RRGG	19,9	
	DNQyL- publicidad y otros	RAE	25,3	
	DGS - gastos varios	RRGG	29,8	
	DGS- Unidad de Gestión de Deuda	END EXT	1,3	
	DGS- Unidad de Gestión de Deuda	RRGG	0,3	
	CGN - mudanza Servicio Garantía de Alquileres	RRGG	22,4	
	DG Comercio - gastos Zona Franca y otros	RRGG	9,5	
	DG Comercio - gastos Zona Franca y otros	RAE	8,5	
	DN Catastro - gastos varios	RRGG	7,7	
	TGN - gastos varios	RRGG	2,4	
06 Relaciones Exteriores	**Total**		**63,8**	**0,6%**
	Gastos varios	RRGG	29,7	
	Plataforma continental - estudios sísmicos	RRGG	15,3	
	Conferencia RAMSAR - mayo 2015	RRGG	10,4	
	Comisiones Binacionales	RRGG	8,4	

INCREMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2014

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
07 Ganadería, Agricultura y Pesca	**Total**		**111,8**	**1,1%**
	Indemnización por sacrificio sanitario - tuberculosis	RAE	111,8	
08 Industria, Energía y Minería	**Total**		**22,5**	**0,2%**
	Parque Tecnológico de Pando	RRGG	20,0	
	DINAMIGE - Recaudación Ley de Minería	RRGG	1,3	
	Gastos varios	RRGG	1,2	
09 Turismo y Deporte	**Total**		**148,9**	**1,5%**
	Turismo - promoción turística	RRGG	90,5	
	Turismo - convenios compañías aéreas	RRGG	17,3	
	Deporte - becas para selecciones	RRGG	12,5	
	Deporte - mantenimiento y vigilancia plazas de deporte	RRGG	10,1	
	Deporte - convenio AUF	RRGG	10,0	
	Deporte - juegos nacionales de la juventud y otros	RRGG	8,5	
10 Transporte y Obras Públicas	**Total**		**746,7**	**7,4%**
	Subsidio transporte educación media - Montevideo	RRGG	612,9	
	Subsidio transporte educación media - interior	RRGG	89,9	
	Subsidio transporte educación media - zonas rurales	RRGG	35,0	
	Consultoría transporte ferroviario	END EXT	9,0	
11 Educación y Cultura	**Total**		**538,2**	**5,4%**
	SODRE - Auditorio Dra. Adela Reta	RRGG	195,5	
	SODRE - Auditorio Dra. Adela Reta	RAE	69,4	
	Becas Julio Castro para estudiantes de magisterio	RRGG	56,4	
	Pasaje de contratos cachets a temporales	RRGG	36,4	
	Suministros	RRGG	15,3	
	DGS - Centros MEC y otros gastos	RRGG	30,4	
	DGS - estudios para el Museo del Tiempo	RRGG	2,3	
	DGS - gastos varios	RAE	2,0	
	DG Registros - comisiones agentes recaudadores	RAE	20,4	
	DG Registros - gastos varios	RAE	15,0	
	DG Registros - convenio Fundación Ricaldoni	RAE	8,5	
	D. Educación - Centros de Capacitación y Producción (CECAP)	RRGG	12,0	
	D. Educación - Escuelas de Enfermería	RAE	5,0	
	DICyT - convenios internacionales y otros	RRGG	14,9	
	Canal 5 - coberturas especiales, compra de contenidos y otros	RAE	7,7	
	Canal 5 - desmontaje antena	RRGG	3,8	
	DN Cultura - gastos Museo Zorrilla y otros	RRGG	6,1	
	Comisión Patrimonio - gastos varios	RAE	6,0	
	Comisión Bicentenario - gastos varios	RRGG	5,1	
	Comisión Bicentenario - gastos varios	RAE	5,0	
	Fiscalías - gastos varios	RRGG	5,1	
	Museo Histórico Nacional - vigilancia museos y otros	RRGG	3,6	
	Biblioteca Nacional - gastos varios	RRGG	2,5	
	DG Registro Civil - gastos	RAE	5,0	
	DG Registro Civil - gastos	RRGG	2,0	
	JUTEP - gastos varios	RRGG	1,5	
	Archivo General - gastos varios	RRGG	0,7	
	Instituto Clemente Estable - gastos varios	RRGG	0,6	
12 Salud Pública	**Total**		**273,5**	**2,7%**
	DIGESA - juicios medicamentos oncológicos y endoprótesis	RRGG	120,7	
	DIGESA - gastos varios	RRGG	37,5	
	DIGESE - gastos varios	RRGG	31,6	
	DIGESE - Consejo de Salud Sudamericano	RRGG	1,0	
	Vacunas	RRGG	21,0	
	IN Donación y Trasplante - gastos varios	RAE	20,1	
	Convenio asistencia en la vía pública	RRGG	18,0	
	Programa Salud Bucal	RRGG	11,6	
	Suministros	RRGG	7,0	
	Centro Nacional de Quemados - retiros incentivados	RRGG	5,0	
13 Trabajo y Seg. Social	**Total**		**311,9**	**3,1%**
	INDA - alimentación	RRGG	241,9	
	INDA - tarjeta alimentaria	RRGG	70,0	
14 Vivienda, Ord. Territorial y Medio Ambiente	**Total**		**5,3**	**0,1%**
	Conferencia RAMSAR - mayo 2015	RRGG	5,3	

INCREMENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2014

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
15 Desarrollo Social	**Total**		**1.028,5**	**10,2%**
	Tarjeta Uruguay Social	RRGG	296,4	
	Programa de Asistencia a Personas en Situación de Calle	RRGG	187,7	
	Gastos varios	RRGG	386,6	
	Programa 7 Zonas	RRGG	71,0	
	Asistencia a la Vejez	RRGG	43,5	
	Ley de Faltas	RRGG	31,2	
	Sistema Nacional de Cuidados - gastos de administración	RRGG	12,2	
	INJU - gastos varios	RAE	0,1	
16 Poder Judicial	**Total**		**38,0**	**0,4%**
	Suministros y otros gastos	RRGG	36,7	
	Gastos varios	RAE	1,3	
17 Tribunal de Cuentas	**Total**		**3,7**	**0,0%**
	Gastos varios	RAE	3,7	
18 Corte Electoral	**Total**		**99,5**	**1,0%**
	Elecciones internas y nacionales	RRGG	90,0	
	Gastos varios	RRGG	8,0	
	Gastos varios	RAE	1,5	
21 Subsidios	**Total**		**1.264,7**	**12,6%**
	PLUNA - deuda Scotia Bank	RRGG	389,4	
	PLUNA - gastos ente autónomo	RRGG	19,8	
	Plan Ceibal	RRGG	333,2	
	CORREO	RRGG	131,6	
	AFE - reparación vías y otros	RRGG	54,5	
	Uruguay XXI - Expo Milán 2015	RRGG	72,8	
	Uruguay XXI- Proyecto Servicios Globales de Exportación - BID	END EXT	37,9	
	Uruguay XXI - Proyecto Servicios Globales de Exportación - BID	RRGG	13,5	
	Uruguay XXI - gastos varios	RRGG	15,0	
	Uruguay XXI - Proyecto Marca País	RRGG	8,9	
	Uruguay XXI - SIICEX y estadísticas de inversión	RRGG	2,4	
	MGAP - Fondo Forestal	RRGG	60,0	
	Comisión Honoraria Lucha Antituberculosa	RRGG	39,0	
	Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular	RRGG	15,0	
	Comisión Honoraria Lucha Contra el Cáncer	RRGG	12,0	
	CUDIM	RRGG	11,0	
	Instituto Plan Agropecuario	RRGG	20,0	
	ANII - Becas en el exterior y post doctorados	RRGG	16,8	
	ANII - Sistema Nacional de Investigadores	RRGG	9,8	
	Instituto Antártico Uruguayo	RRGG	2,2	
24 Diversos Créditos	**Total**		**482,4**	**4,8%**
	MGAP - Fondo de Fomento de la Granja	RAE	140,0	
	MRREE - contribución a organismos internacionales	RRGG	122,3	
	MRREE - gastos juicio Phillip Morris	RRGG	38,1	
	MRREE - cooperación Uruguay - México	RRGG	3,9	
	AGESIC - gastos varios	RRGG	77,0	
	AGESIC - Programa Salud.uy - BID	RRGG	11,1	
	AGESIC - Programa Salud.uy - BID	END EXT	7,2	
	Uruguay Crece Contigo	RRGG	52,0	
	BPS - Encuesta de Protección Social	END EXT	18,0	
	Liquidación por convenio de compra-venta NBC	RRGG	12,9	
25 ANEP	**Total**		**654,1**	**6,5%**
	Alimentación escolar - Impuesto de Primaria	RAE	644,1	
	Gastos por trabajos por convenio	RAE	10,0	
26 UDELAR	**Total**		**17,2**	**0,2%**
	Convenio ASSE - Hospital de Clínicas (1)	RRGG	17,2	
27 INAU	**Total**		**570,0**	**5,7%**
	Gastos varios y suministros	RRGG	570,0	
29 ASSE	**Total**		**1.701,8**	**16,9%**
	Gastos varios	RAE	963,3	
	Gastos varios	RRGG	40,0	
	Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata - ajuste salarial	RRGG	656,4	
	Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata - ajuste salarial	RAE	33,2	
	Convenio ASSE - Hospital de Clínicas (1)	RRGG	8,9	
	Total Incremento Funcionamiento		**10.048,4**	**100%**

(1) Convenio Hospital de Clínicas: se otorgaron incrementos en UdelaR y ASSE para el mismo destino.

INCREMENTOS PARA INVERSIONES EN EL AÑO 2014

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
02 Presidencia	**Total**		**5,4**	**0,3%**
	URSEC - equipos y software	RAE	5,4	
03 Defensa	**Total**		**337,0**	**16,7%**
	DINACIA - pistas aeropuerto Durazno	RAE	131,2	
	Fuerza Aérea - mantenimiento aeronaves, sistemas de vigilancia y o	RRGG	81,6	
	Fuerza Aérea - compra aeronaves entrenamiento	RAE	13,7	
	Fuerza Aérea - compra aeronaves entrenamiento	RRGG	5,0	
	Armada - reparaciones Capitán Miranda	RRGG	30,9	
	Armada - equipamiento unidades navales y otros	RRGG	17,5	
	Armada - trabajos para terceros	RAE	3,8	
	Sanidad - construcciones	RRGG	16,8	
	Ejército - armamento y municiones	RRGG	16,5	
	Ejercito - inmuebles	RAE	5,0	
	Ejército - equipamiento de uso militar y otros	RRGG	4,9	
	Ejército - Instituto Geográfico Militar y otros	RAE	1,8	
	DGS - informática y otros	RRGG	4,4	
	DGS - informática y otros	RAE	0,7	
	Meteorología - convenio Servicio Meteorológico Aeronáutico	RAE	3,2	
04 Interior	**Total**		**406,1**	**20,2%**
	Cárceles - construcción y mantenimiento	RRGG	181,4	
	Equipamiento policial	RAE	116,1	
	Nueva Cédula de Identidad - consultoría, equipamiento y otros	RRGG	66,1	
	Informática y otros	RRGG	19,9	
	Mantenimiento jefaturas, comisarías y otros	RRGG	15,5	
	Vehículos	RRGG	3,9	
	Proyecto Seguridad Ciudadana - BID	END EXT	2,6	
	Proyecto Seguridad Ciudadana - BID	RRGG	0,6	
05 Economía y Finanzas	**Total**		**185,7**	**9,2%**
	CGN - reparación edificio Servicios de Garantía de Alquileres	RRGG	55,5	
	CGN - Informática y otros	RRGG	49,0	
	DN Aduanas - reparación inmuebles	RAE	25,8	
	DN Aduanas - sistema de gestión de automatismos	RRGG	7,5	
	DGI - informática y otros	RRGG	18,9	
	DGI - reparaciones edificio	RRGG	16,0	
	DG Comercio - Zona Franca Nueva Palmira	RRGG	6,9	
	DG Comercio - informática	RAE	1,1	
	DN Catastro - informática y otros	RRGG	3,5	
	DGS - informática y otros	RRGG	1,1	
	DNQyL - informática	RAE	0,5	
06 Relaciones Exteriores	**Total**		**17,2**	**0,9%**
	Adquisición Consulado Buenos Aires	RAE	13,5	
	Informática y otros	RRGG	3,7	
09 Turismo y Deporte	**Total**		**10,0**	**0,5%**
	Deporte - plazas de deportes y cerramiento piscinas	RRGG	10,0	
11 Educación y Cultura	**Total**		**72,7**	**3,6%**
	SODRE - Auditorio Dra. Adela Reta	RRGG	30,0	
	Comisión Patrimonio - restauración monumentos históricos	RAE	9,0	
	Instituto Clemente Estable - ampliación edilicia	RRGG	8,0	
	DICYT - Feria Nacional de Clubes de Ciencia y otros	RRGG	7,0	
	DN Cultura - refacción Museo Figari y otros	RRGG	3,9	
	Biblioteca Nacional - reparaciones edilicias y otros	RRGG	3,0	
	Museo Histórico Nacional - reparaciones	RRGG	2,5	
	Fiscalías - informática	RRGG	7,4	
	DGS - reparación Quinta Vaz Ferreira y otros	RRGG	1,6	
	JUTEP - informática y otros	RRGG	0,4	
12 Salud Pública	**Total**		**34,4**	**1,7%**
	PPENT - camionetas y equipamiento - salud rural - BM	END EXT	24,6	
	PPENT - camionetas y equipamiento - salud rural - BM	RRGG	5,4	
	Reparaciones edificio central y otros	RRGG	4,4	
14 Vivienda, Ord. Territorial y Medio Ambiente	**Total**		**34,0**	**1,7%**
	DINAMA - Programa de gestión y planificación ambiental - BID	END EXT	15,0	
	DINAMA - Programa de gestión y planificación ambiental - BID	RRGG	5,0	
	DINAMA - reparaciones edificio	RRGG	14,0	

INCREMENTOS PARA INVERSIONES EN EL AÑO 2014

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
17 Tribunal de Cuentas	**Total**		**25,0**	**1,2%**
	Reparaciones para ampliación edificio sede	RAE	25,0	
18 Corte Electoral	**Total**		**37,3**	**1,9%**
	Elecciones - impresoras	RRGG	11,1	
	Elecciones - mamparas, maletas y urnas	RRGG	26,2	
19 Tribunal de lo Contencioso Administrativo	**Total**		**2,5**	**0,1%**
	Reparaciones edificio sede	RAE	2,5	
21 Subsidios y Subvenciones	**Total**		**34,4**	**1,7%**
	ANII - Proyecto Emprender (PAFE) - BID	END EXT	34,4	
24 Diversos Créditos	**Total**		**533,0**	
	Camineria Rural - Emergencia por lluvias febrero 2014	RRGG	230,0	
	Sistema Nacional de Emergencia	RRGG	6,6	
	Plan Juntos	RRGG	102,5	
	Electrificación Rural	RRGG	60,0	
	Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (1)	END EXT	80,0	
	Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (1)	RRGG	20,0	
	AGESIC - Programa Salud.uy - BID	RRGG	10,9	
	AGESIC - Programa Salud.uy - BID	END EXT	7,4	
	AGESIC - inversiones varias	RRGG	15,6	
29 ASSE	**Total**		**280,4**	
	Construcción Hospital de Colonia	RRGG	125,0	
	CTI Perinatal Pereira Rossell	RRGG	30,0	
	Emergencia Centro de Salud Cerro	RRGG	30,0	
	Reparaciones en policlínicas de Salud Rural	RRGG	30,0	
	Reparaciones Colonias Siquiátricas y Hospital Vilardebó	RRGG	30,0	
	Refacciones maternidad Hospital de Pando	RRGG	30,0	
	Ambulancias y equipamiento	RRGG	3,0	
	Vehículos	RAE	2,4	
	Total Incremento Inversión		**2.015,1**	**100%**

(1) El Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS) se computa en la partida que le corresponde a los Gobiernos Departamentales por el artículo 214 de la Constitución.

INCREMENTOS PARA REMUNERACIONES EN EL AÑO 2014 (1)

Al amparo del Art. 41 de la Ley Nº 17.930 - En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
03 Defensa	**Total**		**26,1**	**3,2%**
	Armada - retribuciones SCRA	RAE	10,9	
	Armada - buceo y salvamento	RAE	2,0	
	Armada - trabajos para terceros	RAE	0,2	
	Ejército - trabajos para terceros	RAE	7,5	
	DINACIA - controladores aéreos	RAE	2,9	
	Meteorología - convenio servicio meteorológico aeronáutico	RAE	2,3	
	Fuerza Aérea - trabajos para terceros	RAE	0,4	
04 Interior	**Total**		**396,8**	**49,1%**
	Retribuciones por Servicio 222	RAE	396,8	
05 Economía y Finanzas	**Total**		**12,2**	**1,5%**
	Distribución utilidades de Loterías	RAE	12,2	
07 Ganadería, Agricultura Y Pesca	**Total**		**8,9**	**1,1%**
	DG Forestal - participación en multas	RAE	6,6	
	Recursos Naturales Renovables - participación en multas	RAE	2,2	
09 Turismo y Deporte	**Total**		**3,5**	**0,4%**
	Deporte - dietas	RAE	3,5	
13 Trabajo y Seguridad Social	**Total**		**0,1**	**0,0%**
	Honorarios curiales	RAE	0,1	
16 Poder Judicial	**Total**		**0,1**	**0,0%**
	Servicios de capacitación	RAE	0,1	
26 UDELAR	**Total**		**360,0**	**44,6%**
	Retribuciones para trabajos por convenio	RAE	360,0	
	Total Incremento Remuneraciones		**807,7**	**100%**

(1) Los refuerzos de rubro en remuneraciones solo pueden otorgarse cuando obedecen a necesidades para las cuales existe recaudación afectada a esos efectos (RAE).

2. Donaciones especiales con exoneraciones fiscales

La Ley de Reforma Tributaria prevé la posibilidad de realizar exoneraciones tributarias especiales a las donaciones realizadas a instituciones de enseñanza, salud y apoyo a la niñez. Esta exoneración otorgada a los donantes implica una renuncia fiscal del Estado equivalente al 83% del monto donado, por lo que el aporte del donante es de 17% del monto donado.

La ley determina cuales o qué tipo de instituciones pueden recibir estas donaciones, mientras que el contribuyente determina a cuál de esas instituciones aporta. En el entendido que constituye una herramienta útil que puede tener un costo fiscal importante, se han introducido en este período presupuestal una serie de cambios buscando ordenar el procedimiento y prever los costos.

En este sentido, se unificó el procedimiento para todos los organismos beneficiarios del régimen, fijándose el 31 de marzo de cada año como plazo máximo para presentar los proyectos a ser promovidos. Ello permite determinar el monto máximo de exoneraciones para cada año, atendiendo a los proyectos presentados y a las posibilidades fiscales y asignarlos a las diferentes instituciones beneficiarias.

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente, la utilización de este instrumento se ha intensificado en los últimos años. En 2014, las donaciones alcanzaron los 298 millones de pesos, con un costo fiscal de 247 millones de pesos.

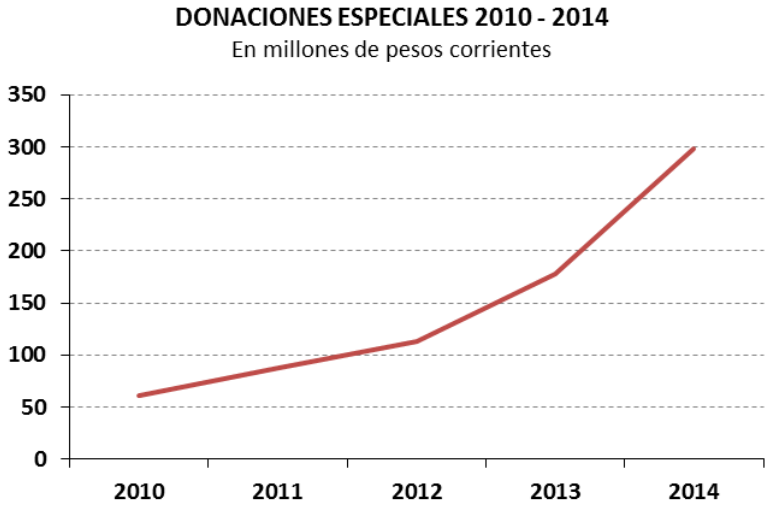

En el año 2014, el 37% del monto de las donaciones especiales fue destinado a instituciones de educación terciaria e investigación, el 31% a instituciones de educación primaria, secundaria y técnico profesional, el 18% a organismos vinculados a la atención de la salud y el 15% a instituciones de apoyo a la niñez y la adolescencia.

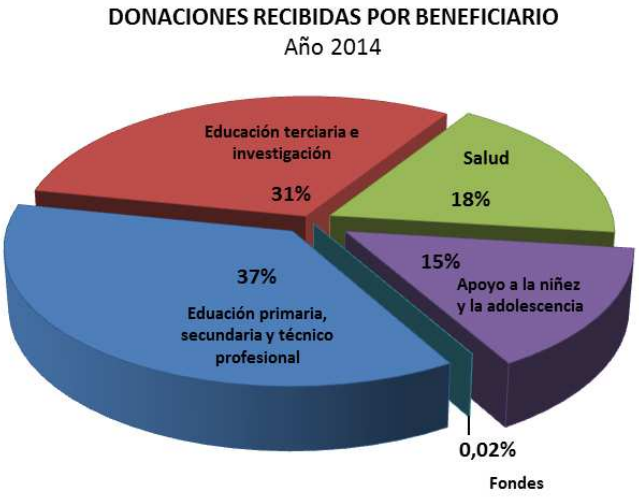

Para ser beneficiarias de Donaciones Especiales, las instituciones habilitadas deben presentar previamente proyectos ante el Ministerio de Economía y Finanzas, en donde debe establecerse el destino de los fondos donados y un plazo estimado de ejecución.

El siguiente cuadro resume las instituciones que presentaron proyectos en el año 2014, el monto máximo autorizado y las donaciones efectivamente recibidas. Cabe señalar, que algunas instituciones autorizadas a recibir donaciones especiales no presentaron proyectos, mayormente por ser también beneficiarias de subsidios directos del Presupuesto Nacional, ante lo cual deben optar por uno u otro régimen[14].

[14] Estos organismos no se incluyen en los cuadros siguientes.

DONACIONES RECIBIDAS POR BENEFICIARIO - AÑO 2014 En pesos uruguayos				
	Monto solicitado	**Monto aprobado**	**Donaciones recibidas**	**Porcentaje ejecución**
EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TÉCNICO PROFESIONAL	**257.900.593**	**128.550.000**	**108.864.412**	**85%**
ANEP	32.650.000	24.000.000	8.511.297	35%
Liceo Jubilar	13.200.000	13.800.000	13.359.130	97%
Colegio María Auxiliadora	950.000	950.000	20.000	2%
Fundación Impulso	164.147.343	66.300.000	66.211.492	100%
Liceo Providencia	13.500.000	13.500.000	11.333.159	84%
Liceo Francisco	33.453.250	10.000.000	9.429.334	94%
EDUCACIÓN TERCIARIA E INVESTIGACIÓN	**409.549.839**	**129.687.500**	**92.377.926**	**71%**
Udela R - oficinas centrales	2.180.000	2.180.000	1.927.800	88%
Facultad de Agronomía	4.250.000	2.000.000	1.110.840	56%
Facultad de Arquitectura	8.288.344	5.000.000	4.284.500	86%
Facultad de Ciencias	2.021.000	1.500.000	416.367	28%
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	15.190.000	15.190.000	12.187.925	80%
Facultad de Ingeniería	8.150.000	850.000	-	0%
Facultad de Odontología	6.470.000	6.470.000	3.630.000	56%
Facultad de Química	6.312.000	2.150.000	2.018.000	94%
Facultad de Veterinaria	12.350.000	1.000.000	250.000	25%
FUNDACIBA	3.206.850	1.000.000	976.431	98%
Fundación de apoyo al Instituto Clemente Estable	7.011.750	4.000.000	1.728.890	43%
Fundación Ediciones de Facultad de Medicina	6.100.400	1.000.000	663.700	66%
Fundación para el apoyo a Facultad de Ciencias Ec. y Administración	5.000.000	5.000.000	1.532.000	31%
Fundación Julio Ricaldoni	19.350.000	3.000.000	489.500	16%
Fundación Manuel Pérez	8.347.500	8.347.500	7.637.950	91%
Fundación Manuel Quintela	33.224.343	13.000.000	9.252.958	71%
Hospital de Clínicas	70.000.000	5.000.000	-	0%
Instituto Universitario CLAEH	36.329.389	3.000.000	678.900	23%
Universidad Católica del Uruguay	76.594.463	15.000.000	13.960.682	93%
Universidad de la Empresa	13.743.800	5.000.000	2.354.250	47%
Universidad de Montevideo	28.350.000	15.000.000	14.999.900	100%
Universidad ORT	37.080.000	15.000.000	12.277.333	82%
SALUD	**139.073.440**	**84.203.000**	**53.043.138**	**63%**
Fundación Peluffo Giguens	27.235.465	15.000.000	1.151.000	8%
Fundación Alvarez Caldeyro Barcia	31.644.975	10.000.000	2.787.815	28%
Fundación TELETÓN	50.000.000	40.000.000	37.519.288	94%
Centro de Rehabilitación de Maldonado (CEREMA)	4.203.000	4.203.000	724.000	17%
Fundación Dr. Pérez Scremini	25.990.000	15.000.000	10.861.035	72%
APOYO A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	**64.009.328**	**52.868.432**	**43.842.632**	**83%**
Aldeas Infantiles	12.930.000	12.930.000	9.361.015	72%
Fundación Niños con Alas	21.640.346	12.500.000	11.867.757	95%
Gurises Unidos	2.646.432	2.646.432	2.646.432	100%
INAU	5.000.000	3.000.000	1.180.250	39%
Centro educativo Los Pinos	8.947.000	8.947.000	7.255.907	81%
Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)	528.000	528.000	-	0%
Fundación Salir Adelante	2.533.000	2.533.000	2.532.980	100%
Fundación TZEDAKÁ	4.068.000	4.068.000	4.068.000	100%
Fundación Niños y Niñas del Uruguay	5.716.550	5.716.000	4.930.291	86%
UNIDAD OPERATIVA CENTRAL DEL PLAN JUNTOS	**37.500.000**	**37.500.000**	**50.000**	**0%**
Plan Juntos	37.500.000	37.500.000	50.000	0%
TOTAL GENERAL	**908.033.200**	**432.808.932**	**298.178.108**	**69%**

(1) Solo se exponen los organismos que presentaron proyectos.

DONACIONES RECIBIDAS POR BENEFICIARIO En pesos uruguayos					
	2010	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**
EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TÉCNICO PROFESIONAL	**31.767.039**	**45.391.272**	**28.995.412**	**52.983.755**	**108.864.412**
ANEP	31.267.039	26.959.379	4.781.875	4.685.237	8.511.297
Liceo Jubilar	500.000	6.292.320	7.619.839	11.832.420	13.359.130
Colegio María Auxiliadora	-	-	-	950.000	20.000
Fundación Impulso	-	12.139.573	16.593.698	35.516.098	66.211.492
Liceo Providencia	-	-	-	-	11.333.159
Liceo Francisco	-	-	-	-	9.429.334
Colegio Sagrado Corazón	-	-	-	-	-
Bachillerato Tecnológico ÁNIMA-TEC	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN TERCIARIA E INVESTIGACIÓN	**28.244.934**	**41.250.262**	**47.500.779**	**69.734.817**	**92.377.926**
UdelaR - oficinas centrales	-	-	-	1.749.600	1.927.800
Facultad de Agronomía	-	-	800.000	794.812	1.110.840
Facultad de Arquitectura	-	-	3.556.000	3.823.700	4.284.500
Facultad de Ciencias	-	-	351.500	564.835	416.367
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	-	-	5.583.742	10.000.000	12.187.925
Facultad de Ingeniería	-	-	-	-	-
Facultad de Medicina	-	-	310.000	-	-
Facultad de Odontología	-	-	475.000	3.968.125	3.630.000
Facultad de Química	-	-	1.720.000	745.000	2.018.000
Facultad de Veterinaria	-	-	325.000	-	250.000
FUNDACIBA	-	-	-	223.139	976.431
Fundación de apoyo al Instituto Clemente Estable	-	-	1.182.730	2.018.989	1.728.890
Fundación Ediciones de Facultad de Medicina	-	-	-	282.500	663.700
Fundación para el apoyo a Facultad de Ciencias Ec. y Administración	-	-	-	-	1.532.000
Fundación Julio Ricaldoni	-	-	637.500	1.241.350	489.500
Fundación Manuel Pérez	-	9.030.492	6.302.217	8.146.120	7.637.950
Fundación Manuel Quintela	6.262.591	13.208.725	4.324.298	4.998.374	9.252.958
Hospital de Clínicas	-	-	-	-	-
Instituto Universitario CLAEH	-	-	1.619.400	454.500	678.900
Universidad Católica del Uruguay	5.149.148	6.959.064	9.431.635	8.788.738	13.960.682
Universidad de la Empresa	960.000	150.000	614.782	2.225.250	2.354.250
Universidad de Montevideo	7.397.195	5.710.266	3.512.725	10.780.321	14.999.900
Universidad ORT	8.476.000	6.191.715	6.754.250	8.929.464	12.277.333
SALUD		**1.162.022**	**27.299.033**	**35.605.778**	**53.043.138**
Fundación Peluffo Giguens	-	-	-	-	1.151.000
Fundación Alvarez Caldeyro Barcia	-	1.162.022	2.538.080	4.605.778	2.787.815
Fundación PORSALEU	-	-	937.125	1.000.000	-
Fundación TELETÓN	-	-	23.823.828	30.000.000	37.519.288
Centro de Rehabilitación de Maldonado (CEREMA)	-	-	-	-	724.000
Fundación Dr. Pérez Scremini	-	-	-	-	10.861.035
Cottolengo Femenino Don Orione	-	-	-	-	-
APOYO A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA			**7.279.510**	**13.756.023**	**43.842.632**
Aldeas Infantiles	-	-	3.169.200	5.879.432	9.361.015
Fundación Niños con Alas	-	-	3.244.385	5.828.493	11.867.757
Gurises Unidos	-	-	665.925	1.428.098	2.646.432
INAU	-	-	200.000	620.000	1.180.250
Centro educativo Los Pinos	-	-	-	-	7.255.907
Instituto de Promoción Económico Social del Uruguay (IPRU)	-	-	-	-	-
Fundación Salir Adelante	-	-	-	-	2.532.980
Fundación TZEDAKÁ	-	-	-	-	4.068.000
Fundación Niños y Niñas del Uruguay	-	-	-	-	4.930.291
REHABILITACIÓN SOCIAL					
Asoc. civil de apoyo a la Rehabilitación e Integración Social	-	-	-	-	-
UNIDAD OPERATIVA CENTRAL DEL PLAN JUNTOS			**2.425.000**	**6.252.080**	**50.000**
Plan Juntos	-	-	2.425.000	6.252.080	50.000
OTROS (1)	**1.200.000**	**350.000**			
TOTAL GENERAL	**61.211.973**	**88.153.556**	**113.499.734**	**178.332.453**	**298.178.108**

(1) Incluye los montos de donaciones recibidas por instituciones que posteriormente optaron por recibir subsidios en lugar de donaciones especiales.

3. Transferencias a los Gobiernos Departamentales

El total de recursos que el Gobierno Nacional transfiere a los Gobiernos Departamentales más que se duplicó en términos reales en los últimos diez años. El aumento de los recursos transferidos entre 2004 y 2014 fue de 120% en términos reales. El monto de las transferencias que recibieron los Gobiernos Departamentales por las diferentes partidas es significativo, ascendiendo a 13.087 millones de pesos en 2014, frente a 6.936 del año 2009 y 2.832 millones en 2004.

En el Presupuesto Nacional 2010 – 2014, se llegó por segunda vez a un acuerdo entre el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Departamentales en relación a los diferentes componentes de las transferencias entre ambos niveles de gobierno.

En el período 2005 – 2009 se habían ordenado las relaciones financieras entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Departamentales y se incrementaron significativamente las transferencias, a la vez que se simplificó sustancialmente el régimen, dotándolo de trasparencia en la determinación de las partidas y de previsibilidad en la oportunidad de pago de las mismas.

En el período 2010 – 2014 continuó verificándose un incremento significativo de los recursos destinados a los Gobiernos Departamentales, tanto por el aumento de las partidas acordadas en oportunidad del presupuesto, como por la inclusión de nuevas partidas y en particular por la participación de los Gobiernos Departamentales en la recaudación del Impuesto al Patrimonio sobre el sector agropecuario. Asimismo, se profundizaron las líneas de acción conjunta entre ambos niveles de gobierno, alcanzándose importantes avances por ejemplo, en la unificación de las patentes a nivel nacional.

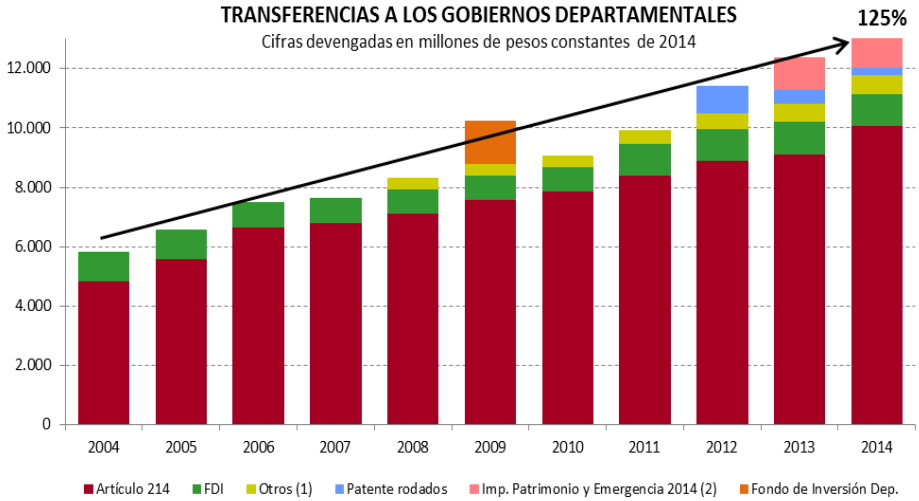

(1) "Otros" incluye subsidio del alumbrado público, caminería forestal del MTOP y la partida para alcaldías;
(2) Incluye aporte del MTOP por 370 millones de pesos y una partida extraordinaria para atender reparación de daños en la caminería provocados por las inundaciones de febrero por 230 millones de pesos

Debe tenerse en cuenta que las partidas del año 2014 fueron excepcionalmente elevadas por el destino a los Gobierno Departamentales del 45% de lo recaudado por el Impuesto al Patrimonio al sector agropecuario y por la partida extraordinaria para reparación de los daños en la caminería provocados por las inundaciones de febrero.

A continuación se detallan las diferentes partidas que componen las transferencias a los Gobiernos Departamentales:

- **Literal C) del artículo 214 de la Constitución de la República**: el porcentaje de distribución para los años 2011 a 2015 se fijó en 3,33% del total de ingresos del Gobierno. De esta forma, los Gobiernos Departamentales participan del aumento de los ingresos del Gobierno Central, asociados fundamentalmente al crecimiento del nivel de actividad y a los esfuerzos para mejorar la administración tributaria.

  La diferencia entre el 2,9% y el 3,33% está condicionada al cumplimiento de metas de compromisos de gestión acordados en el marco de la Comisión Sectorial de Descentralización. Estos compromisos deberán comprender al menos, el estar al día con los consumos corrientes de los entes y el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en forma unánime por el Congreso de Intendentes. Cabe destacar que los compromisos acordados se limitaron a los extremos mínimos previstos en la ley.

El total de recursos correspondientes al año 2014 por el Literal C del Artículo 214 de la Constitución, ascendió a 9.805 millones de pesos. La cifra es significativamente superior a los 5.158 millones correspondientes al año 2009, lo cual representa un incremento de esta partida de 29% en términos reales en los últimos cinco años.

La distribución de los recursos entre los diferentes Gobiernos Departamentales aprobada en la Ley de Presupuesto, correspondió a lo propuesto por el Congreso de Intendentes y responde principalmente a la resultante de la aplicación de los criterios de población, superficie, inversa del PIB y necesidades básicas insatisfechas, más algunos ajustes puntuales.

- **Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)**: la Ley de Presupuesto incrementó la partida prevista en el numeral 2 del artículo 298 de la Constitución de la República, que asigna recursos a los Gobiernos Departamentales para fomentar el desarrollo en el interior del país. La ejecución de esta partida pasó de 562 millones de pesos en 2009 a 1.051 millones en 2014.

- **Caminería Forestal**: en el Presupuesto se fortaleció este programa que lleva adelante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al que se asignaron 150 millones de pesos anuales a partir de 2011 para rehabilitación y mantenimiento de la red vial departamental.

- **Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios**: el Presupuesto asignó una partida anual de 50 millones de pesos para los años 2011 a 2014, que se distribuye entre los Gobiernos Departamentales en forma proporcional al número de municipios[15]. En 2014, los recursos ejecutados por este concepto ascendieron a 67 millones de pesos.

- **Subsidio al alumbrado público**: el subsidio que se había instaurado en el año 2008, había sido incremental hasta alcanzar el 30% de la facturación medida en el año 2011. Su diseño implicaba un estímulo al cambio tecnológico, y se abonaba siempre que el Gobierno Departamental se encontrase al día con el pago de estas obligaciones.

  Adicionalmente, la Ley 18.870 del 23 de diciembre de 2011, incrementó este subsidio en 10% anual a partir de 2012, hasta alcanzar en 2014 un 60%. El incremento anual del porcentaje de subsidio está sujeto a que los Gobiernos Departamentales cumplan con los siguientes requisitos en

[15] Esta partida está expresada a valores de enero 2010 y se ajusta anualmente en base al Índice de Precios al Consumo.

forma incremental en los años sucesivos: en primer lugar, suscribir un convenio con UTE por el pago de las deudas anteriores a 2011; posteriormente, suscribir con OPP y UTE un Plan Departamental de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público; y por último para 2014 suscribir un Plan Departamental de Extensión y Mantenimiento de Porcentaje Medido del Alumbrado Público. En todos los casos deberá verificarse semestralmente que los planes acordados se encuentran dentro de los márgenes de ejecución previstos.

El costo de este subsidio se ha incrementado significativamente en los últimos años, alcanzando los 440 millones de pesos en 2014. Sin embargo, dado que los requisitos para acceder al mismo se han venido concretando con cierta lentitud, es previsible que este costo continúe incrementándose significativamente en el futuro.

- **Fondo de Inversión Departamental**: la Ley 18.565 constituyó dicho fondo en forma excepcional en el año 2009, con un aporte del Gobierno Nacional de 959 millones de pesos.

- **Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE)**: entró en vigencia en el año 2012 y en el mismo se unifican a nivel nacional los aforos y las alícuotas según tipología de vehículos. Para viabilizar este cambio histórico, se creó el Fondo Nacional de Unificación del Tributo de Patente de Rodados, comprometiéndose el Gobierno Nacional a aportar en el período 2012 a 2015 lo necesario para asegurar que ninguno de los Gobiernos Departamentales perciban una recaudación inferior a lo que hubiera recaudado en el año 2010 por este concepto. Adicionalmente, el Gobierno Nacional asume los costos de gestión y administración del sistema, incluyendo los costos del sistema informático, la publicidad y las comisiones de los agentes de cobranza.

  El costo de este nuevo sistema es decreciente, en la medida que los nuevos empadronamientos incrementan la recaudación propia de las Intendencias y por tanto, reducen el aporte del gobierno al Fondo de Unificación de Patentes. En el mediano plazo, solamente los costos de administración del nuevo sistema serán de cargo del Gobierno Central. En el año 2012 el costo del SUCIVE ascendió a 729 millones, en el 2013 se redujo a 424 millones y en 2014 el costo total alcanzó a 277 millones, de los que 176 millones correspondieron a gastos de administración y 101 millones al Fondo de Compensación.

- **Impuesto al Patrimonio del sector agropecuario**: en 2013, la Ley 19.088 gravó con el impuesto al patrimonio a las explotaciones

agropecuarias, destinándose a la UTEC el 10% de su producido, a los Gobiernos Departamentales el 90% de lo recaudado en el año 2013 y 45% de lo recaudado en el segundo y tercer año; al MTOP el 45% de lo recaudado en los años 2014 y 2015. A mediados del año 2014 se aprobó un proyecto de ley por el que se transfiere a los Gobiernos Departamentales hasta 15 millones de dólares de la parte del impuesto al patrimonio que le corresponde al MTOP en el año 2014. Las partidas destinadas a los Gobiernos Departamentales tienen por destino apoyar proyectos de rehabilitación y mantenimiento de caminería departamental fuera de las zonas urbanas, incluyendo la adquisición de maquinaria vial. En 2014, correspondió un anticipo de 421 millones de pesos por Impuesto al Patrimonio, a los que se agregaron 370 millones provenientes del MTOP.

- **Partida extraordinaria para caminería 2014**: en forma excepcional y para contribuir a la reparación de la caminería departamental luego de las lluvias de febrero de 2014, el Gobierno Nacional aprobó una partida extraordinaria de 230 millones de pesos.

Además del relacionamiento financiero, se han fortalecido las instancias de cooperación y complementación entre ambos niveles de gobierno. Estas se ven estimuladas también por el incremento de los recursos presupuestales de los organismos nacionales con mayor presencia en el interior del país, como MTOP, MVOTMA, MGAP, ANEP, ASSE, INDA, INAU, entre otros. Es de destacar particularmente los diferentes programas que desarrolla la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el territorio nacional y el papel fundamental que cumplen las empresas públicas en este sentido.

Los esfuerzos para apoyar el desarrollo productivo del interior se complementan además con los incentivos tributarios otorgados al amparo del régimen de promoción de inversiones, que valoran especialmente la radicación de inversiones en el interior del país.

A continuación se presentan algunos cuadros que detallan la información para el año 2014 de la totalidad de las diferentes partidas que les corresponde a cada Gobierno Departamental, así como un detalle rindiendo cuenta de la partida por el artículo 214 de la Constitución correspondiente al año 2014.

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES - AÑO 2014
Artículos 214 y 298 de la Constitución y otras partidas
En millones de pesos corrientes

Intendencia	Total Art. 214 (1)	Alumbrado Público	Caminería Forestal MTOP	Fondo de Desarrollo del Interior	Imp.Patrimonio Expl. Agropec. (2)	Imp. Patrimonio Expl. Agropec. (3)	Emergencia vial (4)	Alcaldías	SUCIVE (5)	TOTAL	Estructura en %
Artigas	484	7	4	65	23	20	0	2	0	**606**	4,6%
Canelones	989	67	11	154	49	12	81	22	0	**1.386**	10,6%
Cerro Largo	474	10	4	76	27	25	5	2	0	**623**	4,8%
Colonia	417	22	5	35	22	20	0	5	0	**527**	4,0%
Durazno	472	12	8	53	22	23	7	2	0	**600**	4,6%
Flores	262	9	2	20	12	17	0	1	0	**323**	2,5%
Florida	407	7	9	47	19	21	0	2	0	**512**	3,9%
Lavalleja	375	13	10	49	22	23	0	2	0	**493**	3,8%
Maldonado	715	39	6	31	17	6	41	6	70	**931**	7,1%
Montevideo	1.288	121	1	0	13	14	6	2	28	**1.474**	11,3%
Paysandú	541	12	12	65	25	22	12	2	0	**691**	5,3%
Río Negro	442	6	12	38	17	19	11	2	0	**547**	4,2%
Rivera	449	4	17	77	19	19	0	3	0	**586**	4,5%
Rocha	478	21	7	45	19	21	25	5	4	**624**	4,8%
Salto	559	30	6	53	26	24	0	2	0	**699**	5,3%
San José	355	26	5	45	18	20	12	2	0	**482**	3,7%
Soriano	454	14	5	42	19	19	6	2	0	**560**	4,3%
Tacuarembó	532	9	10	80	30	27	0	2	0	**688**	5,3%
Treinta y Tres	375	11	5	46	17	16	17	6	0	**493**	3,8%
Gastos adm.	24			32	6		6		176	**243**	1,9%
Total	**10.091**	**440**	**140**	**1.051**	**421**	**370**	**230**	**67**	**277**	**13.087**	**100%**
Estructura en %	**77%**	**3%**	**1%**	**8%**	**3%**	**3%**	**2%**	**1%**	**2%**	**100%**	

(1) La ejecución del año 2014 incluye la partida del Art. 214 más la subejecución del PDGS del año 2013, menos la no ejecución del PDGS del año 2014. El crédito para PDGS en el año 2014 es de 490 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron 438 millones. Dado que forma parte de la partida del artículo 214 de la Constitución, los montos no ejecutados se distribuyen entre todas las intendencias como parte de la partida complementaria de junio de 2015.

(2) Corresponde a la ejecución del proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminería Departamental financiado con el 45% de la recaudación del Impuesto al Patrimonio de Explotaciones Agropecuarias del año 2014 (Ley 19.088).

(3) Corresponde a la ejecución del proyecto de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminería Departamental financiado con U$S 15 millones de la recaudación del Impuesto al Patrimonio de Explotaciones Agropecuarias del año 2014 (Ley 19.088), cuyo beneficiario era el MTOP y que fue cedido a los Gobiernos Departamentales.

(4) Corresponde al apoyo extraordinario destinado a atender los daños producidos por las lluvias de febrero de 2014.

(5) Incluye lo transferido al Fondo de Compensaciones según la recaudación de cada Intendencia Departamental por concepto de patente de rodados, y las comisiones de cobranza y gastos de administración del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE).

PARTIDA PARA LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
ARTÍCULO 214 LIT C) DE LA CONSTITUCION - EJERCICIO 2014

I - Cálculo de la Partida Intendencias Art. 214 Lit C) de la Constitución

Recursos a valores promedio 2013		270.430.266.864
Porcentaje		3,33%
Partida a valores 2013		9.005.327.887
Ajuste IPC 2014	8,88%	799.434.775
Total de la partida		**9.804.762.662**

Monto mínimo art 756 Ley 18.719		5.000.000.000
Ajuste IPC promedio 2010	6,70%	334.981.287
Ajuste IPC promedio 2011	8,09%	431.801.392
Ajuste IPC promedio 2012	8,10%	466.750.426
Ajuste IPC promedio 2013	8,58%	504.528.157
Ajuste IPC promedio 2014	8,88%	600.847.401
Total monto mínimo ajustado por IPC		**7.338.908.663**

II - Composición de la partida 2014

Art. 757 A) Ley 18.719 - MTOP Mdeo	11.250.686
Art. 757 B) Ley 18.719 - MTOP Interior	315.051.265
Art. 757 C) Ley 18.719 - PDGS (1)	438.433.812
Resto de la partida - MEF	9.040.026.899
Total de la partida	**9.804.762.662**

Monto mínimo	2,90%	8.538.682.198
Compromiso de Gestión	0,43%	1.266.080.464
Total de la partida	3,33%	**9.804.762.662**

III - Ejecución de las partidas de inversión según el Balance de Ejecución Presupuestal 2014 (2)

Conceptos	Crédito	Ejecutado	Diferencia
Art. 757 A) Ley 18.719 - MTOP Mdeo	11.250.689	11.250.686	3
Art. 757 B) Ley 18.719 - MTOP Interior	338.749.311	315.051.265	23.698.046
Art. 757 C) Ley 18.719 - PDGS	490.133.025	438.433.812	51.699.213
Totales	**840.133.025**	**764.735.763**	**75.397.262**

IV - Ejecución de las partidas de inversión según el Balance de Ejecución Presupuestal 2013

Conceptos	Crédito	Ejecutado	Diferencia
Art. 757 A) Ley 18.719 - MTOP Mdeo	11.250.689	11.250.686	3
Art. 757 B) Ley 18.719 - MTOP Interior	338.749.311	338.749.181	130
Art. 757 C) Ley 18.719 - PDGS	390.133.025	52.325.415	337.807.610
Totales	**740.133.025**	**402.325.282**	**337.807.743**

V - Pagos realizados 2014

MES	Por ejercicio 2013			Por ejercicio 2014			TOTAL
	Cuota	Complemento	Total	Cuota	Complemento	Total	
Enero	390.000.000	500.000.000	890.000.000			0	890.000.000
Febrero			0	430.000.000		430.000.000	430.000.000
Marzo		68.719.738	68.719.738	430.000.000		430.000.000	498.719.738
Abril			0	430.000.000	100.000.000	530.000.000	530.000.000
Mayo			0	430.000.000	1.203.460	431.203.460	431.203.460
Junio		337.807.610	337.807.610	430.000.000	82.377.771	512.377.771	850.185.381
Julio			0	430.000.000	300.000.000	730.000.000	730.000.000
Agosto			0	430.000.000	100.000.000	530.000.000	530.000.000
Septiembre			0	430.000.000	200.000.000	630.000.000	630.000.000
Octubre			0	430.000.000	500.000.000	930.000.000	930.000.000
Noviembre			0	430.000.000	600.000.000	1.030.000.000	1.030.000.000
Diciembre			0	430.000.000	1.100.000.000	1.530.000.000	1.530.000.000
Enero/2014			0	430.000.000	500.000.000	930.000.000	930.000.000
Junio/2014			0		396.445.668	396.445.668	396.445.668
	390.000.000	**906.527.348**	**1.296.527.348**	**5.160.000.000**	**3.880.026.899**	**9.040.026.899**	**10.336.554.247**

(1) El crédito del PDGS incluye un aumento de 100 millones de pesos solicitados por los Gobierno Departamentales.

(2) La subejecución de estas partidas en 2013 da logar a pagos complementarios en el año 2014.

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Artículo 214 de la Constitución - Partida año 2014 (1) En millones de pesos corrientes					
Intendencia	**Saldo Art. 214**	**Subejecución PDGS año 2014**	**Ejecución PDGS año 2014**	**Caminería rural MTOP**	**Total Art. 214**
Artigas	442	0	3	19	**465**
Canelones	772	14	142	41	**969**
Cerro Largo	429	25	13	13	**480**
Colonia	381	0	1	19	**401**
Durazno	399	0	37	19	**455**
Flores	216	0	26	10	**253**
Florida	352	0	23	16	**391**
Lavalleja	344	0	1	15	**360**
Maldonado	617	0	57	14	**688**
Montevideo	1.254	0	1	11	**1.266**
Paysandú	501	0	2	21	**525**
Río Negro	369	0	41	14	**424**
Rivera	414	0	2	16	**432**
Rocha	392	0	48	16	**455**
Salto	530	0	3	12	**545**
San José	320	6	1	15	**343**
Soriano	416	0	1	16	**433**
Tacuarembó	490	0	2	25	**516**
Treinta y Tres	350	7	11	14	**382**
Gastos adm.			23,55		**24**
Total	**8.988**	**52**	**438**	**326**	**9.805**

(1) La partida correspondiente al año 2014 corresponde al 3,33% de los recursos del Balance de Ejecución Presupuestal del año 2013 actualizado por IPC.

TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Artículo 214 de la Constitución - Ejecución presupuestal año 2014 (1) En millones de pesos corrientes					
Intendencia	**Saldo Art. 214**	**Subejecución PDGS año 2013**	**Ejecución PDGS año 2014**	**Caminería rural MTOP**	**Total Art. 214**
Artigas	442	19	3	19	**484**
Canelones	772	34	142	41	**989**
Cerro Largo	429	20	13	13	**474**
Colonia	381	17	1	19	**417**
Durazno	399	17	37	19	**472**
Flores	216	9	26	10	**262**
Florida	352	15	23	16	**407**
Lavalleja	344	15	1	15	**375**
Maldonado	617	27	57	14	**715**
Montevideo	1.254	22	1	11	**1.288**
Paysandú	501	16	2	21	**541**
Río Negro	369	18	41	14	**442**
Rivera	414	17	2	16	**449**
Rocha	392	23	48	16	**478**
Salto	530	14	3	12	**559**
San José	320	18	1	15	**355**
Soriano	416	21	1	16	**454**
Tacuarembó	490	15	2	25	**532**
Treinta y Tres	350	0	11	14	**375**
Gastos adm.			24		**24**
Total	**8.988**	**338**	**438**	**326**	**10.091**

(1) La ejecución considerada en el Balance de Ejecución Presupuestal 2014 incluye la partida del Art. 2014, más la subejecución del PDGS del año 2013, menos la no ejecución del PDGS del año 2014, que se paga en junio 2015.

PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN SUBNACIONAL - AÑO 2014 En millones de pesos corrientes			
Intendencia	**Asignación prespuestal (1)**	**Ejecución (2)**	**Porcentaje Ejecución**
Artigas	3	3	**100%**
Canelones	156	142	**91%**
Cerro Largo	38	13	**33%**
Colonia	1	1	**100%**
Durazno	37	37	**100%**
Flores	26	26	**100%**
Florida	23	23	**100%**
Lavalleja	1	1	**100%**
Maldonado	57	57	**100%**
Montevideo	1	1	**100%**
Paysandú	2	2	**100%**
Río Negro	41	41	**100%**
Rivera	2	2	**100%**
Rocha	48	48	**100%**
Salto	3	3	**100%**
San José	7	1	**16%**
Soriano	1	1	**100%**
Tacuarembó	2	2	**100%**
Treinta y Tres	18	11	**62%**
Gastos adm.	24	24	**100%**
Total	**490**	**438**	**89%**

Fuente: OPP

FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR - AÑO 2014 En millones de pesos corrientes			
Intendencia	**Asignación prespuestal**	**Ejecución**	**Porcentaje Ejecución**
Artigas	65	65	**100%**
Canelones	154	154	**100%**
Cerro Largo	76	76	**100%**
Colonia	35	35	**100%**
Durazno	53	53	**100%**
Flores	20	20	**100%**
Florida	47	47	**100%**
Lavalleja	49	49	**100%**
Maldonado	31	31	**100%**
Montevideo	0	0	-
Paysandú	65	65	**100%**
Río Negro	38	38	**100%**
Rivera	77	77	**100%**
Rocha	45	45	**100%**
Salto	77	53	**68%**
San José	45	45	**100%**
Soriano	42	42	**100%**
Tacuarembó	80	80	**100%**
Treinta y Tres	46	46	**100%**
Gastos adm.	32	32	**99%**
Total	**1.076**	**1.051**	**98%**

Fuente: OPP

(1) La asignación presupuestal total del año 2014 incluye 100 millones de pesos de crédito adicional, solicitado por los Gobiernos Departamentales.

(2) Como parte de la partida asignada por el artículo 214 de la Constitución, la subejecución del PDGS se distribuye entre los Gobiernos Departamentales al año siguiente. La posible subejecución de un gobierno departamental en un año en particular no implica subejecución durante la duración del programa